

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



VIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

**LA SITUACION ACTUAL DEL ECUADOR FRENTE A LOS
OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES**

TCRN. E.M. MILTON EDUARDO ESCOBAR ARIZAGA

1990 - 1991

INTRODUCCION

La Patria ha entregado a sus hijos diversas responsabilidades y a nosotros sobre todo, sin limitaciones, nos ha confiado el honor de defender su integridad territorial, sus instituciones, somos los depositarios de los símbolos sagrados.

Hay que conocer a la Patria para amarla y con más razón el ciudadano uniformado, para hacerse acreedor de los más puros sentimientos de nobleza, voluntad, valentía y sacrificio; esa oportunidad nos brinda el IAEN y quizá es la mayor de las satisfacciones; pero deleznable y perecedero será aquel conocimiento que responda al interés personal, es nuestra oportunidad de defenderla y hemos de comenzar por una revisión del proceso histórico, de los elementos del Estado, hemos de mirar cómo los factores de la geografía pesan poderosamente en el destino de los estados, hemos de repasar la adversidad de nuestra historia limítrofe y cómo las mentalidades más lúcidas del país han orientado la defensa jurídica de sus derechos territoriales y hemos de centrar nuestra mirada en los Objetivos Nacionales Permanentes, cómo "LA LUZ Y GUIA" de la política nacional frente a la situación actual del Ecuador.

Toca a las presentes y futuras generaciones utilizar de modo coherente tal acervo, en la irrenunciable lucha por reivindicar los derechos conculcados de la Patria, evitar nuevos despojos garantizando su soberanía, trabajando por el desarrollo nacional, uniendo a su pueblo y propendiendo por la justicia social en un marco de democracia .

Nuestra Patria tiene recursos y puede robustecerse con el trabajo de su pueblo mediante el desarrollo planificado que no prescinda de la seguridad, disponemos de un gran potencial económico que explotar, debemos buscar soluciones justas a los problemas de la clase desposeída, de la mujer, del indígena de nuestra serranía, del cholo y el montubio de nuestra costa y del aborígen y el colono de nuestra amazonía, esto lo conseguiremos satisfaciendo las necesidades básicas de: Educación, alimentación, salud y trabajo, despojándonos del apasionamiento político y de la búsqueda de réditos

personales, sólo así surjirá, "la Patria libre" optimista de trabajo y se enrumbará por el camino del desarrollo, en busca del bien común.

Nuestro cuidado primordial debe ser la reconstrucción del espíritu ciudadano, de los valores cívicos, de la conciencia Nacional, debemos buscar el sentido del deber; de un deber cívico para con la Nación, trabajando tesoneramente por el desarrollo y al mismo tiempo velando por la seguridad de este maravilloso pueblo llamado Ecuador.

INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
 <u>CAPITULO I</u>	
1. <u>EL ESTADO ECUATORIANO.</u>	
1.1. PROCESO HISTORICO	1
1.2. LA POBLACION	21
1.3. EL TERRITORIO	25
1.4. LA SOBERANIA	30
1.5. LAS INSTITUCIONES POLITICAS	31
1.6. EL GOBIERNO	32
1.7. LEYES GEOPOLITICAS APLICABLES EN NUESTRA DESMEMBRACION TERRITORIAL.	
1.7.1. <u>Ley de la necesidad vital del crecimiento.</u>	33 ✓
1.7.2. <u>Ley del aumento de la capacidad ciudadana.</u>	34 ✓
1.7.3. <u>Ley del primer impulso expansivo.</u>	38
1.7.4. <u>Ley del menor esfuerzo o de las líneas de menor resistencia.</u>	41
1.7.5. <u>Ley de la Aspiración al dominio total de la Cuenca Hidrográfica.</u>	42
1.7.6. <u>Ley de la oportunidad de la expansión.</u>	43
1.7.7. <u>Ley de la conquista pacífica o violenta.</u>	46
1.7.8. <u>Ley de las áreas valiosas.</u>	47
1.7.9. <u>Ley de los motivos económicos y ley de la influencia atractiva y expansiva de los minerales.</u>	48
 <u>CAPITULO II</u>	
2. <u>ANALISIS DOCTRINARIO.</u>	
2.1. POLITICA NACIONAL.	49
2.2. PODER NACIONAL.	54
2.3. OBJETIVOS NACIONALES	56
2.4. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES	57
2.5. OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES	57

3. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES DEL ECUADOR

3.1. INTEGRIDAD TERRITORIAL.	58
3.2. SOBERANIA.	59
3.3. INTEGRACION NACIONAL.	59
3.4. JUSTICIA SOCIAL.	60
3.5. DEMOCRACIA.	60
3.6. DESARROLLO INTEGRAL.	61

CAPITULO III

4. EL ECUADOR FRENTE A LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANIA.

4.1 CEDULAS REALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.	62
4.1.1. <u>Cédula de 1.563.</u>	62
4.1.2. <u>Cédula de 1.740.</u>	65
4.1.3. <u>cédula de 1.802.</u>	67
4.1.4. <u>Tratado de Guayaquil 1.829.</u>	69
4.1.5. <u>Protocolo Pedemonte Mosquera 1.830.</u>	73
4.1.6. <u>Tratado Tobar Rio Branco 1.904.</u>	74
4.1.7. <u>Tratado Muñoz Vernaza Suárez.</u>	75
4.1.8. <u>Tratado Salomón Lozano 1.922.</u>	76
4.1.9. <u>Protocolo de Rio de Janeiro 1.942.</u>	77
4.9.10. <u>Tratados y Convenios Multilaterales</u>	86
4.2. EXPRESION MILITAR DEL PODER NACIONAL.	92
4.3. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	95
4.3.1. <u>Su labor para conseguir la Integridad Territorial y la Soberanía.</u>	95

CAPITULO IV

5. EL ECUADOR FRENTE AL OBJETIVO NACIONAL PERMANENTE INTEGRACION NACIONAL

5.1. CULTURA, ETNIAS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR.	102
--	-----

5.2. EL ECUADOR ACTUAL.	104
5.2.1 <u>Regiones naturales</u>	104
5.2.2. <u>División Política</u>	106
5.2.3. <u>Comunicaciones</u>	108

CAPITULO V

6. EL ECUADOR FRENTE A LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES JUSTICIA SOCIAL Y DEMOCRACIA.

6.1. POBLACION	113
6.2. CLASES SOCIALES.	116
6.3. PROBLEMAS SICOSOCIALES.	119
6.3.1. <u>Trabajo</u>	119
6.3.2. <u>Vivienda</u>	120
6.3.3. <u>Alimentación</u>	124
6.3.4. <u>Salud</u>	128
6.4. PARTIDOS POLITICOS.	131
6.4.1. <u>Poder Político</u>	131
6.4.2. <u>Los Partidos Políticos y Actuación de las Elites frente a la Democracia y Justicia Social</u>	136

CAPITULO VI

7. EL ECUADOR FRENTE AL OBJETIVO NACIONAL PERMANENTE DESARROLLO INTEGRAL.

7.1. ESTRUCTURA SOCIAL, RURAL Y URBANA	141
7.2. LA EDUCACION	145
7.3. DEUDA EXTERNA	153
7.4. SEGURIDAD Y DESARROLLO DOS CONCEPTOS QUE SE COMPLEMENTAN.	157

CAPITULO VII

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES	171
8.2. RECOMENDACIONES	182
BIBLIOGRAFIA	186

CAPITULO I

1. EL ESTADO ECUATORIANO

1.1. PROCESO HISTORICO

Debemos enfrentar el presente valiéndonos de las enseñanzas del pasado y éstas las encontramos en la historia, es por esto que éste trabajo intentará seguir el desarrollo socio económico de aquella en los diversos modos de producción, desde la "Epoca Aborigen" hasta nuestros días.

El territorio Andino cubierto de valles y montañas entrecruzados, con cortes profundos a los que se interponen elevadas mesetas y páramos, bosques y vertientes que bajan de los Andes hacia la costa y hacia la amazonía en ese dominio total de la naturaleza es el testigo del proceso histórico y la sucesión de los diferentes periodos del mismo, el hombre arriba a nuestras costas proveniente de la Mesoamérica y de Oceanía; a aquellos se añadían otros hombres que llegaron por tierra impulsados por el progresivo implemento de masas humanas que exigían nuevos espacios.

Obervamos que en vísperas de las invasiones incaicas los pueblos de la sierra estaban en su mayoría sometidos o absorbidos por el poder central de los estados más poderosos: Caras y Puruhaes unidos en un gran estado, Cañaris, Zarzas, Chimbos, Tiquisambis, que quedaban independientes pero bajo la influencia de sus vecinos más fuertes y pequeños estados, con completa autonomía cómo los Quillasíngas del norte, Ayaguacas, Cajas, Cascayuncas y Huancabambas del sur.

Nuestra mayor esperanza de salvación se encuentra en el hecho de que no somos una raza pura, sino un mestizaje, un puente de razas futuras, un agregado de razas en formación: agregado que puede crear una estirpe más poderosa que las que proceden de un solo tronco. Por ser mestizos de sangre y de cultura representamos algo nuevo en el mundo y tenemos derecho al porvenir".^{1/}.

^{1/}José Vasconcelos, Indologia, (2ª.edic. Barcelona.sin fecha), P.105.

* El subrayado es mio.

El primitivo Reino de Quito estaba asentado en la cordillera de los Andes habiendo sido fundado por la nación llamada Quito; el Reino se hallaba entonces en el centro de unos cincuenta o más estados mayores o menores, pero independientes y regidos por "señores" particulares que vivían en continua guerra. Algunos de esos estados, como el Imbaya (hoy Caranqui), Latacunga, Puruhá (hoy Riobamba) y Cañar, podían conceptuarse como reinos casi iguales al de Quito.

Entre los pueblos diseminados había uno grande llamado Cara, en la costa del Pacífico que llegó por el mar en grandes balsas hacia el año 700 y 800 de la era cristiana, asentándose en lo que hoy se denomina Bahía de Caráquez, pueblo cuyos límites se extendían desde la ensenada de Charapotó, hasta el cabo de San Francisco, su soberano se titulaba Shiry (Señor de todos), en el transcurso de 200 años, llevaban la vida de nómadas hasta que la navegación por el Esmeraldas aguas arriba, les llevó a mejores tierras y al clima suave de las tierras altas, sin embargo de que eran casicazgos autónomos por el localismo geográfico las alianzas o guerras, fueron integrando una nación más homogénea en su organización política; la tradición anota la predominación de los caciques o Shirys de Quito sobre los demás caciques. Tenían un gobierno monárquico, absoluto y hereditario pero moderado por la aristocracia que retenía una buena parte del poder.

Podemos observar que a pesar de la colectivización de los bienes había una tendencia hacia la propiedad privada, " En el caso de los Caras existía ya la capitalización" ^{2/}.

La sociedad de aquel entonces era una sociedad agraria por excelencia con cierta producción manufacturera textil, el comercio se lo desarrollaba por medio de las vías de comunicación naturales como las cuencas de los ríos que bajaban hacia la costa, o hacia la amazonía.

^{2/} Ugo Stornaiolo, Anatomía de un país Latinoamericano El Ecuador, (Ediciones Culturales BSM, 1.989), P.42

Muchos de los "Señorios" luego de pasar por el estadio primigénio de las fuerzas productivas llegaron a una fase alta de desarrollo económico en donde podemos observar la división de las clases sociales y económicas determinadas por otros hechos : como los de caracter político-militar o simplemente biológico.

Partiendo de que el eje de la formación social es el hombre, las sociedades originales aborígenes tenían la forma de comunidad, basada en el parentesco, denominada "Ayllus" que pasaron a constituir núcleos aristocráticos: cómo los Atis y los Jachos de Pantzaleo; los Condorazos de Puruhá; los Quilagos y Nazacotas de Caranqui; cuyas características fueron el trabajo común y la propiedad común de los bienes de producción en éste tipo de organización existe ya el concepto de territorio que fue captado por reducidos núcleos familiares que pasaron a constituir núcleos sociales de excepción, económicamente privilegiados; podemos observar la división de clases sociales por lo que algunos "aristócratas" tenían derecho a los sirvientes extraídos: de los clanes débiles, incapaces o vencidos; la clase media cargaba a los caciques o les formaban escolta; habían también patrones y trabajadores del campo, cómo entre los imbaburas, pero no cómo sistema, ya que el indigenado llegó a la captación individual de la tierra, sin embargo se puede observar que muchos de ellos cambiaban su trabajo personal por una mujer, sal, coca ,algodón, etc.

Aparece una institución muy importante, la minga que se practicaba cómo colaboración colectiva en obras de importancia, otras de las instituciones fue la confederación formada para la guerra; apareció el comercio realizado por "la confederación de mercaderes", pues para esa época existía un complejo vial extenso e importante; el comercio se realizaba entre las regiones de la Amazonía, el Altiplano y el Litoral éste era el campo de acción de los "Mindalaes" que eran los mercaderes indígenas proveedores de bienes; estos desempeñaron un papel importante en las relaciones comerciales y socioculturales de los pueblos; apareció la moneda con los "caratos" o collares de huesos, los frutos del árbol de la canela, en las zonas del Napo o pequeñas piezas de cobre como en la costa .

La existencia de un estado preincaico ha sido cuestionada, sin embargo podemos vislumbrar las ruinas de este imperio en grandes monumentos cómo las PIRAMIDES DE COCHASQUI *, que nos muestran el adelanto en el que se encontraba esa sociedad .

Determinar los hechos es pues, "reconstruirlos", mostrar cómo han ocurrido realmente lo que equivale a ubicarlos en el contexto inmediato del que formaron parte.^{3/}

En la historia del Ecuador indígena hay dos hitos de profundas consecuencias: políticas, sociales, culturales, espirituales y materiales, además de "Demográficas" .

El primero fue la conquista y el dominio incaico y el segunda la conquista de los españoles .

Los Incas gobernaban un pequeño estado al sur del Perú, con la ciudad del Cuzco cómo capital, gradualmente consolidaron su territorio y se lanzaron a una empresa expansionista que les llevó a la formación del Tahuantín-suyo, que se extendía desde Colombia hasta Chile; Tupac-Yupanqui y Huayna-Capac realizaron la conquista de los señoríos del Ecuador aborigen, los cambios verificados en aquel tiempo fueron notables y observables algunos de ellos en nuestra época, los Incas difundieron un sistema de gobierno centralizado, con religión estatal, arquitectura monumental, red vial y una base económica que se asentaba en el control vertical de los pisos ecológicos; el período de dominio incáico en nuestro país fue corto pero suficiente cómo para imponer su religión y su lengua, fundar asentamientos y ciudades y poner en funcionamiento su sistema de recaudación de tributos .

Una de las características sobresalientes de la política Inca fue la de mantener las estructuras de gobiernos locales, para incluirlas en la estructura más amplia del gobierno imperial.

^{3/} Rodolfo Agoglia , Estudio introductorio, Historografía ecuatoriana,(Banco Central del Ecuador),P. 24

* El Subrayado es mio.

La microverticalidad andina de los señoríos étnicos, cambio de modalidad en ciertos casos, ejemplo: los Puruhaes con la introducción del "Sistema Archipiélago"; hubo una serie de reajustes, que en muchos casos no significaron para el habitante común más que un cambio de dueño; la cultura incaica no desestructuró las bases de la cultura ecuatoriana aborigen, porque ambas se nutrían de una herencia común Panandina.

Los conquistadores anexaron la totalidad de la sierra a su imperio y es dónde se manifestó su influencia en forma notoria, de la zona de la costa sólo una pequeña parte se encontraba bajo dominio directo: la isla Puná y al parecer el norte de Manabí en dónde se ejerció una influencia indirecta, probablemente desde la isla de la Plata; dentro de la administración incaica en los territorios ocupados como el Ecuador tenían una gran red de carreteras que estaban unidas por tambos los mismos que respondían a una estructura jerárquica .

Algunos cronistas al referirse a Quito se refieren a la ciudad y otros a todo el altiplano del Ecuador; según Cieza de León, Caranquí y Latacunga eran provincias importantes y en ellas residía un Mayordomo Mayor, que era una especie de Gobernador .

En los tambos se encontraba una especie de almacenes para productos y viveres "colca" en los que se depositaba el tributo de los subyugados para sus amos; desde allí se dividían en tres partes: una para el Sol, otra para el Inca y la tercera para el Pueblo, de modo que las propiedades eran comunes: la primera la cultivaban todos en común y su producto se empleaba en los gastos del pueblo y la manutención de los sacerdotes y vírgenes del Sol; la del Inca era guardado en trojes imensos, siendo éste el único tributo que pagaban los vasallos en tiempo de paz, servían para el sustento del Emperador y su familia así como para los gastos públicos, el remanente se reservaba en beneficio del pueblo en caso de penuria, la tercera parte era trabajada por todos, después de la destinada al sol y antes que la del Inca de allí se sacaba una buena porción para las viudas, huérfanos, enfermos, ancianos y soldados que estaban en campaña y el resto se distribuía entre las familias.

Los incas establecieron el sistema "Mitimaj", es decir la migración forzosa de grupos de la población a otras regiones, obedeciendo éste sistema a intereses, políticos-militares es por ésto que el momento de la Conquista Española en todas las regiones de los Andes centrales habitaban indios ecuatorianos.

Las leyes de los Incas han merecido la admiración y aplausos de hombres inteligentes, eran acogidas con respeto y ejecutadas con eficacia y voluntad, sus leyes tendían al establecimiento y relación del comunismo, el orgullo y origen de los Incas, su forma de Gobierno y la conveniencia demandaban la desigualdad de condiciones había gente plebe, artistas y nobles éstos últimos distinguidos por los honores que les venían de padres a hijos, luego seguían los grandes y por último los descendientes del Sol Príncipes de la familia soberana.

Hallábanse bastante propagados tanto en el Reino de Quito como en el del Cuzco los conocimientos de agricultura, fundición, diseño, hidrografía, hidrología, aritmética, náutica y astrología; en lo moral, político y militar, en la arquitectura estatuaria y tejidos eran notables los adelantos del Cuzco; en la botánica y el arte de labrar las maderas y piedras preciosas fueron superiores los de Quito. Unidas las dos monarquías se perfeccionaron e hicieron comunes los conocimientos.

Los españoles llegaron al Tahuantinsuyo cuando se libraba una guerra civil por la sucesión del trono; a la muerte de Huayna Capac sus sucesores Huáscar y Atahualpa llegaron a contiendas bélicas; lo que favoreció la conquista. "Sin la ayuda de las étnias indias que se pusieran a su lado, esto no se hubiera podido llevar a cabo, por lo menos no en pocos años.^{44/}

La versión de la "conquista fácil", ha enfrentado un reducido grupo de españoles. 167 según el catastro de Pedro Sancho.

^{44/} Vdo Joverem, El periodo Incaico en el Ecuador, Nueva Historia del Ecuador,

Tenemos que razonar sobre la superioridad bélica de los invasores, las armas de hierro sobre las de piedra o bronce, de las armas de fuego sobre las lanzas y hondas, cabe anotar que el Tahuantinsuyo en vísperas de la invasión europea, sufría conflictos interétnicos, debilidades internas, inestabilidad política y el gran desastre que minó la moral de ese pueblo, la plaga de la viruela.

Los Ejércitos Españoles capitaneados por Sebastián de Benalcázar y por Pedro de Alvarado atraviesan el pantano y la selva occidental, alcanzan la sierra sureña y en pocos meses dominan el núcleo del Reino de Quito conquistado por los incas; Benalcázar se adelanta a Pedro de Alvarado en la conquista, vence a Rumiñahui y funda provisionalmente Santiago de Quito en agosto de 1.534 cerca de la actual Sicalpa; Alvarado accede a retirarse a cambio de una indemnización. Almagro en nombre de Pizarro le autoriza a Benalcázar para que funde la ciudad definitivamente en diciembre de 1.534 con el nombre de San Francisco, en honor a Pizarro, sobre las ruinas de la capital de los Shyris.

Es importante mencionar el gran descubrimiento del río de las Amazonas, Francisco Pizarro a consolidado su gobierno tras vencer a la facción de los Almagro en 1.538, dando a su hermano Gonzalo el Reino de Quito con título de gobierno separado, el mismo que incluía Pasto y Popayán, éste toma posesión de dicho cargo en diciembre de 1.540 e inicia la preparación de la gran expedición, en pos del país de la Canela y del Reino del Dorado, tras serias penalidades se detienen en las faldas del volcán Sumaco lo cual obliga continuar a Orellana, quien llega al gran río de Quito o río de Orellana, el Amazonas, el 11 de febrero de 1.542 .

Hacia fines de la década de 1.540 se da la reorientación del proceso colonial hasta entonces fraccionado y turbulento; la actuación de los señores étnicos de 1.548 en adelante se define dentro del triángulo kurakazgo-Encomienda-Burocracia Real .

Con la caída de la importancia del poderío militar indígena, las élites aborígenes frecuentemente tuvieron que buscar su ventaja política en las contradicciones del Estado y el Encomendero; la reforma de encomiendas en 1551 propuso una sistemática penetración del mundo indígena por misioneros católicos, la conquista iba consolidándose, el "Mandato indirecto" quedaba atrás; la iglesia buscaba estabilizar las sociedades indígenas para cristianizarlas .

Resurgió la mita incaica y su transformación en sistema de trabajo forzado a escala gigantesca, los indígenas fueron explotados sin piedad en obrajes, casas y estancias; a pesar de todas éstas presiones, las comunidades indígenas habían defendido con éxito la mayor parte de sus instituciones autóctonas.

El Estado Español se reservó el derecho sobre las tierras e igualmente sobre la mano de obra indígena, cualquier concesión, se convertía en una merced igual; en definitiva su política fue la de someter directamente a su poder a las comunidades indígenas. El Estado Español implantó su aparato administrativo: el Cabildo, el Obispado y la Audiencia; así el Cabildo Quiteño juega un papel significativo en la colonia, en el reparto de tierras, en la protección de los indios y en los intereses particulares de una pequeña oligarquía urbana. Se crea el Obispado de Quito que forma parte del sistema de gobierno y vincula estrechamente la Iglesia y el Estado; éste será en lo posterior de enorme importancia porque fija los límites del futuro Ecuador.

La Real Audiencia de Quito consolidó la unidad particular de los territorios asignados a ésta división administrativa, cuya función principal era ser superior de justicia, con funciones adicionales en lo legislativo, ejecutivo, hacendario y militar.

El Cabildo fue una institución republicana, que actuaba en nombre del pueblo, pero que carecía de ideales igualitarios que caracterizan las democracias actuales; fue la representación del Estado en la Ciudad, organizó y controló la colonización, el reparto de tierras entre los conquistadores y las relaciones entre éstos y los indios.

El Cabildo de Quito gestionó ante el Gobierno Español el establecimiento de la Audiencia que fue acogido por Felipe II, quién firma en Guadalajara el 29 de agosto de 1.563 la cédula de fundación de la "Audiencia y Cancillería Real que reside en la ciudad de San Francisco de la dicha provincia de Quito"; la petición del Cabildo se basaba en argumentos de carácter geográfico, económico, social y administrativo. La Audiencia fue la pieza clave de la estructura burocrática imperial, establecida en torno a un núcleo geográfico y cultural pre-existente, fue la que contribuyó enormemente a la formación de las futuras unidades estatales.

Revisemos brevemente la Rebelión de las Alcabalas que fue uno de los conflictos sociales del siglo entre 1.592 y 1.593 ocasionada por el cobro del impuesto a las ventas, sin embargo el rechazo se producía por lo inoportuno del impuesto, la política indianista del Presidente de la Audiencia y su carácter violento y autoritario lamentablemente el movimiento no tuvo orientación adecuada, las fuerzas realistas triunfaron y se reorganizó el cabildo, la Corona mantenía el poder supremo, pero se hacían sentir los intereses de las oligarquías locales.

A partir de 1.600, se consolidó el influjo religioso pero se acentuaron las fricciones entre el poder civil y el eclesiástico, llegó la época de oro de la industria textil con los obrajes y se fundó en 1.622 la Universidad de San Gregorio Magno, hasta 1.630 se multiplicaron los obrajes en la sierra y se dió inicio a la producción cacaotera en la costa, además, se produce el mayor crecimiento urbano, la renta en productos sede su paso a la renta en dinero; la explotación de la fuerza del trabajo se acentúa con la mita.

A principios del siglo XVIII la Corona, decreta que los obrajes no podrán utilizar la fuerza de trabajo indígena sumiendo en la pobreza a la Audiencia de Quito, Guayaquil surge como nuevo centro económico y con el cacao se integra al mercado mundial; la sierra ve deteriorarse su situación económica; la hacienda es un complejo agro-artesanal que asegura la fuerza de trabajo mediante endeudamiento y consertaje; los hacendados serranos logran provocar levantamientos populares y van generando ideas libertarias respecto de la metrópoli .

Las viejas estructuras sociales y políticas de occidente, entraron en una generalizada crisis entre 1.770 y 1.830 y sobre sus escombros, empezaron a levantarse los simientos de una nueva sociedad, irrumpieron en la historia occidental con vigor y violencia inusitados y desataron un triple proceso revolucionario, que alcanzó con sus efectos a varios continentes, las formas de ese proceso fueron la Revolución Colonial Americana, la Revolución Burguesa Europea y la Revolución Industrial; en éste contexto la coyuntura de crisis del sistema colonial americano se inicio en el siglo XVII, a finales de la década de los 60, con la resistencia de las colonias norteamericanas a la política económica metropolitana, continuando con la independencia Haitiana en 1.804.

La Independencia Ecuatoriana es un proceso complejo en el que evolucionan circunstancias, pensamientos e intenciones de sus líderes y se distinguen dos etapas, la de 1.809 y 1.812 que practicamente fue la chispa de la independencia Hispanoamericana, con la inciativa de Quito en dónde sus líderes proponen un proyecto económico - político y una segunda etapa, de 1.820 a 1.822 en que los proyectos americanos cobran más peso; el sistema colonial americano concluyó con la independencia de la América Latina continental, consolidada en 1.825 .

Las élites quiteñas protestaron por los recortes jurisdiccionales y pidieron que la Presidencia de Quito con inclusión de todas sus provincias, sea elevada a la categoría de Capitanía General, que reivindique su importancia, que reemplace la administración inoperante y que la independice de Lima y Bogotá, lamentablemente el movimiento no tenía respaldo popular, ni líderes adecuados, ni gozaba del apoyo de otras provincias de la Presidencia de Quito, es por esto que en los primeros combates con los realistas pronto capitularon y los conjurados recibieron escarmiento, sinembargo la violencia del 2 de Agosto de 1.810 unificó la opinión de la población contra el gobierno opresor.

El 11 de octubre de 1.811 se proclama la libertad y se promulga la primera constitución; desde 1.812 se suceden varias autoridades españolas en la Audiencia, el Ejército Realista entra en Quito y en éste contexto siguen los años, entre severa represión y calma aparente.

Quito había perdido la iniciativa en la lucha por la independencia mientras que Guayaquil estaba en su etapa final de liberación en octubre de 1.820; se constituye un Ejército para liberar la sierra con el apoyo de Sucre y tropas colombianas, el Ejército Patriota logra la victoria en Pichincha en mayo de 1.822, momento en el cual se incorpora a la Gran Colombia como "Distrito del Sur" perdiendo su personalidad histórica.

Bolívar se mantenía inquieto por la suerte de Guayaquil cuya incorporación no había sido aún decidida por lo que se trasladó a esa plaza y al ser recibido en la municipalidad se lo dijo entre otras cosas.

Nada resta, Señor, sino que la paz y la abundancia perfeccionen la obra, recompensen con sus beneficios los males de la guerra , restablezcan el imperio de las leyes y consoliden el triunfo de la filosofía sobre el despotismo y la superstición" 5/.

La Constitución de 1.812 fue de tipo republicano, de raíz popular, con un Gobierno representativo y alterno, con división de poderes e igualdad ante la ley, la misma que fue proclamada por la junta soberana quiteña; el Reino de Quito había sido una provincia del Virreinato de Nueva Granada y del Imperio Español, sin embargo había gozado de autonomía bajo los Presidentes de la Real Audiencia y su cancillería, hoy, los Departamentos del Sur, estaban sujetos al centralismo de Bogotá.

Luego del unitarismo proclamado por Bolívar, el militarismo foráneo monopolizó el poder de los Departamentos y los tiranizó, el Ayuntamiento de Quito protestó contra los desmanes, mientras que el de Guayaquil hacía causa común con los anti-Bolívaristas.

Bolívar se proclama dictador en 1.828 y con decreto supremo proclama la creación de la Junta Provisional del Distrito con sede en Quito, y

5/ Pedro Fermín Cevallos, Historia del Ecuador, (Edit. Polycolor S.A. Tomo 3), P. 312.

representación de los Departamentos y Provincias del Ecuador, Azuay y Guayas para "consultar la voluntad pública" y oír las peticiones ciudadanas en el arreglo administrativo, económico y municipal; el General Antonio José de Sucre fue nombrado Presidente del Congreso y el Sr. Estébez Obispo de Santa Martha, Vicepresidente.

Disponed de la presidencia que respetuosamente abdicó en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la Patria y obedecer al Gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habían confiado.
6/.

La guerra del Perú contra Colombia terminó, con el Tratado de Guayaquil el 22 de septiembre de 1.829 en la que el principio del "Uti Possidetis Juris", concepción jurídica, concretada por Quito y Colombia en 1.810, 1.819, 1.821 y 1.822, fue ratificado solenemente por la integración histórico jurídica de los territorios de las nuevas naciones, frente a la "Autodeterminación" ficticia o arbitraria.

La ruptura definitiva de Bolívar con Santander, el intento de asesinato del libertador, el desconocimiento de la convención de Ocaña y la inauguración de la República Conservadora de Bolívar, terminaron por fortalecer la nueva estructura oligárquica criolla; la ausencia de una burguesía y de un proyecto nacional abrieron paso a la atomización regional de los terratenientes y esto significó el fin de la Gran Colombia y de Bolívar.

El Cabildo del Departamento de Quito se pronunció por la separación si bien el nuevo estado de cosas recibió la adhesión de ciertos sectores de Guayaquil y Cuenca, la proclama de separación de Colombia no fue unánime, es así cómo nace la nueva república .

6/ Pedro Fermín Cevallos, Historia del Ecuador, (Edit. Polycolor S.A. Tomo 4), P. 293.

El 12 de Mayo de 1.830 el procurador del Municipio de Quito, pidió al General Sáenz, Prefecto del Departamento del Ecuador, que convocase a las corporaciones y notables de la ciudad a una asamblea, en ella se suscribió el acta que vino a ser cómo la partida de nacimiento del Estado Ecuatoriano y se encargó el mando civil y militar al General Flores.

El 11 de septiembre se aprobó la carta fundamental de 1.830 que principiaba así:

ART. 1º.- Los Departamentos del Azuay, Guayas y Quito quedan reunidos entre si, formando un sólo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador " y al determinar el territorio nacional, en el Art. 6º decía:"El territorio del Estado comprende los tres Departamentos del Ecuador en los límites del antiguo Reino de Quito."/.

Esta Constitución defectuosa en su parte orgánica e inútil en su parte dogmática, dió ilimitadas facultades al Jefe de Estado y permitió que se eligiera Presidente de la República al General Flores; desde el comienzo su gobierno afrontó tres graves problemas internacionales: El reconocimiento del nuevo Estado, el asunto de fronteras con el Perú y la integración de los territorios del Cauca al Ecuador; hubo tres grandes revoluciones, de 1.830 a 1.832 y de 1.833 a 1.834, el país se convulsionó en una verdadera guerra civil, sin embargo Flores matuvo el poder los 4 años; en 1.833 apareció un núcleo de oposición que publicó "El quiteño libre".

Bajo los auspicios de Juan José Flores subió Vicente Rocafuerte a la Presidencia de la República quien se caracterizó por la reconstrucción, la reforma y la difusión de la educación pública, impuso la disciplina y el orden, en aquellos tiempos de feróz anarquía militar y política; Flores nuevamente asumió el poder; luego vinieron los gobiernos marxistas cómo

Z/Oscar Efrén Reyes, Breve Historia General del Ecuador. (Tomo II - III), P. 65.

reacción antifloreana por un período de 15 años, desde 1.845 a 1.860 que se caracterizó por la oposición al último mandatario.

Salta a la palestra de la historia una extraordinaria figura, Gabriel García Moreno que domina en el Ecuador, directa o indirectamente por un período de más de 15 años que en adelante, será el fundamento del derecho político ecuatoriano, a su muerte le suceden Borrero y Veintimilla; viene la era del "Progresismo" sustentada por una doctrina de centro, que se avenía por igual con el radicalismo anticatólico y con el tradicionalismo intransigente de los conservadores que duró entre 1.884 y 1.895; el régimen progresista fue acusado de haber favorecido el préstamo de la Bandera Nacional para que la república de Chile venda un crucero de guerra "El Esmeralda" al Japón.

En este contexto entramos en la época de los caudillos liberales; dado el estado anárquico del país y considerando que ni la argolla con sus sistemas electorales excluyentes ni la preparación cívica de las muchedumbres permitirían una conquista del poder por medios constitucionales vigentes, surge el Liberalismo Radical. Eloy Alfaro logra derrocar al gobierno central y entra en Quito el 4 de septiembre de 1.895, se empeño por pacificar el país, pero el Jacobinismo radical y el extremismo conservador, hicieron fracasar ésta intención .

El liberalismo mantuvo el ideario de libertad y progreso formulado en la fase emergente, se priorizó el Laicismo, a fin de romper el control de la iglesia sobre el pueblo, se instituyó un régimen administrativo, deberes y derechos de los ciudadanos, se permitió el ejercicio de todo culto y se prohibió la entrada de comunidades religiosas al Ecuador, no podemos dejar de citar la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, obra que sirvió para la integración Nacional; cuando en 1.906 se emitió la nueva constitución, la separación de la iglesia y el Estado quedó consumada.

El 28 de enero de 1.912 Eloy Alfaro es asesinado en forma tan brutal como lo fuera García Moreno; dejando a la posteridad las garantías de la persona, unidas a las garantías de la sociedad, concibiéndolo al derecho como ordenamiento supra-individual .

Luego del asesinato de Alfaro, se hace cargo del poder el General Plaza, que desde los primeros meses de su gobierno tuvo que afrontar la revuelta militar del Coronel Carlos Concha, en 1.916 entregó el poder a Alfredo Baquerizo Moreno, quien tuvo el merito de abolir el llamado "Apremio personal", o prisión por deudas, lo que suprimió el mecanismo legal en vigencia del "Concertaje".

En el plano internacional, el Gobierno logró un arreglo definitivo de límites con Colombia, mediante la suscripción del Tratado Muñoz Vernaza Suárez. Mediante ese instrumento, las fronteras entre los dos países quedaron definidas, aunque el Ecuador cedió en la negociación amplios territorios en el Putumayo y Colombia por su parte, realizó posteriormente un arreglo con el Perú y le cedió esos territorios, de modo que ese país llegó a limitar con el nuestro también por el norte.^{8/}

"A lo largo de muchos lustros en la República lo que hubo principalmente fue: Floreanismo y Marcismo; Urbinismo y Garcianismo; Borrerismo y Veintimillismo; Progresismo y Poncismo; Alfarismo y Placismo".

En 1.920 el gobierno de Baquerizo respaldó a Tamayo y éste salió electo Presidente, a ésta administración le tocó enfrentar la crisis desatada por la caída del cacao, así mismo a principios de la década de los 20 se crearon numerosas organizaciones laborales y se reforzaron las antiguas; el 15 de Noviembre de 1.922 se produjo la matanza de Guayaquil. En 1.923 se reunió la Asamblea Liberal que aprobó una organización y dirección Nacional para el partido; luego de una fallida acción de armas en 1.924, en las elecciones se impuso por EL TRADICIONAL MECANISMO DEL FRAUDE*, la candidatura del Dr. Gonzalo F. Córdova; La situación de inestabilidad se agudizó con el deterioro de la salud del Presidente, a esto se sumó el duro invierno que destruyó gran parte de la línea férrea a Guayaquil por lo que se decidió

^{8/} Alfredo Pareja Diezcanseco, Ecuador: La República de 1.830 a nuestros días, (Quito, Eit. Universitaria, 1.979), P. 332.

* El Subrayado es mio.

venderlo al Gobierno el mismo que compró esas acciones pasando a controlar el 75% de la empresa.

En 1.925 comienza la época de los gobiernos llamados "Plurales"; se vivía un ambiente de franca conspiración, ante la situación se llegó a formar "La liga Militar" con el propósito de salvar a la Patria, el 9 de Julio los oficiales jóvenes dieron un Golpe de Estado que echó abajo el Gobierno de Córdova y más de una década de predominio plutocrático.

En 1.926 se nombra Presidente provisional de la República, al Doctor Isidro Ayora quien pasó a desempeñar funciones de auténtico dictador; el Gobierno iba expidiendo leyes como: la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley de Monedas, la Ley Orgánica de Aduanas, la Ley Arancelaria de Aduanas y la Ley Orgánica de Hacienda ; en 1.927 se firmó la escritura de constitución del Banco Central del Ecuador y se crearon una serie de organismos, todo ésto con el asesoramiento de la misión Kemmerer.

Se emprendió en la apertura y mejoramiento de vías de comunicación, se fundaron instituciones de servicio social o de fomento como: La Caja de Pensiones, el Banco Hipotecario, se creó el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, etc. es decir se hizo obra.

El 9 de Julio de 1.928 se convocó la Asamblea Nacional Constituyente, en donde se expidió la Constitución de 1.929 y se nombró como Presidente de la República al mismo Dr. Isidro Ayora, que se mantuvo a pesar de dicha Constitución en el poder hasta 1.931, año en el cual un motín militar lo obligó a renunciar; viene la guerra civil de 1932 sube a la Presidencia Neptalí Bonifaz a quien se lo tildó de ser peruano; en tan convulsionados momentos es elegido Presidente de la República el señor Juan de Dios Martínez Mera; es así como en el congreso de 1.933 surgió una nueva figura política el Diputado Dr. José María Velasco Ibarra que para 1.934 tomó posesión de la Presidencia de la República y el 12 de Octubre de 1.935 disolvía el Congreso, ya que la carta de 1.929 era nefasta para la estabilidad del poder; pero los militares no querían dictadura y al grito de viva la constitución, Velasco Ibarra es desterrado.

Después de la caída de Velasco Ibarra, cabe mencionar la dictadura de Enriquez Gallo en 1.937, porque en su breve administración, con ayuda de consejeros sagaces, hizo un buen Gobierno y sobre todo promulgó leyes importantes como: la laboral; Hasta el retorno de Velasco Ibarra los gobernantes ecuatorianos cumplieron su misión en medio de discordias y oposición interna.

Viene la Presidencia del Dr. Carlos Arroyo del Rio desde 1.940 hasta 1.944 período en el que le tocó vivir la Segunda Guerra Mundial, así como la guerra internacional con el Perú, en la cual se nos impuso por la fuerza el irritante "Protocolo de Rio de Janeiro".(Tema que será abordado más adelante).

El 1º de Junio de 1.944 Velasco Ibarra se proclamó Jefe Supremo de la Nación y desde allí se constituyó en la figura política dominante de la escena política del País, en su Gobierno se creó la libertad del sufragio, la libertad de la enseñanza, la igualdad de derechos de los ciudadanos, sin discriminaciones ideológicas, se dió atención a la vitalidad del país, a la ampliación de los niveles educativos, a las telecomunicaciones, etc. Se creó el Tribunal Supremo Electoral en la Constitución de 1.945, para garantizar los partidos políticos, se estableció constitucionalmente el divorcio, se crearon organismos autóctonos de derecho público, se reconoció el quichua y los idiomas aborígenes, se proclamó el Iberoamericanismo.

En 1.946 se aprobó una nueva constitución la misma que tuvo vigencia diecisiete años hasta 1.963; el 23 de Agosto de 1.947 firmaba su renuncia al cargo de Presidente de la República obligado por el General Mancheno Ministro de Defensa de esa época y era desterrado.

Sube al poder Carlos Julio Arosemena, período que se caracterizó por un respiro en la vida política del país, fue un gobierno de equilibrio, de concordia y de patriótica serenidad; en 1.946 sube al poder Galo Plaza y el año de 1.949 se caracterizó como uno de los años más infaustos de la República, el malestar social agudizado por la desvalorización monetaria, el desempleo, el alto costo de la vida, desembocaron en la furia popular incontrolada, a esto se sumó el terremoto que asoló a las poblaciones de Tungurahua y parte de las de Chimborazo y Cotopaxi.

El 1º de Septiembre de 1.952 Velasco Ibarra subió al poder, elegido por tercera vez, única ocasión que terminó en forma pacífica su mandato, su obra fue de carácter progresista, continuó con su política de desarrollo vial y educativo, modernizó y fortaleció las Fuerzas Armadas, gracias a la capacidad de un gabinete de ministros que le permitió concluir su período; el 1º de Septiembre de 1.956 le relevó en la Presidencia el Dr. Camilo Ponce Enríquez, concluyendolo en 1.960 y continuando con el desarrollo educativo, económico y de vialidad de su antecesor.

La cuarta Presidencia de Velasco Ibarra se inicia en 1.960 y culmina en 1.961 por el hostigamiento de la oposición, a pesar de que su triunfo en las urnas fue abrumador, muy pronto se hizo presente la deleznable estructura del bloque gobiernista y el estado crítico de la situación económica, la puesta en marcha de grandes proyectos, la devaluación monetaria, los escándalos congresales y el distanciamiento con Arosemena Monroy precipitaron la caída de Velasco, siendo el mismo Congreso el encargado de posecionarle a Arosemena Monroy como Presidente hasta el fin del período.

Antes de llegar a la quinta Presidencia Velasco Ibarra, pasaría una Junta Militar de Gobierno, que derrocó a Arosemena Monroy y que se destacó por iniciar un proceso de reforma agraria y colonización, que tuvo por objeto eliminar las formas precarias de tenencia de la tierra, eliminando el latifundio y organizando al campesinado en unidades agrícolas de cooperados; se retorno al civilismo entregando el poder a Clemente Yerovi Indaburu quien convocó a una Asamblea Constituyente, la cual eligió al Dr. Otto Arosemena Gómez para el período 1.966 -1.968, quien continuó la obra de sus antecesores con: la creación de escuelas, carreteras y contratos de exploración y explotación petroleras.

Llegamos a la quinta presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, en 1.968 asume el mandato y antes de cumplir dos años en el poder se proclama dictador, suprimiendo el Congreso y asumiendo los plenos poderes; merece destacarse la defensa de las 200 millas de Mar Territorial lo que constituyó un gran triunfo diplomático y como en ocasiones anteriores es depuesto por un Golpe de Estado.

En Febrero de 1.972 asume el poder el General Guillermo Rodríguez Lara, declarándose como Nacionalista Revolucionario.

Establece el estado de sitio SINE DIE, con suspensión de todas las garantías constitucionales, proclama un plan quinquenal de desarrollo e inicia la explotación de petróleo y su exportación a través del oleoducto trasandino, por el puerto de Balao (Esmeraldas) .2/.

El país en éste período ingresó en un proceso de aceleración del desarrollo, acentuándose los rasgos de dependencia y distribución regresiva del ingreso que históricamente le han sido inherentes.

Las dos últimas décadas en Ecuador así como en muchos países Latinoamericanos, se empieza a tener conciencia del futuro y se inician transformaciones conceptuales, lamentablemente los planes de desarrollo no han tenido los resultados que se esperaban bajo el esquema de relaciones económicas internacionales desiguales, por los términos de intercambio desfavorables; con un modelo y estrategias de desarrollo que se caracterizaron por el proteccionismo estatal exagerado a la falsa industria, que ha demandado de una cantidad enorme de divisas para su mantención junto a una deuda externa que crece a pasos agigantados, haciéndonos cada vez más dependientes de los centros económicos de poder.

El Estado en las décadas de los 70 y los 80 quiso convertirse en el motor del desarrollo como ente regulador, pero lamentablemente sucumbió ante los tradicionales grupos de poder; las reformas estructurales fueron olvidadas o distorsionadas, el fracaso del desarrollismo y del crecimiento hacia adentro fue esgrimido por los abanderados del neoliberalismo, el desarrollismo evidenció su fracaso en la crisis económica de fines de los 70 y principios de los 80, a esta crisis le siguió el modelo neoliberal que no es otra cosa que la aplicación del pensamiento económico neoclásico del mercado y el gasto público irracional, como justificación para implantar un esquema económico

2/ Jorge Salvador Lara, La República del Ecuador". Historografía Ecuatoriana,(Banco Central del Ecuador), P. 468

aperturista, consistente en la subordinación de la Política económica a los grandes centros de decisión internacionales y a la aplicación sin contemplación de medidas de ajuste recesivas.

Sin embargo, la herencia neoliberal no solo se expresa en una economía en ruinas, de especulación, sin inversión, y subordinada a la voluntad de los banqueros y de los gobiernos dueños del financiamiento internacional ^{10/}.

El actual Gobierno Socialdemócrata enfrenta un gran desafío, que espera enfrentar con estrategias, políticas y programas para detener el profundo y acelerado proceso de desintegración.

Podemos ver que el Populismo, el caudillismo y las dictaduras militares, han sido la tónica en nuestra vida política.

Es decir, hubo ante todo partidos en torno de caudillos o de candidatos a la Presidencia de la República, con muy pocas diferencias en la práctica gubernativa y en ideas generales del derecho constitucional. ^{11/}.

Los partidos tradicionales: Liberal y Conservador han sufrido escisiones y descomposición, otros como la izquierda democrática, hija del liberalismo se han consolidado.

Sin embargo creo que la Democracia en el Ecuador se ha consolidado, nuestra fé está en el progreso del país y en la afirmación y conciencia de nuestro destino.

^{10/} Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, (1.989-1.992. TOMO I), P. 9.

^{11/} Oscar Efrén Reyes, Breve Historia General del Ecuador, (Tomo II - III), P. 192.

El desarrollo del pensamiento y de la praxis nos llevan a concebir al ser humano como sujeto y objeto de la actividad política, como único protagonista de la historia de la humanidad.^{12/}

1.2. LA POBLACION

Población: Es el elemento humano del Estado constituido por todas las personas que habitan en el territorio estatal, sin discriminación de raza, condición social o económica, sexo, edad, nacionalidad, etc. Mientras que Pueblo: es el conjunto de individuos capaces de ejercer los derechos políticos (ciudadanos) los mismos que constituyen una parte de la población.

Las evidencias arqueológicas establecen que nuestra historia comienza 11.000 años a.C., sin embargo, vestigios conocidos del hombre temprano pertenecen al holoceno y permiten afirmar que el poblamiento inicial se hizo por el callejón interandino, hacia 12 - 13 mil años a.C., acaso con migraciones menores por la costa y el oriente. Sobre el hombre primitivo ecuatoriano, los historiadores señalan que los vestigios más notables son los hallazgos de Punín, los cráneos de Paltaco y Otavalo; de mayor trascendencia para el conocimiento de la población paleoecuatoriana es el hallazgo de la cultura de Las Vegas.

Dataciones radiocarbónicas ubican estos restos entre 6.300 y 4600 A.C. constituyéndose así en la muestra más representativa del hombre antiguo del Ecuador"^{13/}

La etapa precerámica de la costa difiere de la serrana, porque está "en otra ecología que pertenece a cronología más reciente".

^{12/} Edmundo Duran Diaz, El Proceso Electoral Ecuatoriano, (Edit. Corporación Editora Nacional, TSE), P.15.

^{13/} Enrique Mora Ayala, Nueva Historia del Ecuador, (Edit Grijalvo, Volumen I),P.93.

En cuanto al desarrollo histórico de los primeros poblados y a las manifestaciones concretas de su formación económica social, el Ecuador es:

Mosaico de clanes agrupados por parentesco, territorio común, necesidad de trabajo colectivo y creencias comunes"^{14/}.

En el Ecuador por su ubicación y características geográficas, se forman numerosas poblaciones, sobre todo en la cuenca del Guayas, como el asentamiento de Real Alto, con sus diversas fases de ocupación.

En la Sierra se destaca el asentamiento poblacional de Cotacollao y otros centros aborígenes que reflejan la importancia de Quito, por su posición estratégica y como centro económico y de mercado multiregional y multiétnico.

En la región oriental se desarrollan algunos asentamientos como Pastaza, Cosanga, Sangay, su dinámica cultural está vinculada a los grupos de la sierra.

La época aborígen se caracteriza por la tendencia al predominio de formaciones grandes y ricas, en zonas nucleares en cada subregión, con funciones integradoras de la periferia a nivel gubernamental o de dominio Político, tales como la Tribu que era una organización político social anterior al Estado; con lenguaje común, parentesco, cultos religiosos colectivos, en donde la autoridad es heredada y restringida a pocos clanes; es decir no hay suficiente poder político; los señoríos étnicos llamados también curacazgos o cacicazgos que superan a la tribu en donde existen centros coordinadores en lo económico, en lo social y en lo religioso, es decir hay una diferenciación social.

En la época de la conquista Incaica se producen cambios, los Señoríos étnicos se someten a las exigencias de los conquistadores ya que podían

^{14/}José Echeverría, "Los Primeros Poblados". Nueva Historia del Ecuador, (Edit.Enrique Ayala Volumen I),P. 183

tener como autoridad a un foráneo o el señor étnico podía haber sido ratificado en su posición; de todas maneras el poder del Curaca fue mermado.

La incaización de la sierra fue no solo en lo social, en lo económico, en lo religioso, sino también en la cultura material; la irrupción de los Europeos dividió al mundo aborígen profundamente, la constelación social nacida inmediatamente después de la invasión, no fue polarizada, sino fraccionada; la civilización urbana recibió la influencia de los primeros mestizos y bilingües, la economía de la nueva colonia fue de explotación directa o indirecta a través de las encomiendas, lo que trajo como consecuencia una inusitada competencia entre los curacas y los conquistadores.

Al establecerse el Cabildo las relaciones entre conquistadores y conquistados cambiaron, se trató de proteger a los aborígenes de la explotación española, surge la Real Audiencia de Quito, se multiplican los centros urbanos, hay un aumento de población y se configura el sector obrajero; las comunidades indígenas se disgregan por la fijación de tributos y las mitas, se consolida la hacienda como unidad productiva autosuficiente y el indio es explotado mediante el concertaje y el endeudamiento; los criollos rivalizan con los españoles y Guayaquil se convierte en el centro, en donde se acumula la migración serrana.

En términos generales la población del Ecuador entre 1.780 y 1.845 era de 450 a 675 mil habitantes y se hallaba concentrada principalmente en la sierra, la desigualdad social era marcada, los mestizos ocupaban una posición intermedia, los blancos aparecían como beneficiarios del sistema, los indios que eran la mayoría constituían la fuerza de trabajo, había una división de clases sociales.

Al separarse el Ecuador de la Gran Colombia se calcula que la población ecuatoriana no pasaba de los 800 mil habitantes, en los años 60 eran 1.3 millones y hacia las postrimerias del siglo llegaban a los dos millones; parece que al nacer la república solo el 10% de la población se localizaba en la costa, mientras que en los albores de la revolución alfarista, ésta se

situaba entre la tercera y cuarta parte del total quizá por el auge del cacao y de la caña de azúcar.

En 1.937 se estableció la paz con la iglesia mediante el Modus Vivendi y hubo mayor colaboración en los graves problemas de civilización de nuestras selvas, de la educación, de la beneficencia, del mejoramiento de la condición del indio y el campesino; en 1.938 se crea el código del trabajo fundamental para la protección del trabajador; en 1.950 entran en auge los productos de exportación como el café, el arroz, el palo de balsa, lo que produjo la migración, con su consabida secuela de miseria y abandono por la sobresaturación de dichas áreas; en la década del 60 los estratos medios de la población se fortalecen, mejoran sus ingresos y encuentran la posibilidad de participación en el quehacer gubernamental.

Las dos décadas subsiguientes se caracterizan por el aceleramiento de la urbanización, producto de la pugna del Gobierno con los sectores productivos a raíz de la reforma agraria de los años 60, existe una corriente migratoria del campo a la ciudad lo que hace que ciudades como Quito y Guayaquil crezcan desmesuradamente y comiencen a aparecer los cinturones de miseria; sin embargo a raíz del boom petrolero, existe una importante evolución social en los estratos medios y bajos que pugnan por incorporarse a la educación superior; la fuerza de trabajo del campesino mal pagada, lo obliga a buscar trabajo en la ciudad y nace el sector informal de la economía; la acumulación de la riqueza se concentra en pocas manos, la gran masa social empobrece cada vez más y estamos viendo que se ahonda la brecha entre la riqueza y la pobreza.

El Estado ecuatoriano reconoce al hombre como sujeto y fin del desarrollo económico y social y a la población como uno de los elementos fundamentales"¹⁵.

Si queremos ser realistas, las políticas, los planes y programas de desarrollo deben estar correlacionados con los recursos disponibles, el medio ambiente y la Población.

¹⁵/ Política de Población de la República del Ecuador, CONADE, P.11.

1.3. EL TERRITORIO.

Es la base física del Estado, el componente material de su estructura, es el área geográfica habitada por la población y que está en relación permanente con ésta, representa el cuerpo de la Nación, tiene como límite sus fronteras internacionales, encuadrando la jurisdicción del Estado al suelo, al espacio aéreo, las islas, las aguas interiores, el mar territorial y la plataforma continental; es la razón de ser de todo pueblo, es el patrimonio territorial de la nación unida al sentimiento de amor a la tierra, con la que se ha establecido una íntima relación a través del tiempo; de allí se yergue la convicción del significado que encierra la palabra "Territorio" como fuente de recursos para la vida y como medio de protección ante la agresión.

La Constitución de 1.945 reformada y el proyecto de la nueva Constitución, cartas fundamentales del Estado Ecuatoriano que fueron sometidas al voto popular en el referendium convocado el 15 de Enero de 1.978, expresan que "El territorio del Estado es inalienable e irreductible"; la Constitución de 1.945 reformada agrega que el Territorio Nacional "Comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones de los tratados válidos, las islas adyacentes, el archipiélago de Colón o Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo".

Felipe II expidió en Guadalajara, la cédula Real de 1.563, por la cual erige a Quito en Audiencia y Presidencia y se le asignan vastos territorios comprendidos entre zonas más septentrionales que el Caquetá y más meridionales que el Maraón; Pío Jaramillo Alvarado doctamente sostiene que dicha Cédula más que declarativa, fue de consagración de derechos, porque no hizo otra cosa, que reconocer la personalidad histórica y jurídica del Reino de Quito.

La cédula de 1.563 manda que la Presidencia de Quito "Hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren..." por lo mismo es la consagración concluyente y categórica de los derechos Quiteños sobre el amazonas que fue descubierto

con capital, sangre y esfuerzos Quiteños y que paradójicamente es reclamado y lo usufructúan quienes jamás estuvieron en el descubrimiento.

Desde los primeros momentos de la conquista, Quito dependió política y administrativamente del Perú, más esta situación se alteró por las cédulas de 1717, 1723, y 1739 que no implicaron modificaciones territoriales y que por la primera se segregaba íntegramente la Presidencia de Quito al Virreinato de Santa Fé y por la última, en que se lo erige nuevamente; estos cambios, en el fondo no eran sino, la dependencia de orden político administrativo.

En 1.740 se dicta otra cédula encaminada a fijar límites entre los Virreinos de Nueva Granada y el Perú, allí es cuando se señalan más o menos de manera científica y con mayor precisión los límites de la Presidencia de Quito, a cuyos territorios se les da una mayor configuración de la que le correspondía, de acuerdo a la cédula de 1.563.

El propósito de la cédula de 1.802 es bien claro, "El Ingeniero Requena, antiguo vecino de Mainas y parte interesada en la cuestión, elevó algunos informes al Rey de España, solicitando la segregación de los territorios de Mainas y Quijos que formaban parte de la Audiencia de Quito, al Virreinato de Lima. Pero Carlos IV al expedir la cédula de 1.802, no segregó territorios, sino el Gobierno eclesiástico y militar, a fin de mantener incólume según reza el texto de ella hasta donde sea posible, la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios"^{16/}.

El Jurisconsulto e Internacionalista Carlos Salazar Flor sostiene, que ése pretendido título carece de valor jurídico:

1º) Por falta de cumplimiento de dicha cédula.

^{16/}Guillermo Bossano, Viscitudes de la Nacionalidad Ecuatoriana, (Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 1.975), P. 155.

- 2º) porque la independencia de Quito demostró, prácticamente, que los territorios de Mainas y Quijos eran parte de la unidad Nacional de la Presidencia.
- 3º) Porque la misma independencia restauró la integridad territorial de 1.563.
- 4º) Porque al incorporarse la Presidencia a Colombia, Mainas y Quijos hicieron parte de su territorio y así lo estableció la ley colombiana de 1.824.
- 5º) Porque el triunfo de la Gran Colombia en Tarqui, suspendió todo efecto que pudo tener la cédula de 1.802.
- 6º) Porque el Tratado de 1.829 y el Protocolo Pedemonte Mosquera de 1.830, confirmaron plenamente los límites de los antiguos Virreinos.

La concesión hecha por Colombia, en el instrumento últimamente citado, de ciertos territorios de la ribera derecha del Marañón, se fundó en la generosidad de Colombia y en su espíritu de fraternidad que le obligaba a buscar la paz y la concordia". 17/.

El imperialismo incásico pudo declinar solo cuando el Español modeló otro imperialismo, pero debió arraigarse tanto que aún ahora sus más robustos pensadores proclaman el regreso del Tahuantinsuyo y se llenan de nostalgia al mirar el contraste entre su presente y su pasado. "El pueblo peruano reemplazó al inca conquistador y expansionista pero la patria nuestra no ha alterado su verticalidad, como heredera de los atributos Shyris y Quiteños, ; no en vano, siglos antes cuando el reto fiero de Huaynacpac al quiteño heroico, Cacha, éste le respondió con esa frase magistral que deben llevarla grabada en sus conciencias todos los auténticos estadistas contemporáneos:

Yo no quiero la Guerra, lo único que ansío es la LIBERTAD DE MI PUEBLO"18/

17/ Guillermo Bossano, Viscitudes de la Nacionalidad Ecuatoriana. (Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 1.975), P.156.

18/ Guillermo Bossano, Viscitudes de la Nacionalidad Ecuatoriana. (Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 1.975), P.163.

Los territorios con los que Ecuador proclamó su independencia fueron los mismos que figuraban en sus derechos tradicionales; las cédulas de 1.563 y la de 1.740, acogiéndose además al inevitable principio del "Uti Possidetis Juris" de 1.810, es decir que se comprometía a respetar los derechos territoriales de todos los pueblos americanos.

En el Perú independiente asoma nuevamente aquella inclinación de ancestro que llevó a los Incas a un frenético plan de conquistas, aunque terminantes los derechos Grancolombianos sobre Jaén de Bracamoros y Mainas, el Perú quizó continuar en posesión viciosa de esos territorios; por lo que Bolívar lleno de indignación, lanzó el ultimátum el 3 de Marzo de 1.828.

Si dentro del Término de seis meses contados desde la fecha dice el ultimátum aludido, no hubiese puesto el Perú a las ordenes del intendente del Azuay (Ecuador), la provincia de Jaén y parte de la de Mainas que retiene, el Gobierno de Colombia, creería no sólo que el Perú lo hostiliza con ánimo irrevocable, sino que ha dejado la decisión a la suerte de las armas"^{19/}.

Ante la invasión del Perú viene el triunfo del gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, en el "Portete de Tarqui" y como consecuencia se firma en Septiembre de 1.829 el Tratado de Guayaquil por los señores Pedro Gual y Larrea Loredo que fue ratificado por las dos naciones.

De allí la historia nos lleva, al fracaso del panamericanismo y la secuela de una derrota militar, al írrito Protocolo de Rio de Janeiro; la guerra del 41, que cierra otro ciclo en nuestra historia, fue una guerra de conquista en la que el Perú llevó a la práctica su sistema totalitario y expansionista.

Por otro lado en 1.824 se dicta la ley de División Territorial de la Gran Colombia, quién lo creyera, marcó el inicio de una etapa de grandes

^{19/} Guillermo Bossano, Viscitudes de la Nacionalidad Ecuatoriana. (Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 1.975), P.173.

*El Subrayado es mio.

pretensiones y de felonía por parte de la HERMANA COLOMBIA* . El distrito del Sur quedaba circunscrito tan sólo a tres Departamentos: Quito, Azuay y Guayaquil mientras que los territorios que nos daba por derecho la cédula de 1.563: Buenaventura, Cali , Buga, Popayán, Champanchica y Guarchicona pasaron a constituir el departamento del Cauca, parte integrante de Colombia al desintegrarse la Gran Colombia, producto de la famosa Ley de División Territorial de 1.824, que al momento de la desintegración era al fin una ley muerta de lo que acababa de destruirse.

En 1839 Colombia pasa por aprietos en el campo político, los Generales Herrán y Mosquera deben conjurarlo, piden ayuda al General Flores y por esto se comprometen por su honor, a hacer ratificar el tratado de 1.832 en cuanto a los puntos occidental y central que no estaban clarificados, ofreciendo fijar como línea divisoria, la del Guáitara y Patía; cosa que no ocurrió ya que casi firmado dicho tratado, Ecuador invocó la ley de 1.824.

En 1.841, se celebró en Pasto, el convenio Daste -Posada Gutiérrez que era la cristalización de los ofrecimientos de los Generales pero la mala fé de Herrán, le llevó al hecho de negar la ratificación de dicho convenio; ante la situación se nombra al Dr. Modesto Larrea quien con el colombiano Francisco Martín suscriben en 1.846 un convenio con gravísimo perjuicio para la línea limítrofe del Ecuador ya que se perdieron los territorios comprendidos entre el Caquetá y el Putumayo.

En 1.856 se firma el Tratado de "Paz Amistad y Comercio" entre los señores Teodoro Gómez De La Torre y Limo del Pombo, que fue ratificado al año siguiente; en el cual se volvía a actualizar la línea de acuerdo a la ley de División territorial de 1.824, es decir se invalidaba el tratado suscrito por Larrea y Martín pero se reconocía nuevamente la referida Ley de División Territorial.

Como corolario de que dicho tratado no produjo ningún efecto prodecen las invaciones colombianas al oriente ecuatoriano en 1.894; luego vienen los tratados de 1.904; el Andrade Betancourt de 1.908; y el

* El Subrayado es Mio.

Peralta Uribe de 1.910; el problema se da por concluido en 1.916 mediante el Tratado Muñoz Vernaza -Suárez en que el Ecuador cede a Colombia 180 mil kilometros cuadrados entre el Caquetá y el divortium aquarum de los ríos Putumayo y Napo.

En 1.922 entrega al Perú parte de lo que nos arrebatara en un INSTRUMENTO SECRETO* suscrito en Lima por el Peruano Alberto Salomón y el Colombiano Fabio Lozano; Colombia declara que pertenece al Perú los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo hacia el oriente de la boca del Cuhimbe y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y Ecuador en las hoyas del Putumayo y Napo.

En virtud del tratado de límites celebrado entre ambas repúblicas el 15 de Junio de 1916, tratado que no fue aceptado por Ecuador ya que se formaba una cuña de soberanía peruana que estrangulaba el territorio oriental ecuatoriano; frente al proceso desleal e indigno, el Ecuador recién se dió cuenta de la clase de vecino que tenía.

1.3. LA SOBERANIA.

Es el elemento formal, el atributo específico, el poder fundamental y autodinámico con la que se halla revestida la autoridad del Estado y que no reconoce subordinación a autoridad alguna; es el supremo atributo del Poder Público.

Para Mora Bowen, es la facultad del Estado para organizar el Poder Público, distribuir sus funciones, cumplir sus propios fines y darse el Gobierno de si mismo. Es la manifestación vital de la actividad del Estado para el logro y satisfacción de sus propios fines : "In Potentia e In Actu", en que es suceptible de concretarse como poder, función y órgano del Estado.

* El Subrayado es Mío.

El instante en que la actividad latente del Estado se transforma en efectiva, ipso facto se convierte en lo que técnicamente se llama en Ciencia Políticas, las Funciones del Estado, como realización de su soberanía (in actu)".^{20/}

La soberanía es indivisible por definición, pero puede considerarse clasificable en interna y externa.

En virtud de la soberanía interna, el Estado es la autoridad máxima dentro de las fronteras territoriales, con facultades irrestrictas para expedir sus propias leyes, aplicarlas y sancionar coercitivamente sus transgresiones. En base a la soberanía externa, ninguna voluntad ajena, sino exclusivamente la propia, tiene el derecho de comprometerlo con obligaciones que no nazcan de su voluntad, o de dirigir sus intenciones internacionales"^{21/}.

1.5. LAS INSTITUCIONES POLITICAS.

Constituyen el elemento orgánico de la expresión política del poder; así cuando la Nación se organiza crea la institución política llamada Estado y éste como la expresión social, política e institucional prevé la existencia de formas de administración política regional, provincial o local, aunque con diferencias en cuanto a las formas jurídicas de su organización y competencia.

En nuestro país se cuenta con órganos centrales que son: los Ministerios de Estado encargados de llevar a cabo las políticas del gobierno a estos se les denomina, instituciones políticas las mismas que se fortalecen en la medida en que cumplen con las demandas del grupo social y se tornan estables y seguras.

^{20/} Alfonso Mora Bowen, La Educación Cívica, (Edit. Sto. Domingo, Quito Ecuador), P. 412.

^{21/} Armando Pesantes Garcia, "Las Relaciones Internacionales" Derecho Diplomático y práctica Diplomática, (Quito Ecuador), P.29.

Además en el Art.1º de nuestra Constitución dice: El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario.Su gobierno es Republicano, Electivo, Responsable y Alternativo lo cual significa que tiene un gobierno centralizado del que depende toda la administración del país.

Sin embargo para cumplir sus fines de administración política y desarrollo económico, la constitución contempla la existencia de gobiernos seccionales y son de dos tipos: uno dependiente de la administración central y que esta conformado por los Gobernadores, los Jefes Políticos y los Tenientes Políticos que tienen atribuciones en las Provincias, Cantones y Parroquias y su funcionamiento está regulado por la ley de Régimen administrativo; otro el de carácter autónomo, integrado por los Consejos Provinciales y Consejos Municipales que actúan en las provincias y cantones respectivamente de acuerdo a lo previsto en los Art. 120 y 121 de la Constitución y en las leyes complementarias respectivas.

Según la División Administrativa, la República del Ecuador cuenta actualmente con 21 Provincias, en las cuales a excepción de Galápagos existe el respectivo Consejo Provincial, cuenta además con 165 cantones o Municipios regidos por alcaldes o presidentes de consejos.

Los órganos seccionales en particular los Municipios, constituyen los órganos primarios de la estructura democrática e institucional del Estado y en general representan la instancia más descentralizada del poder estatal y la de mayor contacto con la población; para efectos de planificación y ejecución del desarrollo, la Constitución incorpora a los Consejos Provinciales y a los Consejos Municipales.

1.6 EL GOBIERNO.

Es el elemento político del Estado, es en definitiva el INSTRUMENTO* de realización de la Soberanía del Estado, en la organización y distribución de la función pública.

* El Subrayado es Mio.

La República como forma de Gobierno, se caracteriza esencialmente porque en ella la soberanía es impersonificada y la calidad de jefe del Estado se determina como temporal y electiva"^{22/}.

En la Constitución de la República del Ecuador su Art 1º. manifiesta que la soberanía, no está personificada en individuo alguno; el Gobierno es "Electivo" porque es de carácter temporal a diferencia de la Monarquía que es de carácter vitalicio o hereditario; la "Responsabilidad" es correlativa a la función, porque todas las personas son iguales ante la ley; en la República es principio esencial la "Alternatividad" en el ejercicio de la función pública.

En nuestro país el Gobierno es de tipo Presidencial ya que es al mismo tiempo Jefe de Estado y Jefe del Ejecutivo, es elegido por el voto popular directo y para el ejercicio de sus funciones nombra y remueve Ministros secretarios de Estado, con quienes es responsable de la administración.

1.7. LEYES GEOPOLITICAS APLICABLES EN NUESTRA DESMEMBRACION TERRITORIAL.

1.7.1. Ley de la necesidad vital del crecimiento.

Henning y Korholz escriben que "el impulso orientado a extender su espacio es una de las cualidades elementales y más absolutas de todo estado capaz de existir".

Otto Maull otro escritor de estos temas, manifiesta que "el instinto de conservación es el más elemental de los motivos que impelen a desear la posesión del espacio" y que " Toda célula de espacio (Estado) tiende a hacerse más extensa, es decir a crecer, debido a que el aumento de territorio proporciona mayores posibilidades a la economía y al poblamiento, facilita la defensa y ensancha el horizonte político".

^{22/} Alfonso Mora Bowen, La Educación Cívica, (Edit. Sto. Domingo, Quito Ecuador),P. 433.

Podemos observar que ésta ley geopolítica, es fundamental y básica, que la tendencia a la expansión constituye un impulso natural que comienza a cristalizarse desde el momento que un estado adquiere mayor poder (político, económico, cultural y territorial) siendo éste último concluyente y por lo regular se lo realiza a través de la guerra. La tendencia a la expansión ha demostrado ser más poderosa que los nobles ideales pacifistas y que las organizaciones creadas para precautelar la paz .

El Ecuador a lo largo de toda su historia a tenido que sufrir las consecuencias de sus vecinos poderosos, a pesar de tener un origen común y de las instituciones creadas en América para establecer la equidad en las relaciones entre los Estados del Continente.

1.7.2. Ley del aumento de la capacidad ciudadana.

Esta ley está íntimamente relacionada con la del "Aumento de la Cultura" ya que el mejoramiento cultural es condicionante del aumento de la capacidad ciudadana.

Ratzel nos manifiesta: "El crecimiento de los Estados debe ser precedido necesariamente por un aumento de la capacidad de los ciudadanos", materializado en ideas, producción comercial, actividad misionera, etc.

"El mayor Von Chrismar, por su parte afirma ", todo crecimiento que no esté asentado sobre la base de la capacidad ciudadana es sólo un paso en falso y puede conducir a la decadencia del Estado y agrega: " El principal estímulo del aumento de la capacidad ciudadana es el sentimiento colectivo nacional llamado Patriotismo" y además, la educación, la selección y las "pruebas superables y progresivas" (Regla de oro de Toymbee).

En otra parte de su obra el Mayor Von Chrismar expresa que: " Uno de los aspectos más importantes de la capacidad ciudadana, es la capacidad militar y es a la vez la que más directamente influye en la expansión del Estado".

El desarrollo de la cultura (cultivo del espíritu) y de la civilización (dominio de la materia) de un pueblo se realizan a través de la educación y mediante

una convivencia social, que no sólo permite sino que estimula la autorealización de todas las personas.

La capacidad ciudadana de los habitantes del Reino de Quito evitó que éste fuera absorbido por el Cuzco, más aún le permitió, a través de una guerra victoriosa, conquistar la hegemonía en el Tahuantinsuyo; Rumiñahui basó su admirable resistencia en ésta ley.

Quito aislada en el callejón interandino, separada del mar por la inmensa muralla de los Andes y la selva pantanosa e insalubre de la costa, recibió en menor grado la influencia civilizadora de Europa retrasando su progreso económico en relación a sus vecinos; ésta situación se agravó con la expulsión de los Jesuitas, quienes cumplieron una gran obra misional, cultural y civilizadora en la Presidencia de Quito.

Las comunidades indígenas fueron sometidas para quebrantar su recia personalidad, comunidades que no habían alcanzado aún un mayor grado de desarrollo y por lo tanto eran más permeables a la culturalización, lo que determinó un tremendo retroceso de la capacidad ciudadana con repercusiones que se prolongan hasta nuestros días; sin embargo los indígenas que estuvieron próximos a los misioneros, sufrieron en menor grado tan devastador impacto, a éste grupo pertenecieron lo geniales artistas de la escuela de pintura y escultura quiteña así como los constructores de las monumentales iglesias y aquellos que participaron activamente en el proceso emancipador, como Eugenio de Santacruz y Espejo.

Existía una escasa influencia del exterior, muy perjudicial en diferentes aspectos, sin embargo había permitido que en Quito se desarrollara una recia personalidad nacional, que tendría su mejor expresión el 10 de agosto de 1.809 y en la heroica resistencia a los Ejércitos Realistas que confluyeron de Lima y Bogotá, resistencia que tuvo un epílogo trágico en 1.812 con el fusilamiento de Carlos Montúfar y la muerte de otros patriotas; todo esto terminó eliminando a los dirigentes de todos los estratos sociales, de lo cuál aún no se repone nuestro país; LA FALTA DE CONDUCTORES NOS SERIA NEFASTO * ,

* El Subrayado es Mío

durante su participación en la Gran Colombia y a lo largo de la República; es por esto que el Ecuador inicia su vida independiente con un Presidente extranjero; si bien es cierto que en la Batalla de Tarqui los combatientes y los medios eran propios del Departamento del Sur, no es menos cierto que los jefes de más alta jerarquía eran de otros lugares de la Gran Colombia, el país había sufrido la pérdida de sus dirigentes, representantes máximos de la capacidad ciudadana, para poder resistir la influencia extranjera.

Pocos mandatarios de nuestro país han podido inspirar y desarrollar un proceso de reconstrucción nacional, con objetivos definidos y procedimientos claros y firmes, basados en el patriotismo; que es de las virtudes cívicas de un pueblo, la más importante.

En la vida de nuestro país existieron tres grandes hombres que fueron educadores: Rocafuerte y García Moreno, implacables para imponer una disciplina férrea; Alfaro con visión para reformar instituciones obsoletas; los procesos iniciados por Rocafuerte, García Moreno y Eloy Alfaro no fueron continuados por sus sucesores, ya que eran hábiles políticos de componenda

Cuando la capacidad ciudadana está encausada y orientada hacia el logro de sus objetivos nacionales, sean estos actuales o permanentes todos los esfuerzos para su consecución van dirigidos a conseguirlos, en ocasiones aún con sacrificio " 23/ .

LA FALTA DE CONCIENCIA NACIONAL* y la ignorancia de los procedimientos que había que adoptar para frenar el avance peruano en el Oriente, propiciaron una torpe campaña política, en contra del proyecto de Alfaro de construir un ferrocarril al Curaray a comienzos del siglo; por lo que se lo acusó de querer vender el Oriente a los ingleses .

23/ Crnl. Jaime Barberis, Nociones generales de Geopolítica, (Edit . Instituto Geográfico Militar, Tomo I),P. 147

*El Subrayado es Mio.

Los 35 jesuitas que mantuvieron la presencia ecuatoriana en el curso bajo de los afluentes del Amazonas de 1.869 a 1.895 con una gran obra cultural, civilizadora y misionera que además trajo de Europa sabios y maestros para impulsar la capacidad ciudadana, fue iniciativa de García Moreno. Eloy Alfaro fundó importantes institutos, aumentó la formación intelectual que luego fue debilitada por la demagogia, hasta caer en la anarquía, de la cual el país adolece en nuestros días.

La migración europea que se dió en otros países de América no pudo llegar al Ecuador o lo hizo en mínimo grado por estar alejado del estrecho de Magallanes y del Canal de Panamá.

Es el patriotismo una poderosa fuerza moral que mueve a los ciudadanos a los actos más heroicos" ^{24/}.

La consecuencia final de los errores anotados es que la capacidad nacional no ha crecido al ritmo necesario para equilibrar la de los vecinos, ciertos ecuatorianos, cegados por la pasión política, incurrieron en nefastos errores que fueron aprovechados con refinada malicia por los gobiernos peruanos.

García Moreno aliado político del presidente peruano Castilla, le facilitó el acceso al país, sin embargo pienso que su intención, no fue abrir las puertas al invasor; pero el resultado fue ese, más tarde el mismo García Moreno cumpliría un papel importante para alejar al enemigo de nuestro territorio; este episodio doloroso tiene la intención de dilucidar las causas de la desmembración territorial del Ecuador, a fin de que enmendemos los errores del pasado y fortalezcamos la capacidad ciudadana.

Habíamos anotado que uno de los aspectos de la capacidad ciudadana es LA CAPACIDAD MILITAR* y es la que más directamente influye en la expansión del Estado. Vicente Rocafuerte, conocedor cómo pocos de la historia percibió con claridad que su Patria para disfrutar de la paz,

^{24/} Crnl. Jaime Barberis, Nociones generales de Geopolítica, (Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo I),P. 147 .

* El Subrayado es Mío.

debía fortalecer su poder militar; es por esto que organiza un Liceo Naval y la Escuela de Oficiales del Ejército; lamentablemente los gobernantes que le sucedieron no tuvieron su clarividencia, es por esto que las Fuerzas Armadas fueron más, policías pretorianas del usurpador o conspirador de turno, que una organización adiestrada y disciplinada que garantice la supervivencia de la Patria; más tarde García Moreno restablece la Escuela Militar hasta su asesinato, fecha en la cual vuelve a cerrarse y en 1.899 el General Eloy Alfaro la restablece definitivamente.

La permanente penuria fiscal que vivió el país no le permitió dotar al Ejército de los recursos humanos suficientes para enfrentar a un adversario poderoso; personas influyentes en los gobiernos, pero incapaces de comprender la verdadera naturaleza de las relaciones entre los estados, se opusieron a la erogación oportuna de recursos que necesitaban las Fuerzas Armadas para su desarrollo; a última hora se apelaba a soluciones de emergencia y finalmente en los últimos años un pacifismo ignorante de la historia y ciego ante los acontecimientos bélicos actuales, propugna la desaparición o disminución de las Fuerzas Armadas.

Los gobiernos peruanos desde el inicio de la república han fortalecido celosamente a sus Fuerzas Armadas de manera que respalden su política expansionista dedicando grandes recursos a vigorizar el poder militar .

Colombia desangrada por una lucha intestina también se ha empeñado en fortalecer en forma extraordinaria sus Fuerzas Armadas logrando mantener por décadas el sistema democrático en forma inalterable.

1.7.3. Ley del primer impulso expansivo.

Ratzel, nos manifiesta: "Al estado primitivo, el primer impulso para el crecimiento territorial, le llega desde fuera, de una civilización en el más alto grado de desarrollo".

El Mayor Von Chirsmar cita algunas de las formas como le llegan a un estado el primer impulso expansivo:

a) "Recepción y asimilación de una cultura superior.

b) Inmigración de ciudadanos de gran capacidad".

Con la conquista los pueblos aborígenes recibieron y asimilaron una cultura superior, la Europea, de países muy adelantados como Francia, Inglaterra, Holanda, España; pero no todos recibieron con la misma intensidad ese influjo; así Colombia y Perú se beneficiaron en mayor grado que Ecuador, con un impulso demográfico y económico inicial, lo que determinó que en su territorio se situaran las capitales de dos de los cuatro Virreinos que organizó España en América; Lima y Bogotá se desarrollaron rápidamente con relación a Quito lo que redundó en sus magnitudes actuales, ya que la diferencia demográfica y económica establecida en los inicios, se mantiene hasta el presente.

Aquel impulso posteriormente se convirtió en gran influencia política, es decir en un potente impulso expansivo, en detrimento de la heredad del antiguo Reino de Quito y sus derechos en la amazonía que por los descubrimientos y colonizaciones nos corresponden; la presencia del comisionado regio Francisco de Requena en Lima, así como el poder Virreynal en esta ciudad, hicieron que aconsejara al Rey que para detener la penetración Portuguesa en el alto Amazonas, debía establecerse un Obispado y una Comandancia Militar en Mainas, dependientes de las autoridades eclesiásticas y militares de Lima, medida que se buscó concretar a través de la Cédula Real de 1.802; título en el que el Perú ha pretendido fundamentar sus derechos sobre la región amazónica Ecuatoriana; sin embargo la modificación de la jurisdicción eclesiástica o militar en nada modifica la jurisdicción político administrativa de una provincia, por lo tanto dicha cédula en nada modificó ante el derecho, la extensión territorial de la Presidencia de Quito, pero para el expansionismo peruano fue un pretexto para usurpar el territorio del vecino.

La preponderancia política de Bogotá le permitió participar decisivamente en la división territorial de la República de Colombia, ley que fue dictada el 25 de Junio de 1.824 mediante la cual se establecen tres distritos: el del Norte, el del Centro y el del Sur, este último integrado por los Departamentos de Quito: "Las provincias de Pichincha, Imbabura y Chimborazo"; del Azuay: "Las provincias de Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas" y el de

Guayaquil: " Las provincias de Guayaquil y Manabí"; Los departamentos del Cauca: Popayán y Pasto, que fueron parte de la Presidencia de Quito durante los tres siglos de la Colonia, quedaron bajo la dependencia del Distrito Central "Colombia".

En la carta fundamental de 1.830 el artículo 1º decía : "Los departamentos del Azuay, Guayas y Quito, quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador" y al determinar el territorio nacional, en el artículo 6º decía: "El territorio del Estado comprende los tres departamentos del Ecuador en los límites del antiguo Reino de Quito"

QUE INFLUENCIAS TODOPODEROSAS PESABAN,* en estos singulares momentos de la historia ecuatoriana, para que hombres de tan clara inteligencia y patriotismo como José Joaquín Olmedo, José Fernández Salvador y Vicente Ramón Roca y hasta próceres de antiguas luchas como Manuel Matheu y Antonio Ante, hayan aceptado la redacción de semejantes artículos?"^{25/}

ya que el antiguo Reino de Quito o Audiencia o Presidencia de Quito comprendía, durante cerca de tres siglos; de Buenaventura a Tumbes, de Guayaquil hasta el Brasil, y de Loja hasta Popayán.

Al producirse la disolución de la Gran Colombia en 1.830, los mencionados Departamentos manifestaron su voluntad de incorporarse a la Patria, enviando sus diputados a Quito; el General Juan José Flores, destacó fuerzas militares a Pasto y en una visita a dicha ciudad expidió el Decreto de incorporación del Cauca al Ecuador; Colombia movilizó poderosas fuerzas hacia el sur, desencadenándose varios combates, habiendo los colombianos reconquistado Pasto, firmándose un tratado el 18 de Diciembre de 1.832 en el cual se estableció como límite el río Carchí, ya que posteriormente

^{25/} Oscar Efrén Reyes, Breve Historia General del Ecuador.(Tomo II - III), P. 65.

*El Subrayado es Mío

en otros tratados se irían estableciendo definitivamente los límites en el resto de la frontera en detrimento del Ecuador que POR POSEER UN MENOR PODER NACIONAL*, no pudo proyectar su influjo para contrarrestar la fuerte influencia Colombiana en la frontera Norte.

1.7.4. Ley del menor esfuerzo o de las líneas de menor resistencia.

Al respecto Otto Maul nos dice : "El crecimiento se verifica siguiendo líneas naturales que presentan condiciones favorables para el avance y constituyen líneas de menor resistencia":

En nuestro caso la expansión peruana se lo llevó a través de la costa plana y descubierta, hasta las márgenes del río Zarumilla en donde la vegetación comienza a ser más espesa, dominando la Boca de Capones y tomando la isla Correa, que son parte del Archipiélago de Jambeli, es evidente su ambición saltar de isla en isla hasta llegar a la provincia de El Oro, dominando Puerto Bolívar y adentrarse en el golfo de Guayaquil; llegaron hasta el río Macará en donde termina el valle del Chira, en lo que respecta a la frontera sur.

En el Oriente lo hicieron a lo largo de los afluentes del Amazonas, hasta donde se podía navegar sin obstáculos con sus lanchas cañoneras y acuatizar sin peligro sus hidroaviones; justamente el Protocolo de Río de Janeiro nos despojó de aquellos puntos que le permitieron consolidar la usurpación y preparar las bases para futuras conquistas.

Hennig y Körholz manifiestan : "En los lugares donde la expansión encuentra obstáculos, se detiene, pero el Estado se halla siempre en acecho, esperando el momento en que con probabilidades de éxito pueda vencer las resistencias, por la razón o por la fuerza, donde no hay resistencia, el crecimiento se produce con extraordinaria rapidez".

Von Chirsmar nos transcribe la siguiente expresión de Ratzel: "La densidad de la población es un obstáculo que se opone a los movimientos de inmigración con mayor fuerza que los obstáculos del terreno".

La falta de una política de colonización del Oriente, excepto durante el Gobierno de García Moreno, la obstrucción de la obra de los misioneros, así como la sectaria y torpe oposición al proyecto de construcción de un ferrocarril al Curaray, en el Gobierno de Eloy Alfaro, que daba atributos a la compañía constructora "Inglesa", el derecho a establecer explotaciones agropecuarias en las margenes de la línea férrea, determinó el abandono de la región amazónica, lo cual fue aprovechado por el Perú, para avanzar en cumplimiento de un plan previamente premeditado y calculado.

De lo anterior es fácil colegir que, los Objetivos Nacionales Permanentes deben obedecer a verdaderos planteamientos políticos, apoyados por toda la ciudadanía, que considera su cumplimiento como su mayor aspiración".^{26/}

Esta ley motivo del análisis, tiene íntima relación con la "Ley de las pausas expansivas en las fronteras naturales". La detención transitoria que se realiza después de la conquista de cada una de las regiones ocupadas, permite al Estado hacer pausas, para poder consolidar las anexiones antes de iniciar nuevas conquistas, para poder fortalecer el Poder Nacional, lógicamente este proceso se lo realiza a largo plazo y con promesas amistosas que desorienten al contendor.

1.7.5. Ley de la Aspiración al dominio total de la Cuenca Hidrográfica.

Arthur Dix manifiesta : "Los estados que poseen parte de una cuenca hidrográfica, aspiran a poseerla en su totalidad". Generalmente las cuencas hidrográficas suelen estar repartidas en el curso inferior y en el curso superior de la cuenca, los Estados expansionistas son dueños del curso inferior del río, es decir tienen el control de la boca del sistema fluvial por lo tanto su próximo objetivo será tomarse el curso superior para colocarlo bajo su dominio.

^{26/} Crnl. Jaime Barberis, Nociones de Geopolítica, (Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo I), P. 216.

La relación causa efecto, esencia de los fenómenos Geopolíticos, vuelve teóricas muchas aspiraciones pacifistas de los pueblos, es por esto que lo que nos manifiesta Arthur Dix concuerda exactamente con la expansión peruana en la hoya amazónica, en detrimento de la integridad territorial del Ecuador.

La aspiración peruana inicialmente fue, navegando por los ríos Huallaga, Ucayali con sus afluentes y el Marañón, alcanzar la orilla sur del gran río de las Amazonas y lo hizo, para posteriormente tomarse las desembocaduras de los afluentes en el norte, en estas condiciones Ecuador no pudo hacer lo que hizo Colombia en 1.932 para defender Leticia, meter naves de guerra que le permitiera conquistar la supremacía fluvial o al menos resistir las incursiones desde Iquitos, además que no le interesó a gobierno alguno con la suerte que corriera nuestro oriente, GOBIERNOS CORRUPTOS* envueltos en resolver rencillas políticas mientras se desmembraba nuestro territorio; el Perú poseedor de la supremacía naval en el alto Amazonas y sus afluentes, avanzó sin resistencia aguas arriba hasta donde alcanzó la navegación de sus lanchas; pero si consideramos la tesis peruana basada en la Cédula Real de 1.802 por la cual pretende derechos, llegaremos a la conclusión de que el Perú aspira "Al dominio total de la Cuenca Hidrográfica" del Alto Amazonas es decir hasta las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes.

Por los demás ríos que entran al Marañón por sus márgenes septentrional y meridional hasta el paraje en que por sus saltos y raudales inaccesibles no pueden ser navegables.^{27/}

1.7.6. Ley de la oportunidad de la expansión.

Otto Maull manifiesta: "Las conquistas se efectúan en los momentos políticamente favorables". y agrega que "En la evolución de una

^{27/} Crnl. Jaime Barberís, Nociones de Geopolítica, (Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo I), P. 216.

*El Subrayado es Mío.

potencia, se alternan los periodos de conquista con los de actitud amistosa hacia los vecinos".

Hennig y Korholz en cambio nos dicen: "Todos los Estados más o menos fuertes y en especial los jóvenes, aprovechan cualquier oportunidad para extender sus fronteras y aumentar su poderio".

El Mayor Von Chirsmar expresa: "Las conquistas y anexiones se efectúan en los momentos políticamente favorables. Estos suelen coincidir con los periodos de debilidad de los Estados afectados (guerras civiles, guerras internacionales, crisis económicas, etc.) o cuando otros Estados por diversas razones no pueden intervenir". La invasión del Perú que terminó en Tarqui, para apoderarse de las provincias del sur de la Gran Colombia, justo cuando el Libertador Simón Bolívar sufría una resistencia internacional y en Pasto se producía una sublevación que aislaba al distrito del sur imposibilitando la concurrencia del grueso del Ejército a la frontera con el Perú, coincide con el enunciado de ésta ley.

Bolívar al referirse a la invasión peruana, en su mensaje al Congreso Grancolombiano, reunido el 30 de Enero de 1.830 manifestaba: "Se atentó contra mi vida, se encendió la guerra civil, se animó con este ejemplo y por otros medios al gobierno del Perú que invadiese nuestro Departamento del Sur con miras de conquista y usurpación".

Se firma el Tratado de Guayaquil ante la derrota de Tarqui el 22 de Septiembre de 1.829, en este tratado se dice textualmente lo siguiente:

Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los extinguidos Virreinos de Nueva Granada y el Perú con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea

de demarcación de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras^{28/}.

Las variaciones se referían al desacuerdo en el sector de Jaén, ya que la Gran Colombia exigía la línea Tumbes, Chinchipe, Marañón. El Tratado de Guayaquil fue aprobado por el Congreso Peruano el 16 de Octubre de 1829; más llegado el momento de la demarcación.

El gobierno Peruano no envió los comisionados para comenzar las operaciones demarcatorias. Estaba atento a los sucesos que se desarrollaban en Colombia: Perdida LA BATALLA DE LAS ARGUCIAS* en los campos de Tarqui y en el convenio de Guayaquil, se proponía aprovechar las circunstancias políticas para dejar inconcluso el arreglo limítrofe". ^{29/}.

Sin embargo y por fortuna la escuadra colombiana se encontraba en aguas peruanas, ante las dilaciones peruanas, el plenipotenciario Colombiano, General Mosquera, anunció que abandonaría el Perú, con las consiguientes consecuencias; para ese entonces fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Monseñor José Pedemonte, fervoroso admirador del Libertador Bolívar lo que facilitó la concertación del Potocolo Pedemonte Mosquera, suscrito el 11 de Agosto de 1830 en el cual se reconoció como límite definitivo la línea: Marañón, Macará, Tumbes; se reconoció el dominio de Colombia sobre la margen izquierda del Marañón, quedando por definirse solamente, si el límite iría por el río Huancabamba o por el Chinchipe.

^{28/} JulioTobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 76.

* El Subrayado es Mio.

^{29/} JulioTobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 89.

Como podemos observar la conducta del Perú obedece a ideas Geopolíticas "Las conquistas se efectúan en los momentos políticamente favorables". El 12 de Julio de 1.832 se firmó el Tratado de "Amistad y comercio" en donde se reconocían los límites del Tratado de Guayaquil que fue aprobado, ratificado y canjeado debidamente por el Perú; Sin embargo se ha pretendido dar el carácter de convenio de Statu Quo indefinido, para dejar la puerta abierta a las ideas expansionistas peruanas.

1.7.7. Ley de la conquista pacífica o violenta.

Otto Maull manifiesta: "La incorporación de los pequeños Estados a los grandes puede tener lugar pacíficamente, bajo la influencia de la idea de estado común pero en la mayoría de los casos es impuesta por la fuerza".

El expansionismo peruano a conquistado pacíficamente las zonas no ocupadas o pobladas por colonos sin respaldo de la fuerza militar; la expulsión de las misiones religiosas y la absoluta desatención gubernamental permitieron que comerciantes, madereros y caucheros provenientes de Iquitos realizaran rápidos asentamientos a orillas de los principales ríos, estos asentamientos al parecer inofensivos eran reforzados con la presencia militar y el nombramiento de autoridades; en donde encontraban resistencia militar organizaban expediciones preparadas a las que se les daba la apariencia de choques impensados, conquistando puntos importantes como:

Angoteros en 1.903, en Torres Causana en 1.904, en el Río Corrientes en 1.939, en Tarqui, Nuevo Rocafuerte, Yaupi y otros puntos de sagrada recordación durante la contienda de 1.941 ^{30/}

Los gobiernos que no han comprendido la realidad de sus pueblos, que no han sopesado el expansionismo de sus vecinos que no han fortalecido

^{30/} José Gallardo, Interpretación Geopolítica de la desmembración Territorial del Ecuador, P, 62.

el Poder Nacional y que no han equilibrado el desarrollo con la seguridad en términos de disuasión, han terminado atropellados e incomprensidos por una humanidad, que en última instancia sólo reconoce el imperio de la fuerza.

1.7.8. Ley de las áreas valiosas.

Ratzel manifiesta: " En su crecimiento y expansión, el estado tiende a incluir secciones políticamente valiosas: Líneas de costa, cuencas de ríos, llanuras y regiones ricas en recursos".

El Mayor Von Chrismar manifiesta " El valor de una área territorial puede ser de carácter estratégico (cuando facilita la seguridad) o de carácter económico (cuando facilita el desarrollo). Por eso, las áreas valiosas dan ventaja a quien las controla y las posee. De ahí que constituyen objetivos geopolíticos por mantener o conquistar....lo ideal es que las áreas fronterizas propias no posean gran valor económico, sino sólo estratégico ".

El Perú siempre tuvo como objetivo conquistar Guayaquil y la Cuenca del río Guayas; a mediados de 1.829 la corbeta peruana "Libertad" bloqueó el Golfo de Guayaquil, como preludio a la invasión que organizaba el Mariscal La Mar en contra del distrito del Sur de la Gran Colombia enfrentándosele las goletas "Guayaquileña" y "Pichincha" al mando del Capitán de Navío Carlos Wright frente a la punta de Malpelo, la "Guayaquileña" entró en combate y derrotó a la nave peruana; más tarde el 22 de noviembre la Escuadra peruana integrada por 5 buques mayores y 8 lanchas cañoneras, inició un potente bombardeo a la ciudad de Guayaquil, la escuadra peruana avanzó hasta Daule bloqueando Guayaquil; después de la Batalla de Tarqui y en vista que los peruanos no cumplían el convenio de Girón que les obligaba a retirarse de Guayaqui, se realizó la campaña de Buijo que terminó con la expulsión del invasor .

En 1.858 nuevamente la escuadra peruana al mando del Presidente Mariscal Ramón Castilla bloqueó Guayaquil, en contra del convenio de conseción de tierras en territorio ecuatoriano pretendido por el Perú, a los tenedores de bonos de la Deuda Inglesa, desembarcaron en territorio ecuatoriano

alcanzando que el General Guillermo Franco Jefe de Gobierno de Guayaquil, sublevado en contra del Presidente Francisco Robles, firmara el Tratado de Mapasingue; la reacción nacional derrotó al General Franco, pese a la ayuda de los peruanos; las tropas que comandaba García Moreno reconquistaron Guayaquil y los peruanos se reembarcaron rumbo a su país.

Durante la invasión de 1.941, la Escuadra Peruana se hizo presente en el Golfo de Guayaquil, para cortar las comunicaciones con Puerto Bolívar produciéndose el combate naval de Jambelí con el rotundo triunfo del cañonero Abdón Calderón, que averió gravemente al destructor Almirante Villar rompiendo el bloqueo del Golfo; podemos darnos cuenta la ambición constante que ha tenido el Perú de conquistar el Golfo de Guayaquil, la ciudad de Guayaquil y su zona de influencia.

El límite político Internacional impuesto en Río de Janeiro coincide con las confluencias de ríos importantes como los siguientes: del Yaupí con el Santiago, del Bobonaza con el Pastaza, del Conambo con el Pindoyacu, del Cononaco con el Curaray, del Yasuni con el Napo, del Aguarico con el Napo habiendo dominado los tramos hasta donde los ríos son aptos para la navegación de embarcaciones de un regular calado, la amazonía en el sector usurpado por el Perú constituye una importante área valiosa, considerando que el Amazonas y sus grandes afluentes permiten la comunicación entre Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil; uniéndose al Orinoco a través del río Negro y el canal de Casiquiare, haciendo posible el acceso directo al mar Caribe.

1.7.9. Ley de los motivos económicos y ley de la influencia atractiva y expansiva de los minerales.

Otto Maull manifiesta: " En muchos movimientos de población que conducen a la expansión de un estado, desempeñan las causas económicas un papel esencial, combinándose en parte con otros motivos .

Hennig y Korholz manifiestan : " Grandes riquezas minerales significan un notable aumento de poderío político para los estados fuertes, mientras que para los estados política y militarmente débiles son el mayor peligro, pues

atraen fácilmente a los conquistadores extranjeros. Los estados débiles que no poseen importantes riquezas en el subsuelo, están mucho menos amenazados en su independencia política que los provistos de ellos” .

Un factor importantísimo que contribuyó desde la colonia al desarrollo del Perú, fue su condición de país productor de minerales estratégicos, por el contrario el Ecuador fue siempre un país agrícola por excelencia; la facilidad de acceso a las minas de salitre en los desiertos del sur del Perú, atrajo la inversión extranjera y con ella un significativo avance tecnológico, igual aconteció en relación a las minas de cobre, oro, plata, etc. localizadas en la Cordillera de los Andes; como todavía no se conocía el petróleo como materia prima para la producción de fertilizantes, el salitre y el guano se constituyeron en recursos indispensables para el desarrollo agrícola, tan codiciado era el salitre que, el afán de dominio sobre las tierras en dónde se encontraba, desencadenó la Guerra del Pacífico entre la coalición Bolivia, Perú y Chile

Todo lo anterior dotó al Perú de importantes recursos que le permitieron desarrollar su infraestructura y dotar a sus Fuerzas Armadas de material, como no lo podía hacer el Ecuador, limitado por una permanente penuria fiscal, propia de los países dependientes de las exportaciones de productos agrícolas; la disposición de dichos recursos fortaleció el Poder Nacional del Perú capacitándolo para emprender su expansión en detrimento de la integridad territorial del Ecuador.

El Tnte. Crnl. del Ejército Norteamericano Leonard Clark, del servicio de inteligencia de la armada, formuló declaraciones a la prensa de su país, que según informaciones proporcionadas por dirigentes de la Shell en Perú “ el oriente ecuatoriano es una fuente inagotable de petróleo, que en la región de Zamora se puede perforar pozos que darían una producción de un millón de barriles diarios, es decir sobrepasaría la capacidad de los campos petroleros Arabes esta noticia fue publicada originalmente en “ The New Post” de San Francisco el 20 de febrero de 1.947 y reproducida en “ El Comercio” de Quito el 1º de Marzo del mismo año; en la actualidad la región amazónica constituye una área valiosa por el petróleo existente en el que se basa la economía del Ecuador.

La fiebre del caucho por otro lado produjo un espontáneo desplazamiento de la población peruana hacia el oriente, hasta los ríos Huallaga y Ucayali y por estos al Amazonas e Iquitos, así nacieron núcleos humanos como Yurimaguas y Pucallpa que posteriormente se unirían al mar a través de carreteras.

El Gobierno debe por lo tanto dar impulso a esta región exuberante de la Patria, de modo que le permita desarrollarse y que en un momento dado podamos contar con fronteras vivas, que constituyan el escudo impenetrable para el expansionismo peruano.

CAPITULO II

2. ANALISIS DOCTRINARIO

2.1.POLITICA NACIONAL.

Toda teoría Política se basa en la premisa de que todos los hombres viven en sociedad, la naturaleza ha implantado en todos ellos un instinto social y no obstante quien fundó primero el Estado fue el mayor de los benefactores.

La palabra Política tiene su origen en el Griego "Polítiké" que quiere decir:"Arte, doctrina u opinión referente al Gobierno de los Estados; son los asuntos que interesan al Estado; es el modo de dirigirlos; es el arte de conducir un asunto para alcanzar un fin"^{31/}.

Algunos tratadistas manifiestan que el concepto más general de la palabra Política es el de "Ciencia y Arte del Gobierno". Se define también como "El arte de la obtención y de la consecución del poder", para ejercer el poder público y resolver los problemas de la colectividad, es indispensable detentar el poder (la detención del poder constituye, a su vez, un aspecto substantivo, algo que bien podríamos considerar el objeto de un arte).

Se entiende además como Política el "Encadenamiento de acciones, teniendo en cuenta un determinado fin"^{32/}.

En el sentido lato de la palabra es la línea de conducta, la manera de actuar en busca de un objetivo determinado, mientras que en el sentido limitado se refiere como ya habíamos dicho, al Estado y al Gobierno de los hombres. Política en si es un término muy amplio e impreciso, que se presta a un sinnúmero de acepciones.

^{31/}"Diccionario Pequeño Larousse ilustrado"

^{32/} Alfonso Littuma Arizaga, La Nación y su Seguridad, (Edit. Publitécnica 4ª Edición), P. 153.

Desde que el término sociología se aplicó por primera vez al estudio sistemático de las relaciones sociales, el análisis de los procesos e instituciones políticas constituyó una de las preocupaciones más importantes; ningún Sociólogo puede concebir un estudio de la sociedad, que no incluya el sistema político como parte preponderante del análisis; los estudiosos de las ciencias políticas, manifiestan que es imposible estudiar los procesos políticos, a no ser como casos especiales de relaciones sociológicas.

El problema de la política no concierne solamente a los Estados Nacionales, puesto que todo grupo que conforma una Nación debe hallar también los mecanismos que toman las decisiones para todo el grupo y distribuyen el poder dentro del mismo.

Por lo tanto la Política Nacional existe cuando se trata de aplicar el Poder Nacional en forma racional, en busca del bien común; para lo cual es indispensable que se lo realice a través de principios, normas, directrices y planes de acción del Gobierno; en busca de la conservación del equilibrio y el progreso de la Nación.

El manual de doctrina de "Seguridad Nacional" del Instituto; manifiesta que la Política Nacional deberá considerar dos aspectos fundamentales: el Poder Nacional que pueda ser empleado y los Objetivos Nacionales Permanentes que persigue la Nación; ya que la Política Nacional es aquel proceso orientador, que en forma global utiliza el Gobierno para asegurar el desempeño de las funciones principales del Estado, dirigidas a satisfacer los objetivos fundamentales de Seguridad y Desarrollo.

El Manual de doctrina de Seguridad Nacional nos dice que: Política Nacional es el arte de establecer los Objetivos Nacionales, mediante la interpretación de los intereses y aspiraciones nacionales y de orientar la conquista o preservación de aquellos objetivos.

Política Nacional, es la "Ciencia y arte de fijar los Objetivos Nacionales, mediante la interpretación de los intereses vitales y de las aspiraciones básicas de la comunidad

Nacional y de asegurar la conquista y preservación de tales objetivos".^{33/}.

Con esta conceptualización es lógico suponer, que los intereses, aspiraciones y objetivos de una nación permanecerán latentes, en esta forma la política Nacional si bien es cierto que es una sola e indivisible, comprende una política de Desarrollo y una política de Seguridad que deben estar perfectamente integradas y coordinadas para poder garantizar la consecución del principal Objetivo de la política EL BIENESTAR DEL PUEBLO*.

Política Nacional de Desarrollo, es aquella que está integrada en la política Nacional, es el arte de orientar el Poder Nacional en el sentido de su fortalecimiento global, visando garantizar la conquista y el mantenimiento de los Objetivos Nacionales.

Política Nacional de Seguridad, es aquella que está integrada en la Política Nacional, es el arte de orientar el Poder Nacional, en forma tal que su acción elimine o destruya los antagonismos o presiones, visando garantizar la conquista o mantenimiento de los Objetivos Nacionales.

En cuanto a seguridad el Estado proyecta su Política en dos campos: el interno como entidad máxima en la orbita interna, el externo conviviente con iguales entidades en la esfera internacional.

Política Gubernamental es la efectivización de la política Nacional en determinada coyuntura, representa el descenso de un escalón en la escala dinámica política y se desarrolla en terrenos delimitados por las motivaciones y circunstancias ambientales y de momento.

^{33/} / Alfonso Littuma Arizaga, La Nación y su Seguridad, (Edit. Publitécnica 4^º Edición), P.156.

* El Subrayado es Mio.

2.2. PODER NACIONAL.

El manual de doctrina del IAEN., manifiesta que la palabra poder, sirve tanto para designar una aptitud especial para hacer algo, así como al sujeto o titular de esta aptitud; de esta manera se puede "Tener Poder" y "Ser Poder"; pero lo que nos preocupa en este estudio es la relación interhumana, en la que la acción de unos, determina el comportamiento de otros, en definitiva la relación de mando y obediencia.

Para "Bertrand Russell" el poder es: "La capacidad para producir los efectos deseados"; para "Spykman" es "Un medio para conseguir un fin"^{34/}.

Por lo tanto, dentro del marco establecido se puede encontrar tres aspectos dentro del poder: Sociológico, Jurídico y Político, como paso previo a la determinación de su incidencia en la conducción Política Estratégica de la Nación- Estado; desde el punto de vista sociológico, Poder, es la capacidad o autoridad para coaccionar o dominar a los hombres; desde el ángulo jurídico es la base de toda organización jurídica, ligado íntimamente al concepto de Estado; desde el ángulo Político: Poder es la capacidad que tiene el Estado de hacer sentir sus efectos, tanto en el ámbito interno como externo.

El Estado es la entidad política que promueve la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, mediante la utilización adecuada de los medios de todo orden de que la Nación dispone"^{35/}.

El Poder Nacional es un conjunto de poderes tales como: El poder Político, Económico, Sicosocial y el Militar es decir son todos los medios espirituales y materiales de que dispone efectivamente la Nación, al mando del Estado

^{34/} Alfonso Littuma Arizaga, La Nación y su Seguridad, (Edit. Publitécnica 4^o Edición), PP. 192, 193..

^{35/} Alfonso Littuma Arizaga, La Nación y su Seguridad, (Edit. Publitécnica 4^o Edición), P. 197.

como tal y al servicio de la seguridad y el desarrollo, para promover en el ámbito interno e internacional la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales a pesar de los factores adversos existentes.

El Poder Nacional es por excelencia una expresión integrada de los medios de todo orden de que dispone la Nación en una época determinada, constituida por los medios espirituales y materiales de ésta, es relativo pero al mismo tiempo es un instrumento dinámico y efectivo de acción del Estado, que actúa en el campo interno y externo; el Poder Nacional es uno e indivisible, pero está condicionado a los factores de tiempo y espacio.

La eficiencia del empleo del Poder Nacional, depende del rigor de su evaluación, del conocimiento de los medios que en él se integran; por lo tanto y por fines didácticos, el IAEN analiza el Poder Nacional por expresiones, considerando que los medios dentro de cada expresión pueden ser agrupados en: Fundamentos, factores, componentes, organismos, órganos y funciones; siendo la base geográfica, su fundamento esencial ya que las condiciones de: Extensión, clima, población, reservas de materias primas, condicionan su adecuado desarrollo; es necesario resaltar también los factores; (Políticos, económicos, sicosociales y militares).

Podemos afirmar entonces que el Poder Nacional se apoya esencialmente en los fundamentos geográficos y en los factores; sin embargo los elementos esenciales de la Nación permiten deducir en último análisis, las bases de sustentación o la estructura fundamental del Poder Nacional.

En resumen el Poder Nacional, empleando estrategias apropiadas y utilizando todos los medios disponibles, se aplica dentro y se proyecta fuera del territorio Nacional para la obtención de los objetivos relacionados con la seguridad y el desarrollo.

Anotemos algunos conceptos necesarios dentro de la comprensión del término "Poder Nacional" tomados del Manual de doctrina de Seguridad Nacional, del IAEN.

Poder Nacional Actual: son Aquellos elementos existentes, listos y disponibles, que se pueden aplicar en forma inmediata teniendo en cuenta un determinado fin.

Poder Nacional Futuro: es aquel constituido por el poder Nacional actual, considerando su probable desgaste, acrecentado por el potencial Nacional transformado en poder, dentro del plazo considerado, mediante el fortalecimiento del poder.

Potencial Nacional: es el conjunto de medios de todo orden en estado latente, de que dispone el Estado, capaces de ser transformados en poder en un plazo relativamente corto.

2.3. OBJETIVOS NACIONALES.

Son la cristalización de los intereses y aspiraciones que en determinada época de la evolución de la comunidad, toda la Nación busca satisfacer.

Es un proceso que comprende la comprensión clara y exacta de la fuente esencial donde se originan, esto es de los intereses y aspiraciones del hombre, cuya correcta interpretación cristaliza las metas que se propone alcanzar la Nación en una época determinada; las aspiraciones son anhelos e ideales de realización, son el factor motivador, de los intereses que tienen objetivos pre-establecidos, indispensables al individuo y al grupo.

Según EUGENE STANLEY, los intereses y aspiraciones del hombre, que constituyen a su juicio las motivaciones básicas del comportamiento humano, pueden resumirse en las siguientes: "Nivel de vida satisfactorio, sensación razonable de seguridad, sentido de participación, oportunidades creadoras, Integración social, espiritualidad en la vida.^{36/}

^{36/} Alfonso Littuma Arizaga, La Nación y su Seguridad, (Edit. Publitécnica 4^o Edición), P. 132.

2.4. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES.

El manual de Seguridad Nacional del IAEN. manifiesta que son aquellos objetivos Nacionales que representan intereses y aspiraciones vitales que subsisten durante un largo periodo de tiempo.

Son aquellos objetivos que tienen un sentido fundamental de sobrevivencia de la comunidad nacional, son relativamente estables en el tiempo y en el espacio, constituyen la columna vertebral de la nación están relacionados con los elementos básicos de la Nación; el hombre, el territorio y las instituciones, señalan aquello que queremos y más aún aquello que debemos alcanzar y mantener para sobrevivir y están implícitos en la Carta Fundamental del Estado.

Del estudio para la revisión y aprobación de los objetivos Nacionales formulados por la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nacional se expresa que "Los Objetivos Nacionales Permanentes" que constan aunque en forma no expresa, en la Constitución Política del Ecuador, son los siguientes:

- Integridad Territorial
- Soberanía Nacional
- Integración Nacional (Física, económica y sicosocial)
- Desarrollo Integral
- Justicia Social
- Democracia

2.5. OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES.

El Manual de doctrina de Seguridad Nacional del IAEN. manifiesta que son: "Los Objetivos Nacionales que en determinada coyuntura y considerando la capacidad del Poder Nacional, expresan etapas intermedias, con miras a alcanzar o mantener los Objetivos Nacionales Permanentes".

Alfonso Littuma en su libro "La Nación y su Seguridad" nos dice: Que son objetivos de consecución inmediata, que representan la cristalización

de intereses y aspiraciones nacionales, considerados a la luz de las limitaciones impuestas por las circunstancias y posibilidades del momento.

Son aquellos que se refieren a los intereses y aspiraciones no satisfechos pero cuya conquista es posible, por estar al alcance del Poder Nacional disponible en el momento que son considerados; son logros intermedios que obedecen a determinada coyuntura y que están al alcance del Poder Nacional.

3. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES DEL ECUADOR

3.1. INTEGRIDAD TERRITORIAL.

Nace del interés vital y de la aspiración básica de conquista y preservación de la tierra, el territorio es la base física de una nación, representa por lo mismo el PATRIMONIO A PRESERVAR* ; desde el punto de vista histórico, como desde el punto de vista de los recursos económicos, que representan la base de la sobrevivencia de la población que en él se asienta; por lo tanto la

Integridad Territorial es uno de los principales objetivos que todas las naciones del Mundo que se esfuerzan por mantener: la posición, la forma, la extensión, sus características fisiográficas y los recursos que en él se encuentran incidirán de hecho en la integración del territorio.

Antiguamente se pensaba en la innecesaria presencia del territorio para la constitución misma del Estado. Los tiempos modernos muestran lo contrario, pues desde que el vínculo territorial sustituyó al de la sangre, como factor de cohesión social, no se concibe un Estado que no disponga de una base física sobre la cual se asiente y en la cual se desarrolle la actividad humana en todos sus campos"^{37/}.

* El Subrayado es Mio.

^{37/} Crnl. Jaime Barberis, Nociones de Geopolítica, (Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo II),P. 42.

3.2. SOBERANIA

La soberanía radica en el poder supremo del Estado, en la completa independencia, para guiarse tanto interna como externamente dentro de las limitaciones jurídicas impuestas por el mismo.

"El Estado, formación social suprema, posee una potestad intrínseca para reorganizarse jurídicamente y proyectarse externamente, en cuanto miembro de la comunidad internacional, sin más limitaciones que los derechos de otro ente similar. Este poder fundamental y autodinámico, que no reconoce subordinación a autoridad alguna, se llama Soberanía"^{38/}.

La soberanía es el poder supremo con el que se encuentra revestido el Estado, es el poder político que ejerce un Estado sobre un territorio determinado y el derecho de imponer su voluntad con exclusión de toda acción de parte de otro Estado. En este contexto sus elementos son:

La supremacía, como la voluntad del Estado que no admite contrarresto en el orden interno, dado que está respaldada por un poder supremo, irresistible y no condicionado y la Independencia, como elemento que se manifiesta con lo externo del Estado y que le permite a éste actuar y conducirse libremente en el campo internacional, en igualdad con los demás Estados, sin importar las diferencias de: Territorio, demográficas o económicas"^{39/}.

3.3. INTEGRACION NACIONAL

Integrar, según lo establece la Real Academia de la Lengua, significa

^{38/} Armando Pesantes García, Las Relaciones Internacionales" Derecho Diplomático y práctica Diplomática,(Quito Ecuador), P.29.

* El Subrayado es mío.

^{39/} Crnl. Jaime Barberis, Nociones de Geopolítica ,(Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo II).P. 75.

"Formar las partes de un todo" o "completar un todo con las partes que faltan" para lo cual tienen que haber las partes a integrar, el motivo para que se dé esta integración, el método a utilizar y el factor integrador.

Por lo tanto Integración Nacional es la unión que debe existir entre los miembros de una Nación en procura de un objetivo, "EL DESARROLLO INTEGRAL" *. En los campos: político, económico, sicosocial y militar.

3.4.JUSTICIA SOCIAL

Justicia, viene del Latín "iustitia" que significa; virtud, que nos hace dar a cada cual lo que le corresponde, lo que debe hacerse según derecho o razón.

Por lo tanto justicia social, es lo que debe hacerse con la sociedad, en cuanto se refiere a la redistribución equitativa de los recursos que dispone el Estado según lo manda el derecho y la razón, en función del bien común y en busca del cambio social.

3.5. DEMOCRACIA

La palabra Democracia se deriva de las voces griegas: demos= pueblo y cratos= Gobierno es decir es el Gobierno del Pueblo.

La Democracia Representativa." Algunos autores creen que es la forma política que mas se acomoda a la falta de cultura del pueblo para resolver los grandes negocios del Estado y al talento de que dispone para escoger con acierto a quienes lo representen"^{40/}.

Por lo tanto Democracia es el gobierno de la mayoría, que interviene en la gestión pública, en beneficio de la colectividad, es el gobierno del pueblo,

^{40/} Homero Izquierdo Muñoz, Derecho Constitucional Ecuatoriano, (Edit. Universitaria, Quito, 1.980, Tomo I), P.92.

por el pueblo y para el pueblo como lo dijera el ilustre norteamericano Abraham Lincoln.

Como forma de Gobierno el pueblo interviene en función de su libertad y de su bienestar económico y social y exige el cumplimiento de sus deberes como ciudadano .

3.6.DESARROLLO INTEGRAL

Desarrollo Nacional, es un proceso de cambio estructural y global del Estado cuyo objetivo es el progreso de la Nación a través de medidas: Políticas, económicas y sociales en busca de condiciones de vida más justas para la población.

Desarrollo Integral; es el fin último de un proceso que promueve un nuevo tipo de sociedad más justa, más humana, en la que todos los miembros tengan la oportunidad de una vida mejor; lo cual requiere de un profundo cambio social y de un enfoque unificado para acelerar la mutación cuantitativa y cualitativa correspondiente, el abatimiento de estructuras caducas, así como la reducción de las diferencias emergentes del propio desarrollo en áreas y niveles regionales, sectoriales, sociales, económicos y políticos, todo ello a través de acciones interrelacionadas e interinfluyentes puesto que los cambios son a la vez factores determinantes y resultados finales".^{41/}.

^{41/} "Cuadernos de Divulgación", (Banco Central del Ecuador, Unidad de Investigación y estudios econométricos división Técnica, Cuaderno N^o1), P.10.

CAPITULO III

4. EL ECUADOR FRENTE A LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANIA.

4.1 CEDULAS REALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

Para llegar a las superestructuras es necesario recorrer las infraestructuras, ya que sólo sobre ellas es posible cualquier edificación posterior que aspire concluir en la verdad.

El territorio americano es muy irregular y multiforme, con una base física variable y totalmente recortada, con una serie de problemas limítrofes acarreados a raíz de la independencia de las excolonias, que entraron en un proceso de conformación de nuevos estados, basados en la antigua división territorial hecha por España o Portugal, que devinieron en conflictos a lo largo de la vida republicana; en este contexto le encontramos a nuestro país, que por la línea que atraviesa su territorio, del levante al poniente, se le ha dado el nombre de "Ecuador", un nombre que en definitiva hace presumir la existencia de un simple medio geográfico que por encontrarse en una posición tropical, es hostil al hombre, pero que ventajosamente gracias a ciertos factores telúricos, hacen que gocemos de todos los climas y hasta de una eterna primavera; un nombre que en ningún momento obedece a su origen, "El Reino de Quito".

4.1.1. Cédula de 1.563

Comenzaré con la estructura territorial de la colonia; todo el territorio de la América Hispana estaba dividido en Audiencias, cuyos Distritos constituían la demarcación gubernamental fundamental y permanente .

El distrito audiencial era un distrito político, ya que las audiencias se crearon según la Ley de Indias, para que sus vasallos tuviesen quien los rigiera y gobernase en paz y justicia.

Los Virreinos no tuvieron límites especiales sino los de las audiencias que los componían, éstos eran tan sólo una especie de primado de honor.

La AUDIENCIA incluía en su distrito provincias menores, que le estaban subordinadas y dependientes; los Reyes de España no solían proceder a la erección de una audiencia y a la fijación de sus límites, sin estudios preliminares, en que se examinaban precisamente, los vínculos históricos y geográficos de las provincias menores con las mayores o audienciales.

A la erección de la Audiencia y Presidencia de Quito, se procedió después de detenidas informaciones y estudios acerca de la extensión del territorio que debía darse a la entidad proyectada. Aunque según el Oidor de Lima, Licenciado Altamirano, a la Audiencia le correspondía, "Todo lo que entra en el Obispado de Quito", se le dió menor extensión.

La cédula Real de erección fue reconocida por el propio Felipe II, quien en Guadalajara expidió la cédula el 29 de Agosto de 1.563 y la Presidencia de Quito, se fundó sobre los territorios en que se había asentado tradicionalmente el Reino de Quito y en el cual ya existía su Obispado, no constituye una mera coincidencia ya que los historiadores de las misiones, manifestaban que Quito sacrificó sin límites, hombres, dinero y actividad en la conquista cristiana de su oriente.

Los grandes misioneros y los copiosos frutos, que ha logrado su actividad, en la gentilidad del Maraón, se deben a la provincia en el nuevo reino, y en especial a la parte de ella, de la jurisdicción de Quito, y sujetos de sus colegios; de ellos se ha socorrido siempre aquella trabajosa misión FUNDADA Y CONSERVADA A EXPENSAS DEL COLEGIO DE QUITO... 42/.

es por todo aquello que constituye nuestro "TITULO"*.

El texto de la Cédula dice: "Tenga por distrito la provincia de Quito, por La Costa, hacia la parte de la ciudad de los Reyes,

42/ Julio Tobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 12.

* El Subrayado es mio.

hasta el puerto de Paita exclusive, y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones, exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren y hacia la parte de los Pueblos de la Canela y Quijos, tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren..."^{43/}

El Distrito de la Presidencia de Quito comprendía hacia el Norte, hasta el puerto de Buenaventura inclusive y la tierra adentro: Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona; porque los demás lugares de la Gobernación de Popayán, son de la Audiencia del nuevo Reino de Granada, con lo cual y con la tierra firme parte términos por el septentrión; y con la de los Reyes por el mediodía, teniendo al poniente la mar del sur y al levante (Oriente) provincias no descubiertas ni pacificadas.

Podemos darnos cuenta que por el sur el Distrito comprendía hasta el puerto de Paita exclusive, por lo tanto incluía Tumbes; la cédula dá origen a un doble distrito: EL EFECTIVO Y EL REAL * que determinan los territorios expresos en la cédula y el potencial que abarcaban todos aquellos pueblos y provincias que se descubrieren, todo esto en mérito de que la Audiencia de Quito fue entidad misionera y conquistadora. Esta cédula reconoce como incorporados ya a la provincia audiencial, los territorios de Quijos, la Canela, Jaén, Valladolid y Zamora, con todos sus términos y autoriza a la Audiencia para adscribir a su distrito todo aquello que se descubriere y conquistare.

El descubrimiento del río de las Amazonas es la epopeya generadora del derecho, en Quito es donde se prepara la hazaña, junto con 220 vecinos quiteños van cuatro mil nativos de estas tierras, con su Gobernador a la cabeza y a ellos se los une Francisco de Orellana con gente costeña; sin embargo hay una interpretación antojadiza que hasta graficamente hace

^{43/} Julio Tobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 5.

* El Subrayado es Mio.

partir del Cuzco la empresa descubridora, pero fueron el Fray Gaspar de Carvajal, expedicionario y cronista del descubrimiento, Alonso de Rojas y Cristobal de Acuña, quienes consagraron la quiteñidad de la gesta, cuando cantaron la gloria de Quito así:

Bien podría gloriarse Babilonia de sus muros; Nínive de su grandeza; Atenas de sus letras; Constantinopla de su imperio; que Quito las vence a todas por llave de la cristiandad y por conquistadora del mundo, pues a esta ciudad pertenece el descubrimiento del gran rio de las Amazonas" ...^{44/}

He allí la razón del "TITULO" basado en el Uti possidetis juris de 1.810 según el cual todos los países Hispano americanos solucionaron sus divergencias territoriales, manteniendo la extensión concedida por el Rey de España a la correspondiente circunscripción colonial; norma nacida de pactos y convenciones, que recogía la espontaneidad jurídica del Continente desde los primeros días de la emancipación, justamente en prevención de conflictos entre los Estados americanos y para precautelar la confianza entre los Libertadores en aras de la libertad.

Las Cédulas del 27 de Mayo de 1.717, la del 18 de Febrero de 1.720 y la del 20 de Agosto de 1.739, en virtud de las cuales fue sucesivamente , suprimida y restablecida la Audiencia de Quito, e incorporada al Virreinato de Santa Fé, constituyen claramente los derechos inalienables que tuvo la Presidencia de Quito.

4.1.2 Cédula de 1.740

La Audiencia de Quito se incorpora por mandato real, al disponer que las Audiencias de Panamá y Quito pasaran COMO ESTAN a la dependencia del Virrey de Santa Fé, el 20 de Agosto de 1.739, firmando en San Idelfonso, la cédula de reerección definitiva del Virreinato de Nueva

^{44/} Guillermo Bossano, Mensaje de Ecuatorianidad, (Edit.Fr. Jodoco Ricke, 1.973) P.6.

Granada, integrándola además de sus territorios propios, con las jurisdicciones de la Capitanía General de Panamá, la Real Audiencia de Quito, y la Capitanía General de Tierra Firme o Venezuela.

La Cédula Real de 1.740 cuyo texto íntegro no se ha encontrado hasta ahora ha sido la prueba secundaria de nuestro derecho territorial; El sabio Estadista colombiano, Dr. Pedro Gual, ya afirmó el 20 de Octubre de 1.828 en nota enviada al Ministro de RR.EE. del Perú que en 1.740 la Corte de España, designó definitivamente el rio Tumbes, en el mar Pacífico como línea divisoria entre ambos Virreinos.

Fue el prevenido escritor peruano don Luis Ulloa quien afirmó que la cédula de 1.740 era simple ficción, ficción "concebida tan bien por Mosquera", como el protocolo del 11 de Agosto de 1.830"
45/.

Personajes tan autorizados como el Dr. Manuel J. Quijano, Ministro de RR.EE. en nota del 29 de Julio de 1.866 al plenipotenciario del Perú en Bogotá; Don Antonio Leocadio Guzmán, representante de Venezuela en las Conferencias Limítrofes con Colombia en 1.874-1875; y el Dr. Murillo Toro, plenipotenciario de éste último país, fundaron sus alegaciones jurídicas en la propia Cédula de 1.740.

En el mapa del Distrito de la Audiencia de Quito, de Don Francisco Requena, aparece de relieve la enorme extensión que al sur del Marañón, correspondía a Quito, pero se restringe el territorio que a la Audiencia habían dado las conquistas de los Jesuitas, las mismas que llegaban hasta San Miguel de Conivos. Por lo tanto la disminución del territorio de la Presidencia de Quito lo hizo el Gobernador de Mainas en virtud de la Cédula de 1.740, de lo contrario sería incomprensible.

45/ Julio Tobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 21.

Esta cédula cercenó 845.200 Km². de la región Oriental, ocupada años atrás por las misiones religiosas quiteñas que existían en el alto Ucayali; pues hubo la intención de complacer las pretensiones de los padres Franciscanos del Colegio de Ocopa, solidarios con la línea del Virreinato de Lima.

4.1.3. Cédula de 1.802

Pasados los tiempos, tanto en 1.830 como en 1.853, el Perú en su calidad de conquistador y heredero de la tradición Inca, saca a relucir como título favorable a sus pretensiones, la Cédula de 1.802, recurso que a más de extemporáneo, carece de fundamentos verdaderos, que ya fue puntualizado por el Internacionalista colombiano Dn. Fabio Lozano y Torrijos, "Como explicar, en sana lógica, tan extraño olvido del Perú, del más famoso documento territorial del Continente....?"

El olvido de la cédula se debió a que ella nunca tuvo nada que ver con los límites del Perú, ni de la Presidencia de Quito, ni del Virreinato de la Nueva Granada, porque fue apenas un documento conexas con asuntos eclesiásticos, con la creación y organización de un Obispado de Misiones y de una Comandancia de Armas, Cuerpo de Policía para guardar el orden y defender a los Misioneros."^{46/}

La cédula Real de 1.802 en su parte resolutive dice:

1º) Que se tenga por segregado del Virreinato de Santa Fe y agregado al Virreinato de Lima "El gobierno y Comandancia General de Mainas....con los pueblos del Gobierno de Quijos...extendiéndose aquella Comandancia General no solo por el río Marañón hacia abajo, hasta las fronteras de las Colonias Portuguesas, sino también por los demás ríos que entran en el Marañón por sus márgenes septentrional y meridional...hasta el paraje en que sus saltos y raudales inaccesibles dejan de ser navegables, debiendo quedar a la misma Comandancia, los pueblos de Lamas y Moyobamba para confrontar en lo

^{46/}Guillermo Bossano, Viscitudes de la Nacionalidad Ecuatorina, (Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.975), P.155.

posible las dos jurisdicciones: eclesiástica y militar a cuyo fin segrega aquellos gobiernos de Mainas y Quijos de la JURISDICCION de la Audiencia de Quito.

A cuyo fin os mando que auxiliéis con cuantas providencias juzgueis necesarias y os pidiere el Comandante General y que sirvan en ellos no solo para el adelantamiento y conservación de los pueblos y custodia de los misioneros sino también para la seguridad de los dominios impidiendo se adelanten los vasallos de la Corona de Portugal, nombrando los Cabos subalternos o Tenientes de Gobernador que os pareciere necesarios para la defensa de esas fronteras y administración de justicia.

2º) Que se pongan todos esos pueblos y misiones a cargo del Colegio Apostólico de Santa Rosa de Ocopa del Arzobispado de Lima.

3º) Que se erija un Obispado en dichas misiones sufragáneo de la Arquidiócesis de Lima.

4º) Que el Obispo recidiese donde mejor le pareciera aunque, si no hubiese causa en contrario, podría morar en Jeberos.

De los numerosos estudios relacionados con ésta materia, el más conciso es el que le debemos al Jurisconsulto Internacionalista, Carlos Salazar Flor, quien en admirable síntesis sostiene que ése pretendido título, carece de valor jurídico:

1º) Por falta de cumplimiento de dicha cédula.

2º) Porque la independencia de Quito demostró, prácticamente, que los territorios de Mainas y Quijos eran parte de la unidad nacional de la Presidencia.

3º) Porque la misma independencia restauró la integridad territorial de 1.563.

4º) Porque al incorporarse la Presidencia a Colombia, Mainas y Quijos hicieron parte de su territorio y así lo estableció la ley colombiana de 1.824.

5º) Porque el triunfo de la Gran Colombia en Tarqui, suspendió todo efecto que pudo tener la cédula de 1.802.

6º) Porque el Tratado de 1.829 y el Protocolo Pedemonte -Mosquera de 1.830, confirmaron plenamente los límites de los antiguos Virreinos y que la concesión hecha por Colombia, en el instrumento últimamente citado, de ciertos territorios de la ribera derecha del Marañón, se fundó en la generosidad de Colombia y en su espíritu de fraternidad que le obligaba a buscar la paz y la concordia.

La interpretación ecuatoriana además, niega absolutamente que la cédula de 1.802 segregara territorios, sus razones son las siguientes:

- 1º) No hay segregación en términos excluyentes.
- 2º) Falta de límites.
- 3º) No se constituyó nueva provincia.
- 4º) Indiscutible carácter eclesiástico; lo fue :
 - a) Por su origen ya demostrado.
 - b) Por su nombre.
 - c) Por su catalogación en el Archivo de Indias.
 - d) Por su inclusión con tal carácter en las grandes colecciones de cédulas de la época, mientras falta en la novísima recopilación de las Leyes de España editada en Madrid en 1.807.
 - e) La cédula de 1.802 solo segregó dos ramas; la militar y la misionera.

4.1.4. Tratado de Guayaquil 1.829

Desde 1.827 el conflicto entre el Perú y la Gran Colombia era inminente, en tales circunstancias llegó a Bogotá, el Agente peruano Villa; el Gobierno le preguntó si venía autorizado a explicar porqué retenían "Como parte integrante del Perú la provincia de Jaén y parte de la de Mainas" y "para ordenar que inmediatamente se incorporen a Colombia", pero éste contestó que carecía de instrucciones al respecto.

El Gobierno de Colombia reafirmó que la ley de la controversia era el UTTI POSSIDETIS JURIS; Villa esgrimió acerca de Jaén que bastaría la "Poseción" pero no esgrimió palabra, acerca de Mainas; el Ejército peruano invadió al Ecuador, al mando del propio Presidente General La Mar, mientras que al

frente de las Fuerzas de Colombia estaba el Mariscal Antonio José de Sucre, quien propuso, las "Bases de Oña", como fórmula eficaz de fraterno avenimiento, que en cuanto a límites decían:

Las partes contratantes nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos Estados sirviendo de base la División Política y Civil de los Virreinos de Nueva Granada y Perú de Agosto de 1.809, en que estalló la revolución de Quito y se comprometerán a cederse recíprocamente, aquellas partes de territorios que por los defectos de la antigua demarcación perjudiquen a sus habitantes"^{47/}.

El General La Mar respondió, que dichas bases parecían condiciones durísimas puestas en el campo mismo del triunfo a un pueblo vencido y las contrapuso con otras de diferente estilo y espíritu, en la segunda decía: "Igualmente se nombrarán comisiones para que establezcan los límites de las dos Repúblicas", es decir se rechazaba el reconocimiento de la División Política y Civil de los Virreinos y se pretendía que se determinasen por primera vez los límites, como si jamás los hubiesen tenido aquellas grandes circunscripciones territoriales.

La integridad territorial había quedado confiada a la victoria; el 27 de Febrero de 1.829 el Ejército invasor fue vencido en los campos de Tarquí, La Mar pasó la vergüenza de ceder después de la derrota, lo mismo que se exigía antes por la razón, Sucre quiso demostrar que la justicia de Colombia, era la misma antes que después de la batalla y es así como en el Tratado de Girón, se incluyó respecto de límites, un artículo idéntico al de las Bases de Oña.

El Ministro Restrepo conociendo la forma de actuar del Perú escribió al Libertador, manifestándole el deseo de que ordene en forma inmediata la ocupación de Jaén y Mainas, más antes, Bolívar desde Quito, según se lee en tres cartas del 20 de Marzo, publicadas por el Dr. Vicente Lecuna en el

^{47/} Julio Tobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 9.

Tomo VIII de la correspondencia del Libertador, había dado órdenes terminantes para que se ocupasen las referidas provincias, aún nombrando autoridades para Jaén.

He dado órdenes para la ocupación de Jaén y Mainas, EN VIRTUD DE LOS TRATADOS. Yo deseo la paz, pero si el Perú no llena sus obligaciones con nosotros la guerra continuará."^{48/}.

Por desgracia el Ecuador nunca pudo presentar dichas cartas ante el Arbitro Español, porque le eran desconocidas, ellas constituyen la prueba fehaciente de que los tratados implicaban la devolución de Jaén y Mainas, éste sería el último acto de demencia, que el Perú no fuese fiel cumplidor de los tratados; lamentablemente el General Flores Venezolano, que poco o nada le interesaba lo que pasaba con el territorio de la patria, no cumplió la orden dada por el Libertador, poniendo como pretexto la estación lluviosa y la mala condición de los caminos; Colombia volvió a la guerra, hasta que el pueblo peruano derrocó a La Mar y elevó a la Jefatura Suprema al General Antonio Gutierrez La Fuente, quien sólo buscó la paz, eligió como negociador a uno de los Bolivaristas más ardorosos, Don José de Larrea y Loredó y Colombia lo designó al defensor ilustre del Utti Posidetis Juris Dr. Pedro Gual, es así como, reunidos los plenipotenciarios en Guayaquil el 16 de Septiembre de 1.829, el Perú afrontó el problema limítrofe, proponiendo la posesión o que se dejase el arreglo a una comisión y caso de no convenirse ésta, se concurriría a un Gobierno amigo para que decidiese la diferencia es decir que se proponía la repetición de lo propuesto por La Mar.

El plenipotenciario de Colombia rechazó de plano la peregrina propuesta del negociador peruano y demostró que la demarcación de los antiguos Virreinos constituían lo mejor que podía adoptarse, porque era justa, porque no convenía a la política de los Estados Americanos, el engrandecerse unos a otros y porque el Perú ya había consentido en ésta base, en el Tratado de 1.823 y en los campos de Tarqui, redactándose la propuesta en mérito de

^{48/} Julio Tobar Donoso, La invasión Peruana y el Protocolo de Rio, (Edit. Banco Central del Ecuador, Quito, 1.982), p.10.

las cédulas que exhibió el negociador colombiano, a las que Larrea y Loredo pudo oponer la cédula de 1.802, si ésta, hubiese tenido valor territorial.

Larrea rectificó radicalmente su criterio en la siguiente conferencia, confesó que la proposición de Gual, era útil y conveniente al Gobierno peruano y aceptó que la línea divisoria, fuese la de los antiguos Virreinos e insinuó una variación transaccional en esa línea, o sea que en vez de atenerse al STRICTUM JUS de Colombia, podía ser: "Por el Río Tumbes, tomando desde él una diagonal hasta el Chinchipe y continuar por sus aguas hasta el Marañón, que es el límite más natural y marcado entre los territorios de ambos y el mismo que señalan todas las cartas geográficas antiguas y modernas".

Es decir hay doble negociación: la del Tratado y la de la transacción, mediante la cual el Diplomático peruano dejaba para su patria buena parte de Jaén y todo el Mainas meridional, el 22 de Septiembre se firmó el Tratado, contenía el reconocimiento de los límites que tenían antes de su independencia, el Congreso del Perú aprobó el Tratado, el 16 de Octubre y el Jefe del Ejecutivo, General Gutiérrez de La Fuente, lo ratificó el mismo día; por su parte obtenida la venia del Consejo de Estado, en conformidad con la Constitución vigente, lo aprobó y ratificó el Libertador, en Quito en uso de sus plenos poderes el 21 del mismo mes, y el canje de las ratificaciones se verificó el 27 en Guayaquil, por los plenipotenciarios: General Juan José Flores y Don José de Larrea y Loredo.

En suma al terminar el período colombiano se había llegado a una transacción, que daba a Colombia, es decir a la Presidencia de Quito, en cuyo exclusivo nombre intervenía aquella, satisfacción en gran parte de sus derechos, sacrificando la parte meridional de Jaén y Mainas, a trueque de tener entre Colombia y el Perú, el Amazonas.

A la disolución de Colombia el Tratado de 1.829 había sido ejecutado en todas sus partes, salvo en un punto de poca significación: Huancabamba o Chinchipe; Ecuador nació pues, con el patrimonio territorial que le había sido reconocido por el Tratado, el Perú reconoció la calidad de sucesor, lamentablemente nuestro país nace a la vida republicana, huérfano de líderes como lo demuestra la Historia, tal es así que un foráneo tuvo que hacerse cargo

de la primera Presidencia de la República, desde allí comienza nuestro "VIACRUCIS".

4.1.5. Protocolo Pedemonte Mosquera 1.830.

El Gobierno colombiano nombró al General, Tomás Cipriano de Mosquera, plenipotenciario en el Perú con el objeto de apresurar el cumplimiento del Tratado de Guayaquil; el 1º de Diciembre comunicó el General Mosquera al Ministro de Relaciones del Perú, que su país había nombrado los comisionados para las demarcaciones, los cuales estuvieron en Tumbes el 30 de Noviembre, listos para comenzar sus trabajos, esperaron 64 días pero la comisión peruana no llegó, como siempre el Perú aplicaba su política de darle largas al asunto; perdida la batalla de las argucias en los campos de Tarquí y en el convenio de Guayaquil, se proponía aprovechar las circunstancias políticas para dejar inconcluso el arreglo limítrofe, por fortuna la presencia de la Escuadra colombiana en aguas peruanas se lo impedía; cuando Mosquera estaba a punto de partir para Colombia, cambió el Gabinete y en lugar del Sr. Pando, le sustituyó el Dr. José Pedemonte, Bolivariano ardiente a quien el Libertador le había designado para Arzobispo de Lima, suspendió su anunciado viaje y el 11 de Agosto de 1.830 se suscribió el Protocolo Mosquera Pedemonte, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se fijó como lindero los ríos Marañón, Macará, Tumbes; se dió por reconocido el perfecto dominio de Colombia a todo el territorio de la ribera izquierda del Marañón o Amazonas y el del Perú a la ribera derecha, el único problema pendiente a la resolución de Colombia fue, desde el Marañón por el Huancabamba como quería Colombia o por el Chinchipe como exigía el Perú.

El Perú se ha esmerado en destruir la fuerza jurídica de éste documento con diferentes argumentos:

- a) Falsedad
- b) Inexistencia de la República de Colombia
- c) Oposición entre el Tratado de Guayaquil y el Protocolo
- d) Falta de aprobación legislativa
- e) Dependencia de una condición.

Las objeciones del Perú respecto del protocolo de 1.830 son inadmisibles, sin embargo el Ecuador nunca ha tenido empeño en hacerlo pieza fundamental, ni menos insustituible de su derecho.

Pero si el Protocolo no ha de ser respetado por el Perú, el Ecuador invocaría con toda razón y justicia. No su derecho limitado por el Potocolo de 1.830, sino su DERECHO COMPLETO GARANTIZADO POR EL TRATADO DE 1.829".^{49/}

4.1.6. Tratado Tobar Rio Branco 1.904

Este tratado es importante mencionarlo en nuestro estudio, porque demuestra que el Ecuador tenía sus fronteras con el Brasil; el 15 de Enero de 1.870, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador dirigió una nota al Gobierno Brasileño, reclamando por cualquier acto de demarcación en territorios que Ecuador consideraba suyos, en respuesta el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil se refirió en los siguientes términos: el Gobierno del Brasil trató con quien estaba en posesión de aquellos territorios y el hecho de reclamarlos simultaneamente las Repúblicas del Ecuador y de Colombia y de ser controvertidos los títulos de ambas por la del Perú, justifica las cláusulas de los protocolos firmados por parte del Imperio con el Ecuador, el 3 de Noviembre y con los Estados Unidos de Colombia el 12 de Julio de 1.853, en las cuales se resalta el resultado que puedan tener las negociaciones entre las tres repúblicas sobre el ajuste de sus respectivas fronteras.

Lamentablemente las negociaciones no pudieron reanudarse hasta 1.904 año en el cual el Ministro ecuatoriano el Dr. Carlos Rodolfo Tobar y el Barón de Rio Branco, Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores del Brasil suscriben el 6 de Mayo, el Tratado definitivo de límites entre los dos países, en el cual la frontera es la línea geodésica que va de la boca del riachuelo San Antonio, en la margen izquierda del Amazonas, entre Tabatinga y Leticia, y termina en la confluencia del Apaporis con el Yapura o Caquetá,

^{49/} Julio Tobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 97.

menos en la sección del río Iza o Putumayo cortada por la misma línea, donde el álveo del río, entre los puntos de intersección, formará la división.

El Ecuador mantuvo los límites fijados con el Brasil hasta la suscripción del Tratado de límites con Colombia del 15 de julio de 1.916, en el cual cede a Colombia todos los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas y comprendidos entre ésta línea y el límite con el Brasil.

4.1.7. Tratado Muñoz Vernaza Suárez

El 15 de Julio de 1.916, en Bogotá, el Doctor Alberto Muñoz Vernaza, como plenipotenciario del Ecuador, y el Doctor Marcos Fidel Suárez, como plenipotenciario de Colombia, firmaron un tratado definitivo de límites que a grandes rasgos, los límites convenidos son:

Boca del río Mataje en el Océano Pacífico, el Mataje, el Canumbí, el Mira, el Volcán Chiles, el río Carchi, Cerro de la Quinta, Cerro de Troya, LLano de los Ricos, río Chingual o Chunquer, río Sucumbios hasta su desembocadura en el río Putumayo, de ésta boca en dirección sudoeste al divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo, hasta el origen principal del Ambiyacu y por éste hasta su desembocadura en el Amazonas. Se deja en claro que los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas y comprendidos entre esta línea de frontera y el límite con el Brasil pertenecen a Colombia.^{50/}

La integridad del territorio que a cada uno de los Estados le correspondía en la antigua Colombia desaparece por este tratado, el Ecuador dejaba de ser limítrofe con el Brasil y Colombia pasaba a compartir el dominio del Amazonas, desde Pebas hasta Tabatinga; éste tratado no atendió al derecho ecuatoriano, sobre todo en la región oriental, en la que Colombia obtuvo el amplio sector comprendido entre el Caquetá y la divisoria Napo- Putumayo, según lo expresa Pío Alvarado la donación territorial fue de 180.000 Km.2;

^{50/} Rafael García Velasco, "El Territorio del Ecuador en el Siglo XX", Edit Publitécnica, (Quito, 1.981), P. 123.

hay que reconocer que había una línea aceptada por el país en el Tratado "Andrade Betancourt" de 1.908, que dificultaba cualquier mejora en el proceso de negociación.

El Tratado de 1.916 fue aprobado por los Congresos de los dos países, sin mayor demora por el del Ecuador y con fuerte oposición por el de Colombia.

4.1.8. Tratado Salomón Lozano 1.922

El 24 de Marzo de 1.922, en Lima, el Plenipotenciario de Colombia Dr. Fabio Lozano Torrijos y el plenipotenciario del Perú, Dr. Alberto Salomón, suscribieron un Tratado de límites "SECRETO" .

Colombia declara que pertenece al Perú... los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo hacia el oriente de la boca del Cuhimbé, y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de límites celebrado entre ambas repúblicas el 15 de Julio de 1.916
51/.

Mediante éste Tratado Colombia cedió al Perú extensas regiones que hasta 1.916 habían sido ecuatorianas, limitándose a formular, solemne y expresa reserva de los derechos territoriales que posee el Ecuador en la región Oriental, hasta conocer su texto. Solamente en Octubre del mismo año se conoció dicho texto, dirigiendo nuestro Gobierno una extensa y documentada nota de rechazo al mismo, pidiendo al Gobierno colombiano que suspendiera el trámite de aprobación.

Cómo Colombia podía cumplir con el compromiso que había adquirido con el Ecuador, de hacer respetar la línea pactada y de otorgarnos la libre

51/ Julio Tobar Donoso- Alfredo Luna Tobar, Derecho Territorial Ecuatoriano, (Edit. Del Sol), P. 340.

*El Subrayado es mio.

navegación en el río Putumayo, que a partir de 1.922 ya no le pertenecía en plenitud?; por último dicho Tratado no podía ser ejecutado en la zona de Sucumbios ya que violaba la soberanía ecuatoriana, que interrumpía con un corredor de 340 m. la zona cedida al Perú al oriente y occidente de la boca del río San Miguel, convirtiéndole en un verdadero enclave aislado del resto del territorio peruano.

4.1.9. Protocolo de Río de Janeiro 1.942

Recordemos que en 1.910, luego de la agitación provocada por el anuncio de que el fallo del Arbitro Español no satisfacía las pretenciones de cada una de las partes, exacerbaron los ánimos y llevó a los dos países al borde de la guerra.

El acuerdo de fronteras en 1.922 entre Perú y Colombia, mediante el cual el Perú amplió su área en el Oriente formando una punta de penetración por el Norte; el tratado de límites definitivo entre Perú y Chile en 1.929 lo cual alivió la presión de su frontera Sur; el conflicto de "Leticia" entre Perú y Colombia, en 1.932 favorecieron sus perspectivas expansionistas.

Sin embargo de la frustrante experiencia del arbitraje ante el Rey de España, el Ecuador retorna a este procedimiento en 1.924, el Arbitraje Norteamericano y más aún sin precisar su naturaleza; si bien estuvo en el ánimo de las partes que el arbitraje fuera de equidad, no se consiguió en el compromiso, ya que nunca hubo en el Perú un ánimo sincero de alcanzar una solución.

El 6 de Julio de 1.936, se firma el Acta de Lima en la que convienen las partes, que el arbitraje sea de derecho más no de equidad, lo cual estropeaba los argumentos jurídicos del país permitiendo que el Perú ponga en práctica su afán dilatorio; acuerdan formar delegaciones nacionales con tres miembros por cada país hasta el 30 de Septiembre, fecha en la cual debían iniciar las conversaciones; adoptan un Statu Quo que a pesar de las consabidas declaraciones de que no implica reconocimiento de territorios en favor de ninguna de las partes, la historia identifica a ésta modalidad como una forma eficiente de reconocer los hechos cumplidos y de establecer nuevas realidades en base a las posesiones efectivas.

En las conversaciones en Washington las partes dilatan dichas conversaciones, en interminable argumentación intrascendente, lo cual hace fracasar las negociaciones; a partir de 1.938, el Ecuador inunda de proposiciones al Perú recibiendo siempre la negación o el rechazo, las líneas de transacción o entendimiento en la práctica se convierten en constancia de renunciamientos de lo que por legítimo derecho nos correspondía; el Presidente ecuatoriano se dirige a las potencias mediadoras de la guerra del Chaco: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y los Estados Unidos pidiéndoles ayuden a encontrar una solución al problema peruano-ecuatoriano, pero no se concreta por la oposición de Chile.

En 1.939 el último intento por evitar hostilidades nace de la iniciativa del canciller encargado de Argentina quien propone al Brasil y Estados Unidos tomar medidas concretas, para lograr un pronta y equitativa solución entre los dos países; Ecuador acepta de inmediato la propuesta, Perú acepta los buenos oficios, pero cuando los países oferentes sugieren, la conveniencia de organizar una reunión conjunta, Perú rechaza la idea por cuanto esa acción no corresponde a la de buenos oficios, sino a la de mediación.

Se da inicio a la guerra el 5 de Julio de 1.941, los primeros incidentes se producen en el puesto avanzado de Chacras y Huaquillas, para generalizarse luego en el sector de la Provincia de El Oro; frente a los hechos, Estados Unidos, Brasil y Argentina proponen el 9 de Julio a los dos países el retiro de sus tropas a 15 Km. detrás de la línea del Statu Quo de 1.936, lo cual es aceptado por los dos países; el 23 de Julio sin pretexto aparente las tropas peruanas reinician el ataque y mediante: artillería, tanques, blindados y fuerza aérea, y prácticamente sin oposición, ocupan la provincia de El Oro en dos días, el segundo cese del fuego es convenido para el día 31 de Julio pero el Perú siguió ejecutando nuevas ocupaciones.

El 13 de Septiembre de 1.941, Perú notifica a los mediadores las condiciones para retirar sus fuerzas de la Provincia de El Oro, entre las que se destacan las siguientes:

- 1) Reconocimiento del Ecuador a los dominios peruanos en el sector occidental, conforme a la línea de 1.936, con las mejoras alcanzadas ultimamente.

- 2) Negociación directa entre las partes sobre la base de la línea de 1.936 y la línea propuesta por el Perú en el arbitraje ante el Rey de España.
- 3) Reconocimiento ecuatoriano de la soberanía del Perú en el Oriente, conforme a la descripción que acompaña y que casi coincide con la interpretación de la cédula de 1.802.
- 4) Pide negociaciones directas entre las partes con respecto al sector oriental, entre la línea descrita y la línea fijada por la cédula de 1.802 y que sigue más o menos la cumbre de la cordillera oriental.
- 5) Retiro de las tropas peruanas únicamente después del cumplimiento ecuatoriano de los puntos antes descritos y la garantía de los mediadores de tal cumplimiento.
- 6) La condición con amenaza implícita de que si transcurridos 6 meses de la firma del acuerdo, Ecuador no cumple con lo acordado, Perú quedaba en libertad de dar los pasos que le parezcan aconsejables.
- 7) Exige indemnizaciones por los gastos de ocupación de la Provincia de El Oro.

Los mediadores envían un memorandum el 4 de Octubre de 1.941 al Canciller peruano, como respuesta a las condiciones impuestas por el Perú en el cual hacen conocer sus planteamientos entre los que destacamos los siguientes:

- 1) Recuerdan al Perú su compromiso de retirar las tropas 15 Kms. detrás de la línea del Statu Quo de 1.936 y su incumplimiento.
- 2) Indican la importancia del retiro de las tropas como esencial para convenir un acuerdo.
- 3) Urgen a las partes para que envíen sus representantes para negociar un tratado definitivo de límites en la ciudad de Buenos Aires.
- 4) Finalmente, insinúan una acción conjunta de las demás repúblicas americanas, en concordancia con la declaración de Lima de 1.938.

Se firma el acta de Talara del 2 de Octubre de 1.941, la misma que constituye la consagración de la imposición peruana, que se negó a retirar sus tropas a la línea del Statu Quo de 1.936; el Canciller peruano indica a los mediadores que su país está dispuesto a negociar sobre la base del Statu Quo de 1.936 pero que se reserva a su favor las poblaciones ecuatorianas de

Andoas y Rocafuerte; en ese contexto se realiza el ataque de Japón a Pearl Harbor, en Hawai el 7 de Diciembre, lo cual incide directamente en la suerte del Ecuador por el cambio de actitud de los Estados Unidos, que a partir de esa fecha se impuso como objetivo el alcanzar la solidaridad americana.

Con estos antecedentes se llega a la firma del "IRRITO" protocolo de Rio de Janeiro a la una hora del día 29 de Enero de 1.942, bajo los auspicios del Presidente del Brasil, ausente de la ceremonia, entre el Doctor Julio Tobar Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Doctor Alfredo Solf y Muro, Ministro de relaciones Exteriores del Perú; a continuación firman los garantes, por Argentina el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ruiz E. Guíñazu, por Chile el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Juan B. Rossetti y por Estados Unidos, el Subsecretario de Estado Sr. Summer Welles.

La Cámara del Senado del Congreso ecuatoriano aprueba el Protocolo de Rio de Janeiro, en la sesión del 20 de Febrero de 1.942, por 26 votos a favor, 3 en contra y cinco abstenciones. La cámara de Diputados aprueba el Protocolo, tres días más tarde, esto es, el 26 de Febrero de 1.942, por 43 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones.

El Decreto Ejecutivo se dicta el 28 de Febrero, exactamente al término del plazo previsto en el Protocolo. El Congreso del Perú aprueba por unanimidad el Protocolo el 26 de Febrero de 1.942; el Decreto de Ratificación lo expide el Presidente Manuel Prado, en la misma fecha.

Es conveniente para visorar mejor el problema hacer un análisis de los objetivos nacionales como de los estratégicos, tanto del Ecuador como del Perú, así como el comportamiento que han tenido en materia de límites cada uno de los dos países.

Mercado Jarrín uno de los geopolíticos que tiene el Perú, en su libro "Conflicto con Ecuador", señala que: Para la política, el problema seguirá siendo fortalecer la capacidad del poder Nacional, para hacer prevalecer nuestros objetivos nacionales, entre ellos, la "Plena Validez del Tratado de Rio de Janeiro", que probablemente continuará siendo desconocido unilateralmente por el Ecuador, para la estrategia militar el problema será

mantener una fuerza superior, siempre lista y organizada en proporción a los objetivos nacionales.

El propósito Estratégico Nacional frente al Ecuador para hacer prevalecer nuestra integridad amazónica, es la plena validez del Protocolo y por lo tanto la señalización de los 78 Km, pero si no se consigue y si el conflicto se repitiera, como es probable y quizá en "Condiciones Geopolíticas menos favorables", el país habrá perdido una oportunidad muy valiosa para alcanzar sus propósitos Nacionales.

En relación al dominio psicológico hay que admitir que el Ecuador logró internacionalizar el conflicto; el interés territorial amazónico ecuatoriano se ha integrado a su conciencia Nacional.

Un escritor peruano Teodoro Hidalgo Morey en su libro "El conflicto de la Cordillera del Condor" manifiesta que la decisión debe buscar ganar la guerra, de manera económica y permitir a las tropas permanecer en el territorio, hasta colocar los hitos fronterizos que aún faltan, sin olvidar el cobro de las indemnizaciones y los otros aspectos...; el pueblo ecuatoriano se siente tan fuerte en su posición que ya cree que Conversando, podríamos darles los peruanos, con mucha comprensión por lo menos un corredor hasta el Marañón, ésta es la realidad y hay que tratar de desvirtuar su convencimiento.

Ⓢ La tesis del Ecuador "País Amazónico" ya tiene para los ecuatorianos, el carácter de un objetivo Nacional de la más alta jerarquía. Ha alcanzado la respetabilidad de un auténtico objetivo nacional.^{52/}

Eleazar Gutarra Maraví en su libro "La Cordillera del Cóndor un desafío Geopolítico" dice que el propósito estratégico ecuatoriano "Ecuador País Amazónico" es apoyado con resolución por la voluntad nacional ecuatoriana, que Ecuador lleva al Perú 8 o 10 años de ventaja en la integración de su territorio de la Cordillera del Cóndor; la acción que Ecuador está llevando

^{52/} Teodoro Hidalgo Morey, El Conflicto de la Cordillera del Cóndor, P.123, 126.

a cabo con la población del Alto Morona, podría extenderse a la Cordillera del Cóndor, produciéndose el paulatino despoblamiento de las comunidades nativas de ésta región peruana; que en el Perú no existe una ideología común a todos los peruanos que enmarque el accionar de la nación en su devenir histórico, así como que tenga tal grado de internacionalización en la población para que ésta pueda luchar hasta el sacrificio.

El comportamiento del Perú, dentro del proceso histórico, en materia del conflicto territorial, siempre ha desnaturalizado a su favor la esencia de los principios del Derecho Internacional, entre los que podemos mencionar: el principio de "Libre Consentimiento", el de la "Poseción de Territorios en Controversia" y los hechos históricos como: el Descubrimiento del Amazonas (1.542), el Tratado de Amistad en 1.832, la Cédula de 1.802 en el año de 1.853, el Protocolo del 19 de Febrero de 1.904, las Negociaciones en Washington en 1.936, la Invasión en 1.941.

Ha desconocido e irrespetado las elementales normas del Derecho Internacional, lo que se demuestra: con el rechazo de la firma del Convenio de Girón en 1.829, alega la falsedad del Protocolo "Mosquera Pedemonte" de 1.830; rechaza el Arbitraje de Menéndez y Pidal en 1.908; no respeta el acta del Statu Quo en 1.936; suspende unilateralmente las negociaciones en 1.938; invade y no respeta el cese del fuego en 1.941; hace válido un tratado firmado contra toda norma del Derecho; no respeta el cese del fuego en 1.981.

Siempre rechazó las formulas de arreglo pacífico, buscando una serie de pretextos para no afrontar dichas formulas; Ecuador en 1.938 buscó la mediación de Argentina, Brasil, Chile, EEUU. y Uruguay; el Perú contestó "Que no aceptaba injerencias en su soberanía". En la Conferencia Interamericana en Lima, el Ecuador propone suscribir un protocolo hasta seguir con las negociaciones, solicitar asistencia amistosa, negociar en una capital neutral, negociar en Lima solicitando la presencia de EEUU. y Brasil; en 1.941 Argentina Brasil y EEUU. ofrecieron sus servicios, antes de la invasión, Perú lo rechazó; en 1.981 el Consejo de la OEA sugirió la conformación de una comisión de investigación Perú lo rechazó.

Recurre a dilatorias y deja pendientes las demarcaciones; en 1.830 con el Protocolo Pedemonte Mosquera no delimitó, la línea Marañón, Chínchipe o Huancabamba; dilató el Protocolo Ponce Castro por no convenirle a sus intereses expansionistas; en 1.936 dilató las negociaciones en Washington.

Reconoce el valor y vigencia de los Tratados, Muchos estadistas y jurisconsultos peruanos en numerosas ocasiones han reconocido el valor y vigencia del Tratado de Guayaquil.

El Ecuador tiene en la Constitución de la República como uno de los Objetivos Nacionales permanentes la "Integridad Territorial", el Artículo 1º dice: "El territorio es inalienable e irreductible, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el archipiélago de Colón o Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo".

Este objetivo es el primero: porque está ligado con nuestros derechos amazónicos, con el Tratado de Guayaquil de 1.829 y con el Protocolo Pedemonte Mosquera, esta interiorizado en nuestro pueblo, porque Fuerzas Armadas acogen ese pensamiento como suyo dentro del contexto estratégico, porque así lo consideran los partidos Políticos, como aspiración partidista dentro de su política Internacional, por los varios postulados de nuestros jóvenes en las organizaciones estudiantiles es decir por el respaldo popular reiterado a través de la Función legislativa; en definitiva la Integridad Territorial, lleva un contenido de reparación al "Honor Nacional" y a la dignidad de los ecuatorianos profundamente heridos, es un ejemplo para la América misma de la lucha incuestionable porque se respeten los Principios del Derecho Internacional.

Nuestro país ha sido pacifista, respetuoso de las normas del Derecho Internacional, pero con unas Fuerzas Armadas "Pobres", al colmo que en 1.941 no pudieron respaldar la acción diplomática.

Ecuador ha defendido una sola tesis, "La INEJECUTABILIDAD" proclamada ante el país por el primer mandatario en acto solemne al asumir el mando,

ratificada por la Legislatura y comunicada en forma expresa a los garantes; las otras posiciones como: la Revisión de los Tratados, la Nulidad son criterios que responden al proceso histórico, que recogen el sentimiento del pueblo ecuatoriano y que en el primer caso ratifican el rechazo al Protocolo y en el segundo denuncian un vicio que, afecta al libre consentimiento, imposibilita su ejecución y provoca la nulidad absoluta de dicho Tratado.

Rafael Garcia Velasco un ecuatoriano pundonoroso manifiesta que "La Transacción Honrosa", "La Herida Abierta", son criterios respetables de los mandatarios que tendrán algún respaldo popular, pero es la "Tesis de Inejecutabilidad" del Protocolo la que responde a las más caras aspiraciones de la conciencia patriótica ecuatoriana, ésta tiene por objeto encontrar un camino pacífico para que el Ecuador como es de estricta justicia, recupere su acceso soberano territorial y directo al Marañón.

Sin embargo parece que "ALGUNOS" * ecuatorianos se olvidaron de la historia y más aún algunos ecuatorianos escriben la historia, pero sin la conciencia de patria y la dilatan y la tergiversan, dándole la razón al secular enemigo, pero ventajosamente también hay de los otros ecuatorianos que están prestos a jugarse su vida si es necesario por defender la heredad, el honor, la dignidad, que debe tener todo ecuatoriano que realmente siente el dolor de la usurpación, que tiene en mente la reconquista de nuestros derechos y que trabaja por lograrlo, que quiere ver un país fuerte, desarrollado y poderoso, capaz de hacer respetar a su diplomacia, para que ésta pueda negociar en igualdad de condiciones y no nos vuelva a suceder lo de 1.941.

Los países vecinos han sido los usurpadores de la patria, desde el nacimiento mismo de la República, ha existido una falta de objetivos para el país, que si bien hoy están implícitos en la Constitución de la República, no hemos sido capaces de exponerlos en forma explícita, para que todos los ecuatorianos conozcamos y estemos conscientes del papel que debemos desempeñar cada ciudadano, en función de conseguir o mantener esos objetivos, para que las "ELITES" * actuales, sepan la obligación que tienen el momento que están representándonos, para que en un momento dado no se conviertan en los sepultureros de la Patria, como lo han hecho muchos de los que nos precedieron a través de la historia, o de lo contrario analicemos en el caso

peruano, acaso no han sido las élites quienes en un momento dado obstaculizaron que se reivindicuen nuestros territorios?, o que dieron largas a los asuntos de límites en los que tenían que decidir el Congreso?, aún siendo perdedores como en Tarqui? y que paso con nuestro Congreso, que no tuvo ni la valentía ni la capacidad para resolver los diferendos en los que se vió envuelto nuestro país?; sólo tendremos una respuesta, jamás fuimos lo suficientemente fuertes como Nación para hacer respetar nuestros derechos en los campos de la Diplomacia, jamás quienes nos gobernaron lo sintieron a la Patria, "Salvo honrosas excepciones" como para arriesgar su posición política, personalista y es por eso que adolecemos hasta hoy de semejante defecto, primero mi posición personal y luego el Estado, primero mi posición política y luego el Estado; hemos tenido GOBIERNOS DE POLITICOS MAS NO DE ESTADISTAS* acaso no escuchamos a cada momento que tenemos que tomar decisiones de país, "Lo hago a costa del tremendo riesgo político que significa"; entonces, en 161 años de vida republicana, no nos hemos dado cuenta que tenemos que ser fuertes para hacer respetar nuestros derechos, que tenemos que disponer de un Poder Nacional grande y cohesionado, pero no con regionalismos patrioteros que lo único que hacen es fomentar la desunión de la Nación, debemos darnos cuenta que la seguridad es vital para el país, que tiene que ir de la mano del desarrollo, pero no escuchemos a los falsos líderes, que sin conocimiento de causa hablan de un desarrollo sin seguridad, a aquellos demagogos que lo único que buscan es el botín político, para saciar sus ambiciones económicas, sin importarles la patria y su integridad.

Las fronteras constituyen, la epidermis de ese organismo vital denominado Estado y por lo tanto tienen que tener la fuerza suficiente para expandirse en un momento dado, al mismo tiempo que soportar el embate de fuerzas expansivas como la de nuestros vecinos que lo han demostrado a través de la historia; acaso no nos hemos dado cuenta que las fronteras de la patria necesitan de la vitalidad del hinterland?, esa vitalidad se lo alcanza a través de las comunicaciones, invirtiendo el dinero en obras que nos permita crecer, que nos permita integrarnos, que nos permita llevar salud, vivienda, educación a todos los confines de la patria, es decir bienestar a los

* El Subrayado es Mio.

diez millones de ecuatorianos, no son pensamientos líricos los que están plasmados en esta "Tesis", son realidades que necesitan de la conciencia de todos, realidades que nos permitan acortar la brecha cada vez más grande entre la riqueza y la pobreza.

4.1.10. Tratados y Convenios Multilaterales

El Ecuador considera que para el mantenimiento de la paz, la cooperación y amistad internacionales son necesarias las organizaciones mundiales y regionales, basadas en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros y en la universalidad; en ese contexto el país es uno de los estados que apoya y defiende la acción multilateral, es por esto que somos signatarios de muchos Tratados y Convenios Internacionales, siendo los mas importantes:

- 1) Unión Postal Internacional (U.P.U.) suscrita el 1º de Julio de 1.880.
- 2) Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) suscrito el 28 de Junio de 1.919 y ratificado el 27 de Septiembre de 1.934.
- 3) Instituto Indigenista Interamericano (I.I.I.) suscrito el 29 de Noviembre de 1.940 en México y ratificado el 28 de Noviembre de 1.941.
- 4) Organización de las Naciones Unidas (ONU) suscrito el 26 de Junio de 1.945 y ratificado el 14 de Diciembre de 1.945.
- 5) Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) suscrito en Quebec el 16 de Octubre de 1.945 y ratificado el 10 de Noviembre de 1.949.
- 6) Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), suscrito el 16 de Noviembre de 1.945 y ratificado el 19 de Noviembre de 1.946
- 7) Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), suscrito el 27 de Diciembre de 1.945 y ratificado el 10 de Diciembre de 1.946.
- 8) Organización Mundial para la salud (O.M.S.), suscrito en New York el 22 de Julio de 1.946 y ratificado el 30 de Diciembre de 1.948.
- 9) Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.), suscrito el 28 de Octubre de 1.947 y ratificado el 15 de Marzo de 1.951.
- 10) Organización de los Estados Americanos, suscrito el 20 de Abril de 1.948 y ratificado el 16 de Diciembre de 1.950.

- 11) Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), suscrito en New York el 26 de Octubre de 1.956. y ratificado el 30 de Noviembre de 1.957.
- 12) Asociación Internacional de Desarrollo suscrito el 21 de Marzo de 1.960 y ratificado el 8 de Septiembre de 1.961.
- 13) Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) suscrito el 10 de Octubre de 1.961.
- 14) Organización de países exportadores de Petróleo (OPEP), suscrito como miembro titular el 20 de Noviembre de 1.973 y ratificado el 13 de Marzo de 1.974.
- 15) Organismo para la proscripción de armas nucleares en América Latina (OPANAL), suscrito en México el 14 de Febrero de 1.967 y ratificado el 9 de Enero de 1.969.
- 16) Corporación Andina de Fomento (CAF), suscrito en Bogotá el 7 de Febrero de 1.968 y ratificado el 24 de Diciembre de 1.969.
- 17) Acuerdo de Integración Subregional (Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino), suscrito en Bogotá el 26 de Mayo de 1.969 y ratificado el 9 de Enero de 1.970.
- 18) Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite "INTELSAT" suscrito en Washington el 20 de Agosto de 1.971 y ratificado el 28 de Febrero de 1.972.
- 19) Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (C.L.A.D.), adoptado en Caracas el 30 de Junio de 1.972.
- 20) Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), suscrito en Lima el 2 de noviembre de 1.973 y ratificado el 28 de Diciembre de 1.973.
- 21) Unión Interandina para la Conservación de la Naturaleza y de los recursos Naturales, se adhirió el 17 de Enero de 1.972.
- 22) Tratado de cooperación Amazonica, suscrito en Brasilia en 1.978.
- 23) Convención americana sobre los Derechos Humanos, suscrito en San José de Costa Rica en 1.969.

A nivel subregional, el Ecuador ha suscrito los siguientes convenios:

- 1) Convenio Andrés Bello para la educación la ciencia y la cultura, suscrito en Bogotá el 31 de Enero de 1.970 y ratificado el 22 de Mayo de 1.970.
- 2) Convenio Simón rodriguez, de integración socio laboral, suscrito en Caracas el 26 de Octubre de 1.972.

3) Convenio Hipólito Unanue sobre cooperación en salud de los países del área Andina, suscrito en Lima el 18 de diciembre de 1.971.

4) Tratado constitutivo del Parlamento Andino, suscrito en la Paz el 25 de Octubre de 1.979.

Se han suscrito convenios internacionales sobre: el café, azúcar, cacao, en Londres en 1.975, Ginebra en 1.977 y 1.980, respectivamente; estos instrumentos tienen el objeto de aumentar el volumen del comercio Internacional de los citados productos.

El Ecuador ha suscrito convenios bilaterales con todos los países que mantiene relaciones diplomáticas amistosas, encontrándose vigentes la mayoría de ellos; estos convenios son de diversa índole, económicos, culturales, financieros, de cooperación técnica, etc. Se estiman que existen más de 5.000 convenios bilaterales válidos con los diversos países.

La Soberanía constituye un Objetivo Nacional Permanente, que para los ecuatorianos debe ser entendida como la capacidad autónoma de decisión, algunos autores manifiestan que la soberanía de un Estado no tiene valor absoluto ya que con los Tratados y convenios se ha delimitado el área de acción del poder del Estado, los compromisos contraídos con la "Comunidad de Naciones" y la Interdependencia Internacional hacen que muchas de las resoluciones internas del país, se vean anuladas o minimizadas por esta razón, pero no es menos cierto que justamente por su capacidad soberana, si no está de acuerdo en tal o cual decisión y haciendo uso de aquella, puede reverter su decisión.

En la esencia del Estado encontramos la Soberanía o SUMMA POTESTAS, que significa instancia temporal suprema con respecto a sus súbditos y ciudadanos, según el criterio de BODINO^{53/}.

Al mismo tiempo incluye la idea de "Gobierno Propio e Independencia"; el Gobierno propio en el ámbito interno, e independencia en el ámbito externo, en la actualidad se considera al Estado como la comunidad que se gobierna

^{53/} Alfred Verdross, Derecho Internacional Público, P.9.

a si misma, es decir como la comunidad independiente; El derecho internacional no se basa en la voluntad de los Estados particulares, sino que es producto de la comunidad de los Estados, es decir hablamos de una soberanía relativa, más no absoluta ya que ésta no reconoce ordenamiento jurídico superior alguno.

El Derecho Internacional reconoce cinco derechos fundamentales: Derecho a la independencia, a la propia conservación, a la igualdad, al honor y al comercio, pero esta clasificación adolece del defecto de emplear la palabra "Derecho", sin sentido crítico porque en sentido jurídico sólo los derechos a los que corresponde un deber en los demás, son plenos derechos, más el Derecho Internacional sólo les obliga a respetar determinados bienes, a saber: la independencia política, la supremacía territorial y el honor de los demás Estados.

La declaración de Chapultepec, del 3 de Marzo de 1.945, establece que todo Estado tiene derecho al respeto de su individualidad e independencia por parte de los demás miembros de la comunidad internacional. La declaración de derechos y deberes de los Estados, sometida a consideración de los Estados miembros por la Asamblea General de la ONU, el 6 de Diciembre de 1.949, afirma que todo estado tiene derecho a la independencia política y a la organización u ordenación interna.

Los ecuatorianos debemos tener en mente que soberanía: es la defensa de nuestros derechos amazónicos, la defensa de nuestro Mar Territorial, el reconocimiento de los derechos del país sobre la Orbita Geoestacionaria y el Casquete Antártico, que debemos reducir la dependencia externa y ocupar efectivamente el territorio nacional, sin embargo para ejercer plena soberanía, es necesario robustecer el Poder Nacional, haciendo de nuestras instituciones el valuarte en el que descansa la paz y tranquilidad del Estado.

Recordemos como la expansión peruana, se lo llevó a través de la costa plana y descubierta, hasta los márgenes del río Zarumilla en donde la vegetación comienza a ser más espesa, dominando la Boca de Capones y tomando la isla Correa, que son parte del Archipiélago de Jambelí; llegaron hasta el río Macará en donde termina el valle del Chira, en lo que respecta a la frontera

sur; en el Oriente lo hicieron a lo largo de los afluentes del Amazonas, hasta donde se podía navegar sin obstáculos con sus lanchas cañoneras y acuatizar sin peligro sus hidroaviones; justamente porque no pudimos ejercer soberanía en aquellos territorios que nos pertenecían.

La soberanía es el poder supremo con el que se encuentra revestido el Estado, es el poder político que ejerce un Estado sobre un territorio determinado y el derecho de imponer su voluntad con exclusión de toda acción de parte de otro Estado. En este contexto sus elementos son:

La supremacía, como la voluntad del Estado que no admite contrarresto en el orden interno, dado que está respaldada por un poder supremo, irresistible y no condicionado y la Independencia, como elemento que se manifiesta con lo externo del Estado y que le permite a éste actuar y conducirse libremente en el campo internacional, en igualdad con los demás Estados, sin importar las diferencias de: Territorio, demográficas o económicas".⁵⁴

Para ejercer supremacía se requiere de un respaldo fuerte y respetable, de unas Fuerzas Armadas "Disuasivas" en el caso de los países pobres como el nuestro, sin embargo personas influyentes en los gobiernos, pero incapaces de comprender la verdadera naturaleza de las relaciones entre los Estados, se opusieron a la erogación oportuna de recursos que necesitaban las Fuerzas Armadas para su desarrollo; a última hora se apelaba a soluciones de emergencia y finalmente en los últimos años un pacifismo ignorante de la historia y ciego ante los acontecimientos bélicos actuales, propugna la desaparición o disminución de las Fuerzas Armadas.

Los ecuatorianos somos conscientes de nuestra autodeterminación, de querer ser libres, así lo demuestra la historia, con la revolución de las Alcabalas, la revolución del 10 de Agosto de 1.809, el 9 de Octubre de 1.820,

⁵⁴/ Crnl. Jaime Barberis, Nociones de Geopolítica (Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo II),P. 75.

* El Subrayado es mio.

el 24 de Mayo de 1.822 y muchos hechos más que permanecen en los anales de la historia.

Los 35 jesuitas que mantuvieron la presencia ecuatoriana en el curso bajo de los afluentes del Amazonas de 1.869 a 1.895 con una gran obra cultural, civilizadora y misionera, que además trajo de Europa sabios y maestros ejercieron soberanía en aquellas tierras distantes.

La falta de una política de colonización del Oriente, excepto durante el Gobierno de García Moreno, la obstrucción de la obra de los misioneros, así como la sectaria y torpe oposición al proyecto de construcción de un ferrocarril al Curaray, en el Gobierno de Eloy Alfaro, que daba atributos a la compañía constructora "Inglesa", el derecho a establecer explotaciones agropecuarias en las márgenes de la línea férrea, determinó que nuestro país no ejerza su soberanía, motivando el abandono de la región amazónica, lo cual fue aprovechado por el Perú, para avanzar en cumplimiento de un plan previamente premeditado y calculado.

La falta de una política de Fronteras vivas, de vías de comunicación y hasta el desconocimiento de la realidad geopolítica de nuestro país por parte de las autoridades pertinentes, hace que en muchos rincones de la patria no se ejerza soberanía.

La independencia política de los Estados se traduce en una Inmunidad absoluta "en la opinión de Verdross", porque en la medida en que el Estado es titular del poder público, no está sometido a la legislación de otro Estado ni a su administración, sino única y exclusivamente al Derecho Internacional.

La dependencia económica que se manifiesta con múltiples derivaciones en lo político, social y cultural atenta contra el Objetivo Nacional Permanente de Soberanía, que lleva implícito los conceptos de autodeterminación, capacidad de gobernarse a sí mismo, e independencia.

El Ecuador así como los demás países de la periferia, son abastecedores de materias primas y alimentos, así como importadores de productos manufacturados, la condición de dependencia del Ecuador, como de otros países

tercermundistas es cada vez más acentuada, es la cara posterior al desarrollo en la sociedad occidental.

4.2. EXPRESION MILITAR DEL PODER NACIONAL

En la Constitución Política de la República en su artículo 128 establece las misiones de la Fuerza Pública:

"La Fuerza pública está destinada a la conservación de la soberanía Nacional, a la defensa de la integridad e Independencia del Estado y a la Garantía de su ordenamiento jurídico. Sin menoscabo de su misión fundamental, la ley determina la colaboración que la fuerza pública debe prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la Seguridad Nacional".

La Ley de Seguridad Nacional dispone: que "El Frente Militar tiene la responsabilidad y la misión principal de organizar y preparar eficientemente desde tiempo de paz, a las Fuerzas Armadas Nacionales y de conducir las en caso de conflicto bélico, para lo cual dispondrá del apoyo de todos los Frentes de la Seguridad Nacional".

También manifiesta que es obligación del Frente Militar "Asesorar al Presidente de la República y al Consejo de Seguridad Nacional, en lo referente a la Política Militar y a la Política de Guerra, que permita la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.

"Las Fuerzas Armadas Nacionales constituyen el principal instrumento de acción del Frente Militar. Están destinadas a la conservación de la Soberanía Nacional, a la defensa de la Integridad e Independencia del Estado y a la Garantía de su Ordenamiento Jurídico. Sin menoscabo de su misión fundamental, prestarán su colaboración al desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la Seguridad".

En el aspecto de Seguridad Interna, el "Frente Militar cooperará o podrá intervenir, según el caso, con los otros organismos del Estado en el

mantenimiento del orden público. Corresponde al Frente militar prever y ejecutar las medidas necesarias en las Zonas de Seguridad".

La expresión Militar del poder Nacional, está caracterizada por los efectos que genera en la seguridad del Estado, en el campo interno como en el externo; su base de sustentación está dada por los valores éticos, morales y militares de la sociedad nacional, por la ciencia y la técnica en sus múltiples aplicaciones.

Todo país en el Mundo, donde las relaciones internacionales no han logrado encuadrarse en el Derecho Internacional, para poder ejercer soberanía, requieren de una fuerza que los proteja y más aún que haga prevalecer sus derechos.

En el campo interno, la Expresión Militar hace sentir sus efectos en la seguridad interna, como garantía para la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, reduciendo o anulando antagonismos y presiones que se presentan a lo largo de la vida de la Nación, evitando que se transformen en presiones dominantes y lleguen a convertirse en hipótesis de guerra o de conflicto.^{55/}

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas como manda la constitución, sin descuidar su tarea principal de seguridad, están inscritas en el desarrollo del país y mediante acciones complementarias participan en la solución de los problemas nacionales, hemos podido verificarlo, en las catástrofes que ha tenido que vivir el país, en las cuales han colaborado en la evacuación de poblaciones, la distribución de viveres y donaciones a los damnificados, el rescate de personas, la habilitación de puentes, el restablecimiento de vías destruidas, la realización de programas emergentes, la colaboración directa con Defensa civil en la preservación de vidas humanas, con hospitales móviles, múltiples programas de prevención y restablecimiento de la salud

^{55/} Manual de Doctrina de Seguridad Nacional "provisional". (I.A.E.N., 1.990-1.991), p.146.

en los lugares más apartados de la patria, llevando educación a la población en aquellos sitios en donde han faltado profesores.

Habíamos manifestado que las Fuerzas Armadas estaban sustentadas en valores éticos y morales, pero a la vez es una institución basada en la disciplina, en la que con mayor celo se cultivan los valores cívicos, porque en ella se rinde diariamente culto a la Patria y a sus símbolos.

Con la disciplina que exigen las operaciones militares, cuyo éxito no es posible sin el requisito indispensable de la organización, les encontramos a las Fuerzas Armadas en el contexto nacional, especializadas, inmersas en la tecnología moderna, remozadas en su espíritu, trabajando mancomunadamente con la población civil, en busca del bien común de la Nación.

Estamos viviendo una crisis económica, a pesar de versadas opiniones de que la crisis que vive el país es una crisis institucional, con honrosas salvedades como las FFAA; estamos viviendo el desempleo, la inflación, estamos viendo el incremento que ha tenido el sector informal de la economía debido a las migraciones campesinas, estamos sintiendo el fantasma de la urbanización con grandes cinturones de miseria en los cuales, hermanos ecuatorianos se debaten entre la vida y la muerte, en donde viven en condiciones de extrema pobreza, estamos viviendo el grave problema del pueblo indígena; pero allí está la mano del soldado ecuatoriano para tenderle su ayuda, al hermano civil y luchar juntos, enfrentando valerosamente las adversidades.

Para la defensa de la Integridad Territorial y de la Soberanía Nacional, las Fuerzas Armadas se han modernizado y concomitantemente han fraguado: el valor, la disciplina y el conocimiento de sus hombres, los han preparado técnica y espiritualmente, para que jamás volvamos a vivir un cuarenta y uno, estamos en condiciones de mantener nuestra heredad territorial, pero creo que el consenso es la reconquista y para ello debemos prepararnos, civiles y militares coadyuvando al desarrollo del Poder Nacional, no importa el tiempo que demoremos en hacerlo, pero debemos tener bien claro el Objetivo y no perderlo de vista, **"ECUADOR PAIS AMAZONICO"**....

No han faltado las críticas al hecho de la reconquista, incluso hay quienes creen que debemos dejarlo todo como está, que jamás tuvimos la posesión, que debemos olvidar la deshonra del 41 en aras de la Integración, que los vecinos del sur son los mejores amigos en las reuniones y que de ellos se puede conseguir en forma fácil lo que se desee, pero pienso que no son realistas, yo creo que son aquellos que nacieron sin conciencia de Patria, que jamás sintieron a su tierra: porque no la vivieron, no la recorrieron y mucho peor aún, aquellos que no la conocieron en la medida de llegar a quererla.

Las Fuerzas Armadas constituyen la garantía del Gobierno constituido, la garantía de la Democracia, quizá su preocupación fundamental es el mantenimiento del régimen constitucional, es necesario tomar en cuenta que de la vigencia de las Instituciones republicanas, dependen todos los otros bienes a los que el pueblo tiene derecho y particularmente al máspreciado de todos, el de la libertad en todas sus expresiones.

4.3. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4.3.1. Su labor para conseguir la Integridad Territorial y la Soberanía

En el Mundo actual se han producido cambios de tal magnitud y profundidad, que las Relaciones Internacionales deben ser consideradas en forma distinta a lo que se las consideraron en este último siglo; posiciones antagónicas hasta ayer están redefiniéndose y la seguridad de las naciones ya no se basan solamente en el Poder Militar.

Ningún país puede permanecer ajeno a los cambios, necesitamos un servicio exterior moderno, de alta capacitación y tecnificación, que no se deba a intereses de personas o familias que por años han llevado la política Exterior ecuatoriana, que no se deba a las cuotas políticas desmesuradas, que obedezca a acciones modernas, ágiles y oportunas, para la toma de decisiones, de tal forma que el Ecuador pueda defender debidamente sus intereses con capacidad negociadora.

La gestión externa exige en el momento actual, un alto grado de profesionalismo y especialización y en ese contexto el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra empeñado y ha puesto en marcha, el proyecto de modernización del servicio exterior y los esfuerzos de capacitación del personal de carrera y del personal técnico; existe la propuesta de que la cuota política, se limite a un porcentaje de Jefaturas de Misiones Diplomáticas, que la experiencia ha demostrado ser de gran utilidad para el país.

La designación de funcionarios en las demás categorías acarrea, cada cambio de Gobierno, serios perjuicios e inconvenientes para la continuidad y eficiencia de la acción internacional; muchas veces se pierden grandes posibilidades de cooperación del sector externo para el desarrollo económico y social del país, por la falta de coordinación, por la falta de proyectos de entidades nacionales.

La Cancillería incursiona en otros campos como: la defensa de principios y derechos, el robustecimiento de la identidad Nacional y la presencia del Ecuador en el concierto de las naciones, para lo cual es necesario que exista coherencia entre los principios que proclama la nación y su política Internacional que desarrolla, así como el mantenimiento de un clima de cooperación y entendimiento en las relaciones bilaterales y multilaterales.

El Ecuador concede fundamental importancia a sus relaciones con los países vecinos y en ese contexto ha desarrollado una política de buena vecindad, se manifiesta por parte de la Cancillería el deseo de llegar a una solución del viejo litigio con el Perú, sobre bases firmes y permanentes, que atiendan los derechos ecuatorianos y especialmente los amazónicos tan ligados al alma nacional.

Creo que se debe destacar las visitas oficiales del Jefe de Estado a otros países al igual que las reuniones multilaterales en las que ha participado, las mismas que han servido para fijar la posición ecuatoriana, reiterar los principios rectores de nuestra política exterior, profundizar los vínculos y realzar una presencia internacional, se ha establecido mecanismos de cooperación técnica y apoyo financiero, especialmente con la República

Federal Alemana, el Japón , El Reino Unido, la República Popular China, la República de Corea.

Nuestra Diplomacia está inmersa en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el más alto órgano dentro de la organización mundial y al que el Ecuador ha regresado luego de 30 años de ausencia, hecho que fue proclamado en forma unánime por el Grupo Latinoamericano y del Caribe y que involucra una responsabilidad a ser cumplida a cabalidad por nuestro país.

Se ha obtenido el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los campos político, económico, comercial, financiero y cultural; el Presidente Rodrigo Borja fue designado para hablar en representación de América Latina y el Caribe en distintos foros Internacionales, tales como la IX Reunión Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, Yugoslavia, en Septiembre de 1.989 , en donde habló a favor de la igualdad, la equidad y la simetría en las relaciones entre los Estados grandes y pequeños del Mundo, ejerciendo el derecho a la soberanía de ese grupo de países a nombre de los cuales habló y el 9 de Marzo de 1.990 participó en la conferencia Mundial "La Educación para Todos" organizada por la UNESCO en Bangkok, Tailandia, en la que el primer mandatario expresó que " Muchos países del tercer Mundo no tienen posibilidad real de adelantar en el camino del desarrollo, mientras mantengan porcentajes elevadas de personas que están al margen del alfabeto".

Existe un proceso de actualización institucional, el mismo que permitirá, reestructurar de manera integral el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha configurado en forma definitiva la nueva estructura orgánico funcional y se ha definido el alcance del sistema de gestión, formación e información tendiente a consolidar una mayor presencia de la Cancillería a nivel Nacional como apoyo a la gestión diplomática del Ecuador.

La nueva organización está orientada a facilitar el cumplimiento de las funciones, asegurando un mejor flujo de información entre las distintas unidades, un mayor control por parte de las autoridades y una efectiva asignación de responsabilidades

Las relaciones del Ecuador y del Perú han avanzado en los últimos meses hacia un clima de amistad y entendimiento, han surgido nuevas posibilidades de colaboración con amplias perspectivas en el campo de la integración.

El Canciller Diego Cordovéz manifestó: "Que la falta de solución del diferendo territorial, es el principal y quizá único obstáculo para la definitiva aproximación de los dos pueblos, confío añadió, que ecuatorianos y peruanos sabremos encontrar esta solución en forma pacífica, justa y honorable. Para nosotros esto es fundamental y la adhesión que damos al proceso de cooperación con el Perú, no puede estar ajena al progreso que advertamos para superar este viejo problema, de manera que los derechos e intereses del Ecuador fundamentalmente los amazónicos, tengan cabal reconocimiento y concreción".

El Gobierno se ha preocupado por el fortalecimiento de la paz y seguridad internacional, como respeto de los derechos soberanos de todos los países, es por esto que el Ecuador preparó un proyecto de "Pacto de Seguridad Colectiva Andina" que fue el origen de "La Declaración de Galápagos:

Compromiso de paz, seguridad y cooperación", que fue adoptado por los Presidentes Andinos en la reunión verificada en el Archipiélago de Colón entre el 17 y 18 de Diciembre de 1.989. Seis meses después, en el acta de Machu Picchu, del 23 de Mayo de 1.990, los Presidentes Andinos reiteraron su compromiso de paz, seguridad y cooperación expresado en la declaración de Galápagos y su voluntad de propiciar un clima de paz y solidaridad que faciliten entendimientos en todos los ámbitos.

Una vez que el gobierno peruano mediante resolución suprema 009-88-VC-5600, del 19 de Febrero de 1.988, declaró la nulidad de la adjudicación otorgada al usufructuario peruano para la explotación camaronera en el sector denominado "Codo de Hualtaco, territorio ecuatoriano afectado por la desviación de las aguas del estero de Hualtaco y luego de tratos habidos al respecto, entre autoridades de los dos países, se están concluyendo los trámites y arreglos previos a la entrega por parte del Perú del indicado territorio.

En cumplimiento de lo acordado en el acta de la reunión técnica Binacional firmada en Huaquillas, el 5 de Septiembre de 1.989, organismos de los dos Estados han venido coordinando la limpieza y mantenimiento del canal de Zarumilla y otros aspectos técnicos relacionados con la línea de contacto de sus jurisdicciones.

Se está trabajando en la preparación de los actos de conmemoración de los cuatrocientos cincuenta años en 1.992 del descubrimiento del Río Amazonas o de San Francisco de Quito con la participación del Museo del Banco Central de Guayaquil, la Dirección General de Relaciones Culturales de la Cancillería y un grupo de distinguidos historiadores especializados en cuestiones históricas de la Amazonía.

Me permitiré enumerar las distintas reuniones realizadas dentro del Tratado de Cooperación Amazónica previa a la IV reunión del Consejo de Cooperación amazónica:

- Primera reunión de la comisión especial de asuntos indígenas en Octubre de 1.989, durante la cual se aprobó el Proyecto de Reglamento y tres programas conjuntos.
- Encuentro técnico sobre transportes en la Amazonía y primera reunión de los Ministros de Transporte de los países miembros en Octubre de 1.989 en Manaus - Brasil.
- Reunión técnica Internacional sobre desarrollo turístico integrado; Ejes Iquitos-Leticia/ Tabatinga- Manaus, en Noviembre de 1.990, el Ecuador participó como país observador.
- Primera reunión de la comisión Especial del Medio Ambiente en Noviembre de 1.989 en Brasilia. El Ecuador fue asignado para la coordinación del programa de Defensa y Aprovechamiento Forestal.

Del 2 al 5 de Mayo de 1.990 tuvo lugar en Bogotá la IV reunión ordinaria del Consejo de Cooperación amazónica, en donde se resolvió la creación de dos nuevas Comisiones especiales de Transporte y Turismo de la amazonía; dentro de la comisión del Medio Ambiente se aprobó los ocho programas, cuya coordinación se le asigna a cada país miembro.

V reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Amazónica, Ecuatoriano - Colombiana; ésta comisión fue creada en 1.979 para promover proyectos de desarrollo, de mútuo interés en la región amazónica, como: Apoyo a las acciones de etnoeducación para los grupos étnicos Cofán, Siona-Secoya, Inga Quichua, Awa; capacitación de adultos y formación profesional para el empleo y la producción de las zonas fronterizas; Jornadas de integración Colombo - ecuatoriana y primeros juegos indígenas de la amazonia de los dos países; Salud ambulante en barco por los ríos de los dos países, entre otros.

Plan de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo; la unidad técnica ecuatoriana del PSP, ha desarrollado sus actividades en cinco áreas:

- 1) Elaboración del plan de ordenamiento y manejo.
- 2) Formulación de programas y proyectos.
- 3) Estudios específicos.
- 4) proyectos de realización inmediata.
- 5) Relacionamiento institucional y financiamiento.

Proyecto Puyango-Tumbes; se desarrollan las siguientes acciones:

- Estudios de obras y sistemas de riego y drenaje en las zonas ecuatorianas del proyecto y estudio de las obras de infraestructura mayor del proyecto.
- Informe favorable de la Procuraduría y Contraloría General del Estado para el contrato de consultoría entre la subcomisión ecuatoriana y el consorcio Electrowatt-PRC Engineering-Geotécnica-Adec para el estudio Nacional ecuatoriano.
- Informes favorables para el contrato de consultoría entre la subcomisión ecuatoriana y el consorcio CIMELCO.
- Realización de la IX reunión de la Comisión Mixta Ecuatoriano - Peruana del 27 de Octubre de 1.989 que aprobó los contratos de Consultoría mencionados.
- Continuación de las actividades para la consecución del financiamiento y desarrollo del proyecto binacional Piloto (Zapotillo en el Ecuador y Tumbes en el Perú).

- Trámite y conseción del primer desembolso del préstamo CAF/BID.
- Tramitación del préstamo de FONAPRE que cubra el requerimiento de contraparte del préstamo CAF/BID.
- Iniciación del estudio nacional ecuatoriano el 19 de Mayo de 1.990.
- Iniciación oficial del estudio binacional el 13 de Junio de 1.990.

Proyecto de Riego Zapotillo: se realizó la evaluación de dicho proyecto como parte del préstamo no reembolsable para la construcción de este proyecto.

Unidad técnica del plan Awa: se continuaron las investigaciones lingüísticas de la estructura gramatical del idioma Awa Pit.

Participación del Ecuador en el Tratado Antártico el 15 de Septiembre de 1.987, realizándose tres expediciones científicas a dicho continente.

Comisión Permanente del Pacífico Sur en la que el Ecuador participa activamente en todas las reuniones auspiciadas por la organización regional cuya sede está en Chile.

No podemos abandonar principios que corresponden a nuestra tradición jurídica, pero si debemos ser muy pragmáticos, con los intereses que busca el país, promoviendo la justicia social, alcanzando las metas que nos hemos propuesto, no podemos perder el tren de la historia como lo manifiestan algunos economistas, no podemos quedarnos aislados del resto de América Latina, es por esto que debemos fortalecer las instancias multilaterales dentro del contexto de las Naciones Unidas, que tienen el reto de estructurar la paz, la seguridad y la democracia.

CAPITULO IV

5. EL ECUADOR FRENTE AL OBJETIVO NACIONAL PERMANENTE DE INTEGRACION NACIONAL

5.1. CULTURA, ETNIAS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR

El Ecuador, ha sido punto de encuentro de muchas migraciones, cruces, mestizajes y superposiciones de grupos humanos, debido a su posición Geográfica, por lo tanto la conformación plurinacional, pluricultural y pluriétnica es una realidad innegable que no se puede soslayarlo.

La Nación al decir del manual de Doctrina de Seguridad Nacional del I.A.E.N. no es otra cosa que la sociedad sedimentada por el largo cultivo de tradiciones, costumbres, la lengua, las ideas, la tierra que nos vió nacer, unida por la Solidaridad.

La nación es algo más. Es el conjunto de virtualidades, potencias, fuerzas ancestrales suficientes o insuficientes con que el ser humano llega a la vida.^{56/}

La Cultura en su sentido estricto, es la amplitud del conocimiento como resultado del trato social, es el mundo espiritual que el hombre se crea, es el ámbito propiamente humano de la realidad social que se da en el devenir.

La Etnia, es un grupo social unificado por vínculos de nacionalidad y raciales^{57/}

Tomando en cuenta los términos: Nación, Cultura y Etnia, se puede vislumbrar que se complementan, ya que la cultura como tal se da a través de la socialización, lo que permite que haya una cultura en particular para cada sociedad, ya que dentro de ella conviven varios grupos con sus propias manifestaciones culturales.

^{56/} Gabriel Cevallos Garcia, Reflecciones sobre la Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional, P, 30.

^{57/} Guillermo Cabanella, Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Tomo III. P. 253.

La variación cultural se manifiesta en forma más evidente, cuando estratificamos a la sociedad en clases sociales, la clase dominante representa por lo tanto un arquetipo de cultura, alrededor del cual caminan el resto de manifestaciones culturales; tales como la ideología, la educación, la vivienda, el vestido, el arte, la comunicación, cabe anotar que a las manifestaciones culturales de las clases bajas se lo ha dado en denominar clases populares.

La Cultura está integrada por un conjunto de formas estructurales de vida de un grupo social y por las objetivaciones que se producen dentro de cada una de esas formas estructurales.^{58/}

Queremos un ser humano que se sienta orgulloso de lo pluricultural, tenemos que aprender a convivir con los aspectos costumbristas de nuestra población: en la vivienda, en las expresiones, en el dialecto; existen elementos superficiales pero también hay elementos profundos que los encontramos en el indio de nuestra serranía, en el montubio de nuestra costa, en el aborígen de nuestra amazonía, debemos preservar su identidad, su tierra y su cultura.

La sumatoria de lo que ha hecho el hombre sobre su terruño para transformar la naturaleza, coadyuva a formar una identidad cultural; solo así estaremos alcanzando una sociedad más justa y más humana, que tienda a la integración nacional.

El origen de los pueblos que constituyen las naciones es sobremanera diverso, las nacionalidades de América tienen una composición étnica sumamente diversificada, la religión ya no es signo de unidad nacional.

La "Nacionalidad" hoy en día es un término ambiguo, dentro del Derecho Internacional se lo utiliza para designar la calidad o la pertenencia a una nación o a un Estado o para designar un grupo de personas con un lazo de unidad racial, territorial o de cualquier otra índole.

^{58/} Enciclopedia Jurídica OMEBA, Tomo V, P, 317.

Por lo tanto la Nación constituye esfuerzo y sacrificio, instituciones y formas culturales especiales, costumbres similares, sobre la base de tradiciones comunes, son muchas las naciones que tienen un origen histórico y una cultura común, lo cual no impide la existencia de distintas nacionalidades.

Dichos grupos sociales pueden tener diversas razas, religiones o idiomas, incluso tener diversas nacionalidades pero si se encuentran unidos por el pasado, solidarizados en el presente y se proyectan hacia el futuro, constituyen naciones.

5.2. EL ECUADOR ACTUAL

5.2.1. Regiones naturales

Los factores de la Geografía pesan poderosamente en el destino de los estados, los obstáculos que presentan y los recursos que ofrecen juegan un papel importante en las relaciones del hombre con el medio que lo circunda, es por esto que deben ser analizados a conciencia para evitarlos o aprovecharlos.

El Ecuador ocupa el extremo occidental de Sudamérica, sobre la línea ecuatorial, con la mayoría del territorio en el hemisferio meridional; limita al norte con Colombia, al este y al sur con el Perú y al oeste con el Océano Pacífico; a más de estar en el centro del planeta, es un país andino, su interior está atravesado de norte a sur por dos cadenas principales y paralelas de montañas que son parte de la Cordillera de los Andes: la cordillera occidental y la oriental, representando una verdadera columna dorsal, lo cual determina un ambiente extremadamente accidentado con cimas que sobrepasan los 5.000 m. como el Chimborazo, el Cotopaxi, el Cayambe, los Antisanas, el Altar, el Sangay, los Ilinizas, el Tungurahua etc.

La cordillera oriental, más alta y uniforme con ensanchamientos más amplios razón por la cual su cruce ha sido más difícil, es la más antigua y se compone de Gneis, esquistos cristalinos y granito, esto explica el porqué solamente tres ríos han podido abrirse paso a través de ella.

La cordillera occidental, de formación más moderna, menos elevada aún cuando en ella está el Chimborazo, la cumbre más alta de los Andes ecuatorianos, menos uniforme y ancha, razón por la cual se han abierto paso un sinnúmero de ríos para ir a depositar sus aguas en la vertiente del Pacífico.

Existe una tercera cordillera, llamada también real que es baja y fragmentada, sin constituir un sistema continuado por lo que no se puede afirmar que los Andes ecuatorianos estén conformados por tres ramales como en Colombia y Perú.

Los Andes dividen al país en tres regiones : la Anteandina, costa o litoral; la región Interandina o sierra y la región Trasandina o amazónica que a su vez se subdivide en alto y bajo oriente; cada una de estas regiones forman un medio geográfico distinto que ha determinado la conformación de un tipo humano con especiales peculiaridades: el costeño, el serrano y el oriental; además encontramos el grupo de islas cruzadas también por la línea equinoccial, que conforman el Archipiélago de Colón o de Galápagos a 1.000Km de la costa.

El hombre se ha abierto paso a través de las abras echas por los ríos, en ese contexto la cordillera que menos resistencia a puesto es la occidental en donde encontramos: el río Carchi, el Chota, el Guayllabamba, el Chanchán, el Chimbo, el Cañar, el Jubones y hacia el sur, el Macará, el Puyango y el Cata-mayo; en cambio a través de la oriental solo el Pastaza, el Paute y el Zamora; lo que ha permitido integrar principalmente a las regiones Anteandina con la Interandina, quizá por ser de más fácil acceso o quizá por necesidad de comunicación con el mar o de intercambio de productos, por la necesidad misma de abrirse a otras latitudes a través del mar; no así hacia la amazonía que ha permanecido dormida durante siglos, debido a la falta de vías de comunicación que han sido difícil de construir, justamente por su orografía de difícil acceso, comprobada por el paso tan solo de tres ríos que vierten sus aguas hacia el Amazonas; sin embargo en la década del 70 a raíz del descubrimiento del petróleo en la amazonía, se comienza por integrar dicha zona al desarrollo.

Porque no logramos una integración nacional, justamente por la diferencia geográfica existente, mientras el hombre de la costa se desarrolla en un ambiente abierto, caluroso, cercano al mar, con contacto hacia otras culturas, lo cual hace que su carácter sea abierto, vivaz, sin complejos; encontramos al hombre de la sierra que por el mismo hecho de estar encerrado entre montañas, con un clima frío, con parajes desolados; lo hacen introvertido, taciturno y hasta melancólico en su carácter; así mismo el hombre de la amazonía difiere de los dos porque se encuentra en un ambiente siempre verde, con vida, en contacto con la naturaleza, pendiente del peligro, lo cual le forma su carácter de hombre libre, dueño de su tiempo, amante de la naturaleza, desconfiado, perspicaz, calculador; en este contexto el ambiente geográfico creo que ha incidido de una manera muy importante en la falta de una integración nacional, si a esto sumamos la falta de vías de comunicación, el centralismo absorbente, etc, podemos darnos cuenta del regionalismo existente.

5.2.2. División Política Administrativa

El Ecuador ha sido dividido en cuatro regiones naturales, cada región a la vez en provincias, cantones y parroquias, éstas últimas en urbanas y rurales. (FUENTE: División Política administrativa de la República del Ecuador 1.990 INEC.)

Lamentablemente dicha división ha obstaculizado la integración nacional y el desarrollo, ya que si cada provincia hubiera tenido una parte de las tres regiones naturales, esto es costa, sierra y amazonía, los gobiernos sectoriales se hubieran preocupado de crear la suficiente infraestructura principalmente en carreteras para integrar su provincia.

La región de la Amazonía tiene las siguientes provincias:

Sucumbíos: con 5 cantones, 5 parroquias urbanas y 22 rurales.

Napo: con 7 cantones, 7 parroquias urbanas y 31 rurales.

Pastaza: con dos cantones, 2 parroquias urbanas y 17 rurales.

Morona Santiago 6 cantones, 7 parroquias urbanas y 39 rurales.

Zamora Chinchipe: 5 cantones, 6 parroquias urbanas y 20 rurales.

La región de la sierra tiene las siguientes provincias:

- Carchi: con 5 cantones, 8 parroquias urbanas y 23 rurales.
- Imbabura: con 6 cantones, 12 parroquias urbanas y 37 rurales.
- Pichincha: con 6 cantones, 34 parroquias urbanas y 57 rurales.
- Cotopaxi: con 6 cantones, 10 parroquias urbanas y 34 rurales.
- Tungurahua: con 9 cantones, 19 parroquias urbanas y 37 rurales.
- Bolivar: con 5 cantones, 6 parroquias urbanas y 22 rurales.
- Chimborazo: con 9 cantones, 15 parroquias urbanas y 44 rurales.
- Cañar: con 4 cantones, 7 parroquias urbanas y 26 rurales.
- Azuay: con 9 cantones, 22 parroquias urbanas y 58 rurales.
- Loja: con 15 cantones, 22 parroquias urbanas y 70 rurales.

La región de la Costa tiene las siguientes provincias:

- Esmeraldas: con 5 cantones, 8 parroquias urbanas y 53 rurales.
- Manabi: con 16 cantones, 27 parroquias urbanas y 46 rurales.
- Los Rios: con 8 cantones, 11 parroquias urbanas y 17 rurales.
- Guayas con 21 cantones, 41 parroquias urbanas y 39 rurales.
- El Oro: con 13 cantones, 15 parroquias urbanas y 41 rurales.

La región Insular tiene las siguientes provincias:

- Galápagos: con 3 cantones, 3 parroquias urbanas y 4 rurales, además se cuentan 17 islas.

Como podemos apreciar la proliferación de cantones y parroquias han hecho mucho daño a la integración, ya que más bien ha sido motivo de DESUNION* entre los pueblos, que en su mayor parte se deben a intereses políticos de cierta gente ambiciosa que lo único que le ha importado es su ego más no la patria; creo que se debe reestructurar la división política administrativa ya que ésta nos permitirá una mejor conducción política, así como el desarrollo y la integración de los pueblos.

* El Subrayado es Mio.

5.2.3. Comunicaciones

Las comunicaciones constituyen las arterias del país, a través de las cuales el Heartland irradia su influencia, ayudan a la integración del Estado y permiten el desarrollo armónico y la seguridad, a través de ellas se desplaza dentro y fuera del país su riqueza económica, los elementos de su desarrollo y se ejecutan las actividades políticas, económicas, sicosociales y militares.

La difícil y complicada orografía del país ha constituido un obstáculo para el desarrollo de las comunicaciones, el costo de la construcción de un kilómetro de carretera a través de la serranía, las selvas inhóspitas de la amazonía cruzando pantanos y ríos, ha hecho que el país se sienta postergado en su desarrollo.

Los esfuerzos que ha realizado el país en cuanto a carreteras ha sido grande, lo cual ha producido innegables beneficios a los pueblos; existen dos grandes entes estatales encargados de su construcción: el Gobierno central a través del Ministerio de Obras Públicas y los Consejos Provinciales, aunque en algunos casos los Municipios han coadyuvado en esta tarea.

La infraestructura vial existente está distribuida: 5.410 Km. de carreteras primarias; 3.120 Km. de carreteras secundarias; 8.470 Km. de caminos terciarios; 21.100 Km de caminos vecinales; dando un total de 38.090 Km. de los cuales son asfaltados 4.810 Km, con grava 14.410 Km. y con tierra 18.870 Km.

La red vial está constituida por las siguientes arterias:

Carreteras troncales con dirección Norte-Sur: La Marginal de la costa, la carretera Panamericana y la troncal del oriente; estas vías están enlazadas por carreteras y caminos transversales que van en dirección Este- Oeste.

La marginal de la costa que comienza en Mataje, recorre la provincia de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro y va hasta Huaquillas, con una longitud de 1.230 Km.

La Troncal de la Costa: constituida por el tramo Esmeraldas ,Quinindé, Santo Domingo de los Colorados - Quevedo - Empalme - Daule - Guayaquil, ésta se unirá con la Carretera Ibarra - San Lorenzo, en construcción.

La carretera Panamericana: comienza en Rumichaca y va hasta Riobamba, éste tramo se encuentra en buenas condiciones y en funcionamiento desde hace algunos años; el tramo Cuenca Loja se encuentra en construcción y el tramo Velacruz- Macará será reconstruido; su longitud total es de 1.106 Km.

La Troncal del Oriente: El un tramo que va por El Carmelo- La Bonita- Lumbaqui - el Conejo (Puente San Miguel) y el otro tramo: Lago Agrio- Lumbaqui y desde allí la Baeza-Tena-Puyo-Pastaza-Macas- Sucua- Méndez- Limón-Gualaquiza-Yantzaza-Zamora para empatar con Loja y luego con Zumba. Falta por construirse los tramos: La Bonita-Lumbaqui, Palma Roja- Puerto El Carmen de Putumayo- Puerto Rodríguez.

Como vias de enlace tenemos la Ibarra -San Lorenzo, Aloag-Santo Domingo- El Carmen-Rocafuerte-Manta y Suma -Pedernales.

Existen algunos proyectos en ejecución:Cuenca -Molleturo-Naranjal; El Carmen- La Bonita - Lumbaqui- Lago Agrio; Loja Zamora tramo III; Cumbe- Loja; Ibarra -San Lorenzo; Lago Agrio- Puerto El Carmen de Putumayo; Hollín- Loreto-Coca-Pifo- Papallacta- Baeza; Guamote- Macas; Baños- Puyo- Macas; Loja- Velacruz- Catacocha; Quito Aloag Jambelí; Guayaquil Daule.

La via interoceánica que va: San Lorenzo-Quito de allí por ferrocarril 373 Km; Quito-Baeza-Lago Agrio-Puerto Putumayo por carretera 447 Km., de allí por via fluvial hasta la desembocadura del Amazonas 1.740 Km., de la desembocadura del Putumayo, hasta Manaos en la confluencia del Negro con el Amazonas 1.147 Km y de Manaos hasta la desembocadura en el Atlántico 1.200 Km;

También se piensa construir una via marginal de la selva y la troncal de la costa.

El Ecuador ha tenido que ir poco a poco salvando los escollos propios de la naturaleza y ligando sus disímiles regiones geográficas, así tenemos la construcción del ferrocarril iniciada por García Moreno y terminada por ese gran hombre "Eloy Alfaro", 464 Km a lo largo del callejón interandino para adentrarse en la planicie y llegar a Durán, es lamentable que al momento una obra de tanto valor se encuentre paralizada, por otro lado es fortificante saber que el Gobierno nacional se encuentra empeñado en su rehabilitación, lo cual permitirá una mayor integración de la sierra con la costa; debemos mencionar que el ferrocarril hacia San Lorenzo definitivamente ha sido el vehículo integrador de vastas regiones inmensamente ricas que se han encontrado abandonadas; es de esperarse que con la rehabilitación del ferrocarril exista mayor integración de la provincia de Esmeraldas con la de Imbabura.

En el Archipiélago se ha terminado la construcción de una carretera que tiene unos 40 km, en la isla Santa Cruz, que partiendo de Puerto Ayora, casi circunvala la isla; en la isla San Cristóbal existe otra carretera pequeña de 5 Km. que une Puerto Baquerizo con Progreso.

En cuanto a las comunicaciones aéreas podemos mencionar que éstas han sido las que han solucionado la intercomunicación de aquellas regiones que no han podido ser enlazadas a través de ningún otro medio de comunicación el país está servido por una red de aeropuertos, de los cuales cabe destacar los dos aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil que por cierto están obsoletos y se encuentra en proyecto la construcción de dos nuevos aeropuertos internacionales en estas dos ciudades.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas unen a todas las capitales de provincia, así como a las cabeceras cantonales y algunas pueblos importantes; las principales ciudades tienen servicio inalámbrico directo VHF y en el campo internacional el país posee contactos telefónicos, telegráfico, de telex y de televisión con todos los países del Mundo, gracias a la Estación Terrena instalada en Conocoto a través de satélite; existe además una estación rastreadora de satélites artificiales, instalada en los páramos del Cotopaxi a cargo de CLIRSEN.

Podemos decir que en cuanto a comunicaciones, el país necesita impulsarlas ya que de ellas depende la integración de los pueblos, cuando las distancias sean más cortas, los habitantes de una región tendrán la oportunidad de visitar las otras regiones del país con más frecuencia, de ellas depende el desarrollo de los pueblos ya que podrán comerciar en mejor forma, habrá un mejor intercambio de productos, de ellas depende la seguridad porque a través de ellas podremos llegar a los lugares más recónditos de la Patria ejerciendo soberanía.

- / La integración nacional no es un fin sino un medio, una herramienta que permite acelerar el desarrollo económico, social, regional y político del país; lamentablemente no podemos hablar de un Estado ecuatoriano integrado ya que existen una serie de problemas que no permiten dicha integración: una injusta distribución de la riqueza debido a deficientes políticas distributivas, existe un número minoritario de la población que se apropia de la mayor parte de la renta nacional, lo cual provoca distorsiones en los niveles de vida y en la estructura de consumo.

Otro de los problemas es la centralización en las dos grandes ciudades de Quito y Guayaquil que responde más a la preferencia de la propia comunidad por ubicarse cerca de los centros de decisión política, económica; es innegable que estas grandes urbes constituyen los dos polos de desarrollo del país y que por lo tanto se cree que en ellas hay acceso a todos los servicios básicos, que allí hay oportunidades de empleo, de educación, salud, etc. La concentración poblacional en estas ciudades y su desproporcionado crecimiento, constituyen el grave problema en la medida que los recursos económicos y financieros que disponen son cada vez más reducidos para atender las crecientes necesidades de la población.

La desarticulación espacial, la desvinculación entre las provincias y su deficiente sistema vial, dan lugar a un desigual nivel de desarrollo, a una acelerada expansión de los sectores urbanos, como lo demuestra el último censo de población, que supera el control de los Municipios.

Existe la ausencia de una política integral de asentamientos humanos expresados fundamentalmente en la aplicación parcial de las políticas de colonización organizadas; se necesita priorizar el crecimiento de las ciudades intermedias y pequeñas, estimulando la producción, beneficiando zonas deprimidas, organizando el espacio físico nacional, fortaleciendo los gobiernos sectoriales, estimulando la inversión en infraestructura, dotando a las poblaciones de servicios básicos y creando empleo para evitar la migración campo-ciudad, resolviendo en forma oportuna los problemas sociales, esto constituiría un proceso de democracia participativa que permita la integración y por ende el crecimiento y desarrollo de una sociedad moderna, más justa y más preparada para enfrentar los retos del futuro como nación; más unida a la atención de sus propias necesidades, en función de sus propios recursos, más solidaria y más independiente.

Tenemos que integrarnos como nación para poder responder al reto de los países andinos como grupo, tomando en cuenta que en el futuro subsistirán aquellos que están integrados dentro de bloques económicos, ya que esas son las tendencias mundiales, a conformar nuevas estructuras de poder, somos los más rezagados como Grupo Andino en el proyecto de crear un espacio económico común; es preciso pasar de la teoría a la práctica integracionista para acelerar la consolidación de dicho bloque andino.

CAPITULO V

6. EL ECUADOR FRENTE A LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES DE JUSTICIA SOCIAL Y DEMOCRACIA.

6.1 POBLACION

De acuerdo al quinto censo de población y cuarto de vivienda realizado el 25 de Noviembre de 1.990, la población del Ecuador es de 9'622.608 Hbt, que comparado con el primer censo realizado en noviembre de 1.950 ha experimentado un incremento de 6'819.951 Hbt.

En relación a la densidad poblacional, el Ecuador en 1.990 registra aproximadamente 34,0 Hbt. / Km², la mayor parte de la población se halla concentrada en la costa y en la Sierra; para el último período intercensal 1.982-1.990 el crecimiento de la población urbana fue 5 veces superior a la población rural, lo cual nos indica que ha habido un gran movimiento de migración interno, campo - ciudad lo que ha devenido en la formación de grandes cinturones de miseria, principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil causando grandes problemas a las entidades sectoriales, ya que el crecimiento desmesurado y acelerado demanda la construcción de alcantarillado, redes de luz eléctrica, agua potable, en general servicios básicos, que han desequilibrado los presupuestos de dichas entidades sectoriales; la densidad de población de 34 Hbt./ Km² con relación a los Standares internacionales es baja lo que permite soportar una mayor población.

La composición de la población ecuatoriana de acuerdo a los grupos de edad, establece una pirámide poblacional, que expresa una alta tasa de natalidad y mortalidad, en declinación para el grupo de edad más joven; lo cual hace que al momento dicha población incremente la PEA (Población económicamente activa) en demanda de empleo, al mismo tiempo posibilitará en el futuro contar con una mayor fuerza de trabajo que contribuirá al desarrollo del país; la precencia de una población joven permite a futuro contar con un potencial militar; en cuanto a la composición de la población por sexo, se muestra equilibrada, existe un número muy pequeño más de mujeres que de hombres.

En la distribución de la población por regiones se halla concentrada la mayor parte en la costa y en la sierra, representando al 95% de la población total, en el oriente se encuentra el 4% y en la región insular y zonas no delimitadas el 1%; las provincias de mayor número de habitantes según la distribución de la población, mantiene la tendencia histórica de Pichincha y Guayas, lo cual hace que exista una gran concentración en dichas ciudades, causando problemas a los entes encargados de proporcionar: vivienda, educación, salud, creando el encarecimiento de los productos de primera necesidad ya que existe mayor demanda y creando un hacinamiento que lo estamos viviendo al momento en los barrios marginales de las dos ciudades; la distribución de la población con una concentración en las dos regiones, no ha permitido el desarrollo armónico del país.

De acuerdo al Instituto Nacional de Empleo (INEM), el Ecuador presenta un proceso de urbanización acelerada desde 1.950, alcanzando límites preocupantes para 1.990, pues la población urbana representa el 50.1% y la rural el 49.9%.

La información disponible acerca de las tendencias de los componentes de crecimiento demográfico del Ecuador permite afirmar, que el ritmo de crecimiento demográfico alcanzó su máximo nivel en la década de 1.970 y está comenzando a descender a un ritmo importante; sin embargo se mantendrá por sobre el de la población latinoamericana, para el último período intercensal la tasa de crecimiento se fijó en 2.6%.

La fecundidad es una de las tres variables demográficas que juntamente con la mortalidad y la migración determinan el tamaño de la población así como su distribución y composición; la tasa social de fecundidad del país pasó de 6.8 hijos entre 1.960 y 1.970 a 4.5 hijos entre 1.980 y 1.990 presentándose una reducción del 34%. no obstante la tasa continúa siendo mayor al promedio de América Latina 3.6 hijos (1.985- 1.990), esto nos hace pensar que existe una desaceleración en el crecimiento de la población devenida, más de los problemas sociales: como el encarecimiento de la vida, la inflación, la falta de empleo, etc.

Para todo el país la esperanza de vida al nacer ha aumentado desde 49.9 años entre 1.950-1.960 a 67.6 años en 1.990, la esperanza de vida ha crecido notablemente y esto obedece a la mejor atención médica, mejoramiento de hábitos, erradicación y prevención de ciertas enfermedades, lo que posibilitará en el futuro contar con una mayor fuerza de trabajo que contribuirá al desarrollo del país.

El Ecuador debido a su posición geográfica y su condición de país en vías de desarrollo ha permanecido alejado de las corrientes migratorias internacionales; las migraciones internas han constituido en el Ecuador un factor históricamente determinante en la redistribución espacial de la población, ya que los otros componentes demográficos, fecundidad y mortalidad de ninguna manera explican o inciden en el despoblamiento relativo de ciertas zonas o en el crecimiento de otras; la migración al oriente es uno de los hechos más notorios de los últimos tiempos.

Existe un fenómeno de migración temporal, que sin aparecer en las estadísticas oficiales, han desplazado contingentes campesinos por tiempos variables ya sea a las ciudades o a otras áreas rurales de mayor desarrollo.

De acuerdo a las informaciones del INEC para 1.988, la población ecuatoriana estuvo formada por el 36% de mestizos, el 25% de indios, el 20% de blancos, el 14.5% de mulatos y el 4.5% de negros.

Los grupos étnicos ecuatorianos tienen la siguiente distribución regional:

Costa: Los Cayapas y Colorados.

Sierra: Otavalos, Saraguros, Salasacas.

Oriente: Shuaras, Huaoranis, Záparos, Yumbos, T'etetes, Cofanes, Sionas y Secoyas.

Estos grupos conservan un alto grado de pureza étnica, conservan sus tradiciones, costumbres e idiomas, lamentablemente su composición no ha permitido una integración nacional.

6.2. CLASES SOCIALES

En la estructura social del Ecuador existen diversas clases sociales, como diversos modos de producción existen, los mismos que responden al sistema capitalista vigente en nuestro país.

Pero que son las clases sociales; son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción determinado.

En este contexto en el Ecuador actual existen a mi modo de ver, tres tipos de clases sociales: Una clase alta, una clase media y una clase baja.

La clase alta en donde hay contados grupos de familias económicamente poderosas con grandes capitales y dueñas de la mayor parte de empresas, comercios, financieras, industrias, latifundios, aquí están los latifundistas de la sierra, como del sector agroexportador de la costa.

En el área Urbana están los industriales que estimulan en alguna medida la aparición y desarrollo de industrias de bienes de consumo, cuyo ascenso creciente se produce en la década de los 60 a raíz de la ley de Fomento Industrial y otras medidas proteccionistas, que lamentablemente fueron mal utilizadas en detrimento del Estado y que sirvieron para llenar los bolsillos de pocos, ya que no hubo una redistribución de la riqueza y en la mayoría de los casos los capitales salieron del país hacia bancos del exterior, a ésta economía industrial regentada por la clase alta se encuentra ligado el sector agroexportador de la costa, cabe anotar que pequeños excedentes de la exportación de productos agrícolas, se canalizan y orientan a la inversión industrial.

Los exportadores se encuentran en su mayor parte vinculados con los latifundistas del litoral, la influencia de este sector en la política nacional ha sido decisiva, los exportadores aprendieron a utilizar los órganos y mecanismos del Estado en su provecho, en este sector se han formado grandes

monopolios que han controlado por años la explotación de productos agrícolas tradicionales como el banano, el café, el cacao, que antes de la explotación petrolera representaban el 90% del total de las exportaciones; aquí están los importadores, otro grupo poderoso que se ha enriquecido, dada la debilidad de la producción interna.

El proceso de industrialización llevado a cabo en el Ecuador con el modelo de "Sustitución de Importaciones" no se ha hecho como resultado de la acción de esa clase alta en ascenso, dispuesta a enfrentar la transformación agraria o la ampliación de las Instituciones democráticas, sino como consecuencia de una serie de medidas proteccionistas y de grandes inversiones producto de los ingresos petroleros, por otro lado el Estado paternalista ha adoptado una medidas destinadas a promover el desarrollo industrial como son: la exoneración de impuestos a la importación de maquinarias, créditos, facilidades de inversión, etc.

La tecnoburocracia, compuesta por asesores, directores, los mismos que tienen una gran capacidad de decisión a nivel estatal lo cual los vuelve poderosos, ya que vinculan las decisiones del Estado con los intereses de las empresas que manejan el capital, es decir que si una empresa quiere tener el auxilio del Estado, tendrá que buscar un asesor que esté vinculado al Estado; este tipo de clase no representa una fuerza social homogénea, tanto por la propiedad de los medios de producción y la inversión de capitales, cuanto por sus intereses concretos.

La clase alta que maneja la Banca que empezó a formarse en el Ecuador a fines del siglo pasado y se fortaleció en la costa, a raíz de la revolución liberal, y en la sierra a raíz de la revolución del 9 de Julio de 1.925

La clase media denominada también la pequeña burguesía, se ve en la obligación de participar con la clase alta por el oportunismo y su tendencia al ascenso social, sin embargo es una clase muy importante porque se constituye en el eslabón que une a la clase alta con la clase baja, aquí está la mayor parte de empleados públicos, pequeños comerciantes, profesores, obreros, es la clase que permite el desarrollo del país a través del trabajo y la producción mercantil simple.

La comercialización interna es realizada por este tipo de clase social, aquí los encontramos a miles de pequeños comerciantes que trabajan por el desarrollo del país.

Una capa de profesionales que trabajan para las grandes empresas de construcción, consultoría, inmobiliarias, aquí lo encontramos al militar y al eclesiástico, al transportista, al obrero, a la mayoría que trabaja para los medios de comunicación colectiva y ciertos servicios, a los artesanos, etc.

Sin embargo cabe mencionar que en los últimos años la clase media de nuestro país ha ido descendiendo de nivel debido a la inflación, al encarecimiento de la canasta familiar, tasas de interés cada vez más altas, que van haciendo imposible el acceso al crédito, trayendo como consecuencia un estancamiento en el crecimiento del país.

La clase baja conformada en su mayor parte por todos aquellos que no tienen trabajo y por lo tanto no tienen oportunidad de crecer económicamente, por aquellos que desarrollan actividades tan sólo de subsistencia; podemos ver que en nuestro país se ha incrementado el sector informal de la economía, aquí están en su mayoría los que pertenecen a ésta clase, aquellos que en el área urbana, constituyen los cinturones de miseria de las grandes ciudades, los mismos que han desestabilizado su crecimiento organizado, constituyéndose en lacras sociales del país.

En el área rural, está el indio de la serranía con una economía de subsistencia, explotado, abandonado a su suerte, sin educación, sin salud en muchos casos sin contacto siquiera con el mundo exterior por la falta de vías de comunicación, mal alimentado, desnutrido sin derecho a crédito, sin derecho a los más elementales servicios, sin derecho a nada, aquellos pertenecen a este tipo de clase social sin la menor oportunidad de enrolarse en el crecimiento del país.

Con este panorama muy sucinto de la estructura social en nuestro país puedo darme cuenta del por qué el estancamiento económico, del por qué cada vez se agranda la brecha entre la riqueza y la pobreza, del por que

cada día que pasa disminuye la clase media que a mi modo de ver constituye el motor de la economía nacional.

6.3. PROBLEMAS SICOSOCIALES

6.3.1. Trabajo

El trabajo no es solo una forma de obtener ingresos, es un componente esencial de la dignidad humana, es un aporte al crecimiento económico, para 1.989 en el país existían 522.000 desocupados absolutos, 1'500.000 de subocupados y los trabajadores estables ascendían a 1'529.000 de los cuales 40.000 pertenecían al sector público, es decir el 43% de la Población económicamente activa.

En la actualidad tenemos una población Urbana de 5'892.906 de la cual están en edad de trabajar los 4'224.050, de esta población en edad de trabajar el 56,4% corresponde a la PEA es decir 2'379.311, descompuestos en 186.994, es decir el 7.5% de desocupados y 2'192.317 ocupados, de estos el 63.8% están en el subempleo, cabe anotar que existe un incremento bastante grande en el sector informal con 917.077 que constituyen el 65% de los subempleados seguidos por los ocupados en actividades agrícolas y servicio doméstico con 258.133 que constituyen el 18.4% de los subempleados y por último los subempleados del sector moderno de la economía con 225.332 que constituyen el 16.6% de los subempleados.*

Los países como el nuestro tienen mano de obra abundante pero no calificada, además no cuenta con los recursos para que ésta se prepare para las tareas productivas modernas; las leyes de trabajo vigentes datan de hace 50 años, las reformas que se han dado han recogido las aspiraciones de los trabajadores pero no han considerado las condiciones en que se desenvuelve la empresa; la relativa modernización de la economía ecuatoriana ha vuelto obsoleta la relación obrero patronal, las relaciones de producción necesitan cambios, los sindicatos se justifican como estructuras de defensa

* FUENTE: INEM, 1.990

de derechos, cuando éstos han sido conculcados y en ese sentido tienen razón de ser, pero cuando se constituyen en grupos de presión se pierde el sentido del sindicalismo y se se atente contra el sistema democrático instaurado en el país.

Hay que reacondicionar el sistema laboral a las exigencias y necesidades de nuestro país, es inevitable enfrentar el cambio, por esto para crear puestos de trabajo y tener menos pobreza son necesarias reformas urgentes en el sistema tales como: empleo a tiempo parcial, unificación de remuneraciones, salarios por horas, retroactivación, imputabilidad, estabilidad, derecho de huelga, huelga solidaria, suspensión temporal, sindicalización pública; las reformas puntuales anotadas no pretenden ser soluciones integrales ni definitivas al problema del empleo y la pobreza pero si pueden ser paliativos a la falta de trabajo.

En el Ecuador existe entre el 50% y el 70% de la población en pobreza o sea entre 5.5 millones y 7.7 millones de personas la mayoría concentrada en áreas urbanas y en América Latina en el año 2.000 serán 145 millones en el área urbana y 105 millones en el área rural, a pesar de este panorama el Ecuador todavía no está entre los países con mayor incidencia de pobreza en el mundo, el país necesita crear unos 135.0000 puestos de trabajo por año, creo que debemos despojarnos del interés personal y buscar una solución en el sentido global de país, si queremos realmente embarcarnos en el tren del desarrollo.

6.3.2. Vivienda

El desigual desarrollo regional existente ha acentuado los desequilibrios regionales en el país, permitiendo el aumento de la marginalización social de la población, que se expresa en una gran demanda de servicios básicos entre los que se encuentra la necesidad de vivienda popular, que no tiene respuesta definitiva por los altos costos de la misma al compararla con el nivel de ingreso de la mayoría de habitantes y que junto a otros problemas, hace imposible disminuir el déficit habitacional existente.

Según el Cuarto Censo de Población y Tercero de Vivienda de 1982, el país contaba con 1'841.036 viviendas particulares, de las cuales 850.408 pertenecían al área urbana y 990.628 al área rural; de ellas 194.162 estuvieron desocupadas y 70.433 eran viviendas particulares ocupadas por personas ausentes.

El déficit de vivienda a 1.988 fue de alrededor de un millón, a lo que hay que añadir las necesidades creadas por el incremento poblacional y las que suma el déficit por obsolescencia.

A partir de la década de los 70 existe un proceso de concentración de la población en los centros poblados, llegando al 45.5% en el año de 1.974 y al 53.7% en el año de 1.982, el problema de la vivienda es estructural y va agravándose por la desatención gubernamental en las zonas rurales, hecho que promueve la emigración campo-ciudad, lanzando a miles de personas a engrosar los cinturones de miseria de las ciudades, especialmente de aquellas que presentan mejores incentivos (Quito y Guayaquil).

En las ciudades cuyo proceso de urbanización es acelerado, existe un alto déficit de vivienda, cuantitativo y cualitativo, problema al que concurren los siguientes factores:

- Escasez de recursos internos para afrontar las necesidades del sector vivienda.
- Alta migración campo-ciudad y de las ciudades medias a las ciudades grandes.
- Falta de incentivos en el campo, para atenuar la migración campo-ciudad.
- Especulación de tierras urbanas que se destinan para vivienda.
- Concentración de los beneficios (directos e indirectos) en el sector urbano en detrimento del sector rural.
- Concentración de servicios básicos en ciudades grandes, especialmente en Quito y Guayaquil.

- Ausencia de un código de vivienda y urbanismo que permita el uso de materiales tradicionales en la construcción.
- Sistema de aportaciones en el IESS que no responde a las necesidades de consecución de vivienda.
- Limitado apoyo del mutualismo para la consecución de vivienda popular.
- Los programas ejecutados por la Junta Nacional de la Vivienda y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda no se orientan a las clases que las necesitan.

El modelo económico concentrador con altas tasas de interés que impuso la economía de libre mercado, ha imposibilitado a los sectores poblacionales de bajos ingresos obtener créditos para vivienda popular; los organismos capaces de brindar esta ayuda son el BEV y el IESS, aún cuando en el primer caso, las condiciones de habitabilidad de sus soluciones no son de las mejores y en el segundo, los largos trámites burocráticos y montos insuficientes limitan la obtención de vivienda; en el caso mutua, éste ha orientado sus recursos hacia otras inversiones por las condiciones favorables de rentabilidad.

De acuerdo a las proyecciones de la población, para el año 2000 se requerirán alrededor de 1.6 millones de unidades habitacionales, por lo que es necesario que los programas de vivienda sean considerados a largo plazo, sin reducirse a programas para un periodo de gobierno.

De no realizarse cambios en las formas de obtención y dotación de vivienda se incrementarían los déficits, pues el esfuerzo aislado del Estado es insuficiente para cubrir la demanda de vivienda, por lo tanto deberán ser partícipes tanto el sector privado como los actores directos que demandan vivienda, especialmente de tipo popular, ampliando la posibilidad de inversión en programas de mejoramiento habitacional y de lotes con servicios.

El Ecuador presenta un proceso de urbanización acelerada desde 1.950, alcanzando límites preocupantes para 1.990, pues la población urbana representa el 50.1% y la rural el 49.9%.

Los factores de crecimiento poblacional urbano acelerado y la desigual distribución de ingresos se reflejan en la situación de la vivienda, principal

mente en los barrios marginales, se estima que en las áreas metropolitanas, el 39% de la población urbana reside en asentamientos de vivienda popular; la población que habita una casa en calidad de propietario es más alta en la costa que en la sierra y el mayor obstáculo para el acceso del sector urbano de menores ingresos, a programas de vivienda nueva, es su capacidad de pago; se estima que en el área rural unas 470.000 viviendas esto es el 70% se encuentra en situación deficitaria, que se podría resolver a través de programas de mejoramiento; en cifras globales el déficit de vivienda alcanzaría actualmente unas 939.000 unidades, tomando en cuenta que la gran mayoría de las nuevas soluciones que se producen obedecen al sector informal y el 75% de viviendas se construyen sin la autorización correspondiente.

El Banco Central como parte de la Justicia Social aplicada por el actual Gobierno tiene abiertas las operaciones de crédito para el sector vivienda, concede anticipos a plazo fijo a las Mutualistas asignándose una línea especial de redescuento de 3.000 millones de sucres para bancos, compañías, financieras y mutualistas destinada a financiar la construcción de unidades habitacionales aprobadas por la Junta Nacional de la vivienda.

El IESS. hace préstamos complementarios para reparación, ampliación o terminación de vivienda, además de los préstamos hipotecarios; las cooperativas de ahorro y crédito dan préstamos con hipoteca del inmueble, para los constructores estos préstamos son con garantía de primera hipoteca y por un monto de hasta el 70% del inmueble.

El BEDE institución social y pública con personería jurídica, ha contribuido al financiamiento de las contrapartidas de algunos programas de vivienda popular a través del BEV pero su intervención principal lo ha hecho a través de las Municipalidades.

Creo que la vivienda en el país es uno de los servicios básicos más afectados, la población ha crecido en forma acelerada en los últimos años, generando un déficit que no ha podido ser solucionado ya que concomitantemente, ha habido un deterioro de los salarios, acompañado de la inflación, lo que ha

hecho que los costos de vivienda sean imposibles de cubrir por las clases populares que son las más necesitadas.

6.3.3. Alimentación

La situación alimentaria se la debe ver no en forma exclusiva desde el lado de la oferta y la demanda de productos, sino como un reflejo, producto de las características del desarrollo económico y social, de las desigualdades en que vive sumida la población a nivel regional y nacional, en definitiva la alimentación en el Ecuador obedece al modelo de desarrollo implantado; a la oferta de productos, a la producción, a la distribución, a la comercialización, a la transformación industrial, a la accesibilidad de aquellos alimentos.

El sistema alimentario según Schejtman,

Es el espacio ocupado por las relaciones sociales y técnicas que establecen los agentes en la producción, transformación, distribución y consumo". Mientras que la seguridad alimentaria se basa en tres estructuras: económica, social y política.^{59/}

Los sistemas básicos del sistema alimentario son:

- La Producción, en donde intervienen la tierra y los recursos físico-químicos, el capital con el crédito y las inversiones y las tecnologías, con el empleo y la asistencia del Estado.
- La Transformación en donde intervienen la recolección y manejo, el almacenamiento, el transporte y la industrialización.
- La Distribución a través de los canales mayoristas y minoristas y por último El Consumo.

La situación nutricional del campesino principalmente del indígena de la sierra es grave, lo cual constituye un desafío, por lo que se deben

^{59/} Alejandro Schejtman, Cuadernos de Políticas alimentarias.(ILPES-CEPAL, ILDIS Tomo 3), p.19.

incrementar políticas para el mejoramiento de la calidad de la tierra, políticas de precios, tasas de interés, tasas de cambio, asistencia técnica, etc.

El empobrecimiento del campesinado determina el hecho que en nuestro país aproximadamente el 40% de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición, el 25% de la población rural de la sierra padece de bocio endémico y que cientos de mujeres campesinas padecen de anemia por falta de hierro.

Las posibilidades de acceso a la proteína animal varía entre los diversos grupos sociales que disponen de diferente nivel de ingreso, la población que viene del campo a la ciudad rara vez toma leche; existen recursos naturales, humanos y técnicos suficientes para producir alimentos y satisfacer los requerimientos nutricionales promedio recomendados, pero su distribución entre las diferentes clases sociales es demasiado desigual, de manera que los grupos vulnerables y marginados no disponen de una dieta normativa mínima que impida el deterioro nutricional.

La política alimentaria no ha articulado las necesidades reales de la población con las posibilidades de producción, la política agropecuaria no se ha preocupado mayormente en reactivar la economía de los pequeños productores, el Estado no ha intervenido en los últimos años con programas que contribuyan a minimizar el riesgo de los campesinos, no ha promovido el cambio tecnológico, ni ha impulsado la organización campesina, como requisito básico para mejorar la distribución del ingreso.

Existe un grave retroceso o estancamiento en la producción de los principales cultivos alimentarios; analicemos la producción de cereales, durante el período 1.970-1.985; se pueden observar resultados desiguales a pesar que en dicho período se experimentaron aumentos en los niveles de producción, sin embargo en los últimos años ha sido necesario hacer grandes importaciones de arroz para suplir la demanda nacional; en cuanto al maíz duro demostró un comportamiento dinámico, aunque básicamente es un producto que se utiliza como materia prima en la industria de alimentos balanceados; el maíz suave, la cebada y el trigo revelan una notable disminución en los

niveles de producción, lo que modifica el carácter tradicional de la canasta familiar del campesino.

La modernización de la sociedad ecuatoriana en los últimos 15 años ha modificado notablemente los niveles de consumo, cambiando la calidad de la dieta de la población, el consumo de harina de trigo se ha visto estimulado lo que ha demandado de grandes importaciones de este producto.

Las hortalizas, tubérculos y leguminosas tienden al decrecimiento en los niveles de producción, lo cual advierte la grave realidad deficitaria que enfrenta el país y una política caracterizada por la desatención de las economías campesinas, que son directamente las involucradas en el cultivo de dichos productos; es evidente el estancamiento en la producción de los cultivos destinados al consumo popular, en contraste con aquellos productos agrícolas vinculados a procesos industriales o de exportación.

El sistema alimentario de nuestro país revela que la producción primaria, la transformación industrial, el acopio, la comercialización, etc se caracterizan por su heterogeneidad ya que dichas unidades difieren, en niveles de escala, en niveles de productividad, en la lógica de manejo de dichos recursos; podemos ver los términos en los que un productor tiene acceso a determinados insumos o a las condiciones en la que vende su producto dependiendo de su condición social, distinto será lo que pueda hacer un empresario a lo que pueda hacer un campesino en esta materia.

Los modelos de consumo son de gran importancia en cuanto a alimentación que por cierto son también heterogéneos, por un lado están los sectores de muy bajos ingresos, en el cual la ingesta calórica debe estar en el orden de las 1.800 calorías por persona y lo más probable es que para producir esa cantidad de calorías, estén consumiendo 2.500 calorías de insumos agrícolas; mientras que en los sectores de altos ingresos generalmente en el urbano que están consumiendo por encima de las 3.700 calorías, requieren de 11.000 a 12.000 calorías de insumos para producirlas.

El consumo urbano esta diferenciado por la regularidad del ingreso, en la existencia de medios de refrigeración o cocción que en muchos casos son decisivos, hay áreas rurales en las que el problema de la alimentación es la falta de combustible; otro de los problemas constituye la falta de empleo cuyo efecto es la pobreza.

Con la vertiginosa modernización y crecimiento en el ingreso durante la década del 70 los principales beneficiarios fueron los sectores medios urbanos, el aumento de su capacidad adquisitiva trajo como consecuencia el que creciera la demanda por productos no alimenticios y que de entre los alimenticios se demandara crecientemente los elaborados industrialmente.

Existe un caída del consumo de alimentos en relación al PIB; la proporción del gasto en alimentos con respecto al consumo global de los hogares disminuye.

El consumo de bienes agropecuarios decrece en la década de los 70 mientras que los productos alimenticios de origen industrial crecen; el consumo de productos agropecuarios cae sistemáticamente entre 1.970- 1.988 pasa de \$1.434 entre 1.970/74 a \$1.134 en el período 1.985-88 y el consumo de productos agro-industriales crece en el 16.6%.^{60/}

Las causas básicas del problema nutricional relacionados con la producción radican en el ingreso de la población, la tenencia de la tierra, el sistema de crédito, el uso de la tecnología, la política exterior, la política económica interna, los patrones culturales; además el agua, el saneamiento ambiental, la educación, el cuidado del niño.

La problemática alimentaria ecuatoriana tiene sus raíces en la desigual distribución del ingreso, tal desigualdad ha contribuido a que la producción se oriente hacia la generación de divisas o a satisfacer la demanda de

^{60/} Varios, La crisis y el Desarrollo Social en el Ecuador, (Edit. El Conejo. 1.980-1.990), p.141.

insumos agrícolas del sector industrial, afectando la disponibilidad de alimentos básicos.

La persistencia de los bajos ingresos entre los campesinos y marginados urbanos ha sido causa para que miles de niños ecuatorianos se encuentren subnutridos.

6.3.4. Salud

La salud y la enfermedad son categorías concretas que se han manifestado desde los orígenes de la humanidad y que representan en cada período del desarrollo social, una síntesis de influencias y determinaciones.

La salud adquiere el significado de condición óptima de la fuerza de trabajo y la práctica médica debe protegerla, conservarla y adaptarla, lo cual eleva el nivel económico, la productividad, el cuidado de la salud es indirectamente productivo, la medicina desarrollada en éste tipo de estructura social, ha sido incapaz de resolver los graves problemas de salud de la población.

Nuestra población es eminentemente joven, con una tasa de crecimiento relativamente alta y con una distribución ligeramente superior en el área urbana, las tasas de mortalidad siguen siendo los indicadores directos de las condiciones de salud, la morbilidad hospitalaria, la desnutrición, la crisis en la producción de alimentos, el nivel de ingresos, los movimientos migratorios, la desorganización de la familia, la violencia, la delincuencia, la prostitución, las drogas; todo esto lleva al caos en cuestión salud.

La medicina reproduce la ideología liberal, individualista, competitiva de la sociedad, en nuestro país la práctica médica se diferencia en varias categorías, que poseen sus propios conceptos de salud y enfermedad y puede ser clasificada en : Oficial, tradicional y prácticas marginales.

La atención médica cumple las siguientes funciones: legitimación del orden social, papel secundario en la acumulación económica, mediatización de los conflictos sociales; las políticas han comprendido la atención médica directa de la enfermedad, dando limitada atención al fomento y prevención;

las tareas impostergables son: seguridad social, sanidad militar, práctica de la salud pública, medicina liberal o privada, medicina tradicional como la medicina aborígen, la medicina popular y por último las prácticas marginales.

Las tasas de morbilidad hospitalaria, la mortalidad infantil, la desnutrición, son concomitantes con el estándar de vida de la población y la pobreza de las clases desposeídas y marginales, que repercute directamente en el desenvolvimiento de la sociedad ecuatoriana en términos de producción.

En la mortalidad general encontramos la imagen de un país en transición, entre las principales causas de mortalidad ocasionadas por la acción de factores estructurales, se puede mencionar las siguientes: las infecciones intestinales, que dependen de la carencia de agua potable, alcantarillado y del bajo nivel educativo de la población; la tuberculosis y actualmente se ha incrementado el cólera que constituyen uno de los problemas más graves de la salud pública del país, que está asociada directamente con las condiciones de pobreza, hacinamiento, desnutrición e higiene inaceptable, que caracterizan a amplios estratos de la población; la insuficiente atención a la madre en el embarazo y en el parto, por la reducida cobertura de los servicios de salud lo que se refleja en la presencia de afecciones debidas al trauma obstétrico (hipoxia y asfixia al nacer) y las infecciones respiratorias agudas (neumonía, bronquitis, bronquiolitis, entre otras).

Por otro lado, se encuentran las enfermedades cerebro-vasculares, las de circulación pulmonar y del corazón, las isquémicas del miocardio y los accidentes especialmente de tránsito.

Existe una desproporción entre el número de médicos y enfermeras; a pesar de haber un exceso de médicos y una desocupación de los mismos, hay un déficit en varias especialidades y una concentración de aquellos en las grandes ciudades, así como una escasa coordinación entre las entidades que prestan servicios médicos.

El Consejo Nacional de Salud ha elaborado algunos documentos tendientes a la coordinación, pero carece de autoridad para hacer que se cumplan obligatoriamente las resoluciones en las entidades del sector. Las leyes de salud son obsoletas, en algunos casos inaplicables y en el caso del Consejo lo han dejado como una entidad débil y sin poder de decisión.

La falta de coordinación en la ampliación de la infraestructura y en la utilización de la misma, ha traído consigo una duplicidad de esfuerzos y desperdicio o subutilización de la capacidad instalada, además no se ha desarrollado una regionalización de los servicios de salud, el IESS asumió la regionalización como sistema de salud, pero no ha funcionado, lo que sugiere que se necesita establecer una regionalización en la que se tome en cuenta a todas las instituciones del sector, para resolver adecuadamente los problemas locales.

En el caso del Ministerio de Salud, la descentralización administrativa y la delegación de funciones a las direcciones provinciales de salud, ha marchado muy lentamente en los últimos años, existen hospitales que operan sin orgánico funcional, ni un reglamento interno, por lo que en ellos se aplican poco las normas y procedimientos de atención, cuyo resultado es una baja productividad y alto costo por paciente.

Actualmente el 85% del presupuesto se emplea en pago de sueldos y salarios, no existiendo financiamiento para gastos operacionales, se tiene por una parte la deficiente formación del recurso humano, el personal en general carece de técnica de atención, lo cual se debe sobre todo a la falta de participación en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud.

En el Ministerio de Salud no existe capacidad para llevar el sistema logístico de abastecimiento: no se conocen las necesidades, no hay capacidad de adquisición, distribución, reposición y recaudación, existen demasiadas presentaciones y productos en el mercado nacional y no es posible realizar un control de calidad de los lotes de producción e importación de cada medicamento.

Los principales problemas con que se encuentra el área de salud son:

- Inadecuado modelo de atención dentro de las unidades de salud, debido a su carácter individualista, no integral, sin participación de la comunidad y la familia.
- Bajos niveles de nutrición de amplios sectores de la población, especialmente de menores de 5 años y madres gestantes y lactantes.
- Alto déficit en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado, especialmente en el área rural.
- Mal estado del equipo médico por falta de mantenimiento o mala utilización u obsolescencia.
- Bajo rendimiento y subutilización de un grupo de unidades de salud, frente a la sobreutilización de los servicios más complejos, que se ubican en las principales ciudades, y a la ausencia de un sistema adecuado de administración de las unidades de salud.
- Utilización de un modelo de planificación centralizado, sin participación de los ejecutores y sin tomar en cuenta las necesidades de la comunidad.
- Mala formación y distribución de los profesionales frente a las necesidades de salud del país.
- Escasa disponibilidad de medicamentos de buena calidad y en cantidad suficiente.

En general se observa una subutilización de los servicios de salud, especialmente de aquellos ubicados en los sectores rurales y en las provincias de menor desarrollo; se evidencia una limitada capacidad administrativa en todos los niveles directivos de las instituciones oficiales de salud, no se utilizan procedimientos eficientes para la toma de decisiones.

6.4.PARTIDOS POLITICOS

6.4.1. Poder político

Es sabido que el Poder Político suele estar estrechamente unido al poder económico en el Ecuador, algunas características de la sociedad pre colonial crean condiciones para la inicial subordinación de los indígenas,

como los caciques, los incas y en general los jefes indios, juntan en sus manos los poderes políticos para ejercer autoridad absoluta; la nobleza está exenta del trabajo que constituye el principal tributo del indigena, mientras en España estaba en vigencia el feudalismo.

De ésta sociedad provienen los conquistadores, burocratas y colonos que llegan a la Audiencia de Quito, en ellos está presente: la apropiación de la tierra y de los excedentes por la nobleza, la organización jerárquica de la sociedad, el vasallaje de los siervos sujetos al trabajo y al pago de un tributo y se diferencian de los indios a los que consideran inferiores; cuando se afincan en los territorios conquistados buscan la propiedad agrícola que ennoblece.

La dependencia cultural, la consolidación de la propiedad en manos de los blancos y la reducción de las tierras de los indios, no han permitido una sociedad de hombres libres; la encomienda, junta los elementos que más tarde darán origen a la hacienda, institución que prevalecerá hasta nuestros días; en ella se instalan los obrajes y es fuente de reclutamiento de mano de obra y de servidores domésticos; los indios encomenderos se convierten en concierptos; para el siglo XVIII la hacienda se encuentra consolidada.

El trabajo es la principal carga a la que es sometido el indigena, gracias al uso y el abuso de la encomienda, el repartimiento, la mita y más tarde el consertaje; la encomienda constituye el núcleo de la organización política colonial por ser el instrumento del cual se valen los españoles para reducir al indigena; la posición social determina la forma en que se llevan los trámites judiciales.

En la república la hacienda constituyó la base del poder por constituir el eje alrededor del cual ha girado la sociedad, lógicamente con el auxilio de la iglesia católica y el sistema jurídico político, para la época la fuente de toda riqueza es la agricultura; en la república la gran propiedad se forma por el despojo, herencia, matrimonio, donaciones y mayorazgos que subsisten.

El hecho de que la hacienda haya sido la unidad de producción dominante no es suficiente para explicar su poder; en la capital de provincia y

pequeñas poblaciones el señor de la tierra es fuente de beneficios, influencias, prestigio y consultas, de él dependen los profesionales, comerciantes, artesanos e incluso los conventos de los que es su benefactor; es así como se conforma la sociedad paternalista.

El poder de la oligarquía ha sido reconocido por el Estado que ha otorgado representaciones oficiales, el predominio político oligárquico es producto del poder económico, de allí han salido Diputados y Ministros de Estado que la representan, están inmersos en diferentes organismos públicos, los partidos políticos requieren de erogaciones económicas para el financiamiento de las campañas, recurriendo a las clases dominantes aunque no representen sus intereses, los valores y actitudes de amplios sectores sociales son modelados de acuerdo a la conveniencia de estos grupos de poder.

La iglesia juega un papel predominante en la naciente sociedad ecuatoriana que llega a ser reconocida por la Constitución de la República; los valores que transmite a través del sistema educacional y de sus prédicas favorecen el mantenimiento y funcionamiento del sistema hacienda, al asumir el pueblo aquel sistema de valores recibe una interpretación herrada de lo que es la sociedad, cae en el fatalismo, se enajena de la realidad que le rodea y adopta actitudes contemplativas que mantienen estática a la sociedad y facilitan la explotación general.

Luego de la independencia los legisladores plantean la organización política de la "Nación ecuatoriana", en ella consta la igualdad de todos los ecuatorianos ante la ley y la facultad de reclamar sus derechos ante la autoridad pública, pero estas garantías son débiles y limitadas, recién en 1.837 se dicta el código penal y en 1.861 el código civil.

En 1.860 se producen dos acontecimientos que influirán en el futuro económico del país: la toma del poder por García Moreno y un crecimiento acelerado de las exportaciones; la acción política de García Moreno constituye el primer intento serio para la creación del "Estado Nación" que origina un modelo económico que regirá los 65 años siguientes; la riqueza generada por la pepa de oro es mejor administrada por Antonio Flores Jijón que se convierte en el continuador del modelo Garciano.

En aquella época, "Floreana" y "Veintimillista" el mayor enemigo del hacendado, es decir de la producción es el motín, el pronunciamiento, la revolución.

Viene la dominación liberal entre 1.895 1.920 se produce un aumento sustancial de las exportaciones gracias al cacao; para comprender el pensamiento liberal examinaré brevemente las dos constituciones que rigen durante estos 30 años:

En la constitución de 1.897 se establece la igualdad ante la ley, la libertad de pensamiento la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos y la garantía absoluta a la vida, se suprime la participación del eclesiástico en el consejo de Estado, se acepta la libertad de cultos y se prohíbe el ingreso de las comunidades religiosas.

En la constitución de 1.906 se concretan los principios políticos liberales, es la más avanzada en cuanto al número y grado de protección de las garantías fundamentales, excluye la intervención de la iglesia en la vida pública, suprime la declaración de que la religión del Estado es la católica, establece la educación laica, adopta el régimen de separación entre la iglesia y el Estado, quedando subordinada a éste y prohíbe que los religiosos sean legisladores.

Los liberales una vez en el poder se convierten en defensores del principio de autoridad, se ordena a los poderes públicos proteger a la raza indígena mediante la exoneración de la contribución territorial y del trabajo subsidiario, así como la prisión por deudas en 1.918.

Los tradicionales partidos conservador y liberal van perdiendo su preponderancia política ya sea derrotados por nuevos movimientos políticos o por las alianzas en la búsqueda por mantener el poder; el deterioro del partido conservador influye en los cambios que sufrirá la iglesia católica, se pone en evidencia que dicho partido no representa la nueva doctrina social ni constituye el medio adecuado para lograr la justicia social; el partido liberal por otro lado sufre el efecto del ocaso de la vieja sociedad porque es incapaz de

responder a las necesidades del sistema capitalista en formación y a los intereses de las nuevas burguesías.

Una vez constituido el Ecuador adviene el Floreanismo 1.830-1.845, al que le suceden el Urbinismo 1.845-1.859, el Garcianismo 1.859-1.875, el Veintimillismo 1.876-1.883, el Alfarismo 1.895-1.912, el Placismo 1.912-1.925 y finalmente el Velasquismo 1.933 que subsiste hasta nuestros días.

Los caudillos elevados al poder han frustrado generalmente las esperanzas de los ideólogos de sus partidos, que han buscado satisfacer su propia vanidad y favorecer los intereses de sus amigos incondicionales, defraudando las esperanzas que sus partidarios o el país pusieron en ellos, nuestros políticos han carecido de ideales y han desconocido el arte de gobernar, la gestión administrativa y la manera de guiar el Estado, es por esto que en el poder político de nuestra patria casi siempre estuvieron los caudillos, los oportunistas, los demagogos y últimamente los populistas.

El caudillo resulta ser la prolongación del cacique que solo se diferencia por el ámbito en el que se desenvuelve, producto de la sociedad generada por el sistema hacienda que viene a constituirse en uno de los fenómenos puramente nacionales; la presencia del caudillo ha sido la única garantía contra la anarquía y la inestabilidad política y el requisito para que exista verdaderamente autoridad ya que disponen de la fuerza que constituye el medio indispensable para la toma del poder.

En el Ecuador se tuvo la idea de implantar una monarquía constitucional con Juan José Flores y García Moreno, pero se concibió un modelo político constitucional que obedeció a las ideas republicanas prevalcientes y se organizó un Estado democrático con las siguientes características: el Gobierno democrático, popular, representativo, alternativo y responsable; corresponde al sufragio ejercido por los ciudadanos la designación de las más altas autoridades, se reconoce una serie de garantías y libertades públicas, el poder se divide entre las funciones ejecutiva, legislativa y judicial a las que se les reconoce su respectiva independencia.

En la actualidad en el poder político nacional tiene ejercicio la acción de los intelectuales, que con ideas innovadoras combaten a los tradicionales grupos de poder, existen estructuras mejor delineadas, sin embargo quedan aún rezagos del cacicazgo y de la hacienda, de caudillos, oportunistas y demagogos, aparaciendo en los últimos tiempos el populismo que es una tendencia a lo superficial, sin concepciones políticas de fondo, sin conciencia de lo que significa conducir el Estado.

6.4.2. Los Partidos Políticos y la actuación de las élites frente a la Democracia y Justicia social.

Los partidos Políticos en el Ecuador es un tema de actualidad, a pesar de que muchos reconocen que su conocimiento sobre política es reducido, pero más allá, en la medida en que las fuerzas políticas son actoras de la vida misma de nuestro país se les debe analizar cuidadosamente.

El intento de organización de los partidos Políticos se remonta a la década de los 80 del siglo pasado que fue rebasado por la revolución Liberal, fue en los años 20 del presente siglo cuando se agruparon, allí se dió la organización del partido Conservador, del partido Liberal, así como del partido Socialista, que fueron legalizados entre 1.945-1.947; es con la constitución de 1.967 y sus leyes conexas con la que se elevó el número de organizaciones legalmente reconocidas; con la constitución actual y la ley de partidos políticos así como con la ley de elecciones, se establece un régimen legal de partidos en pleno funcionamiento.

Los tradicionales partidos conservador, liberal van perdiendo actualidad política; en el deterioro del partido conservador, influyen los cambios que se producen en la iglesia católica, los mismo que ponen en evidencia que dicho partido no representa la nueva doctrina social, ni es el medio para lograr la justicia social que tanto pregonó, aflora una tendencia progresista que entra en pugna con la fracción tradicionalista; el partido liberal en cambio se muestra incapaz de responder a las necesidades del sistema capitalista en formación y a los intereses de las nuevas burguesías urbanas, un grupo mantiene los viejos principios liberales mientras otro se interesa por los problemas contemporáneos (Izquierda Democrática); la crisis de dichos

partidos trae consigo la aparición de otros que dicen querer dar una respuesta a las realidades del país.

En la costa aparecen los barrios suburbanos y en las ciudades de la sierra los barrios marginales, esta población comprueba que su pobreza es solucio- nable y su expectativa de cambio es creciente, aparece el líder carismático que representa los intereses e interpreta las frustraciones, este es el líder populista, a quien se le atribuye cualidades sobrenaturales por la retórica de sus discursos, las gesticulaciones, ofrecimientos que mueven el senti- miento y la pasión de los necesitados.

El caudillo contemporáneo para llegar al poder, a diferencia del latifundista más que el apoyo de las armas y de los influyentes requiere del voto de los ciudadanos, en estas condiciones se produce la inevitable crisis de la hege- monía de la clase política tradicional y la aparición de los partidos populis- tas, como el Velasquismo que no ha llegado a constituir un cuerpo doctrina- rio orgánico pero cuyas ideas son: defensa de la libertad y del sufragio, el nacionalismo entendido como afán de progreso, interés por la participación popular; en este contexto lo encontramos al C.F.P. (Concentración de Fuerzas populares), el segundo partido populista que se organiza en el país, su ideo- logía es popular porque mira al pueblo como conjunto y proyecto nacional e histórico, considera a las masas como deliberante, más no obedientes, concí- be la acción del Estado como una acción social de servicio público propugna la ruptura de las oligarquías, de las trincas, es decir las estructuras feudales y plutocráticas de tipo comercial y usuario.

Nacimos dolorosamente en la multitud humilde y alentamos, con ascendrada fé en el futuro, las duras realidades que con- frontan las mayorías en pugna con la avaricia, el salvaje egoísmo de unos pocos y su forma de opresión criolla en nuestro país: la trinca! ^{61/}

^{61/} Los Partidos Políticos, Documentos básicos(Corporación Editora Nacional, tomo 2), p.77.

En los últimos años en este grupo aparece Asaad Bucarám como caudillo indiscutible, en la actualidad encontramos otro partido populista el "Roldosista Ecuatoriano", con Abdalá Bucarám, se dice ser el partido de los trabajadores, que construye una alternativa democrática y revolucionaria bajo los principios del socialismo científico; su objetivo es implantar la justicia social, crear una sociedad sin clases donde todos los ecuatorianos tengan derecho a la riqueza.

El populismo tiene una virtud, el haber incorporado masivamente al pueblo dentro del proceso político, presentándose como factor determinante en las contiendas electorales, constituyen un intento de trazar una ideología nacional; sus debilidades aparecen luego del triunfo, ya que se siente incapaz de responder a las expectativas despertadas por la retórica del demagogo durante la campaña electoral.

Los partidos que han jugado un papel importante en la historia ecuatoriana, los partidos políticos han coadyuvado a la transformación de las instituciones, a través de la crítica ideológica, de la acción política y de la agitación social son:

El partido socialista ecuatoriano(P.S.E.) fundado en 1.926 se conformó con profesionales, intelectuales, maestros y empleados; los intelectuales sociales emprenden en la sindicalización, cuya presidencia era ejercida hasta hace poco por profesionales; en lo ideológico existe cierta incoherencia, las ideas de los primeros socialistas son diversas a las actuales ya que la tendencia era liberal con inquietudes sociales, exaltadora de la libertad y de la propiedad privada; la debilidad electoral impide que sea la alternativa al bipartidismo conservador, liberal, lo que le llevó a las alianzas con el Liberalismo y el Velasquismo, sin embargo ejerció influencia, como podemos apreciar en la constitución de 1.938 y la de 1.945, en el código de trabajo y otras leyes de carácter social.

El partido Comunista del Ecuador (P.C.E.) es el continuador del PSE fundado en 1.926, sus primeros planteamientos ideológicos son alejados de la realidad política de la época e influidos por la internacional Comunista; sus limitaciones se dejan entrever en el desproporcionado interés de los

problemas EE.UU.- Rusia dejando de lado la problemática nacional, fundamentan su acción política en el proletariado, sin tomar en cuenta que en el Ecuador la clase obrera esta en formación, sin embargo dominan y dirigen los movimientos sindical y estudiantil como grupos de presión en los momentos de crisis, se hallan preparados para la agitación política, para operar en la clandestinidad con técnicas y tácticas militares.

Los hechos y las frustraciones de la población en los últimos años originan la aparición de nuevas corrientes de izquierda, como la Democracia cristiana, fundada por estudiantes universitarios y por sindicalistas cristianos, la mayor parte de su dirigencia y militancia proviene de las clases media y popular.

La Izquierda Democrática que es la escisión del partido liberal a la que se suman hombres independientes de orientación socialista, es en la actualidad el partido mejor organizado con base ideológica coherente, que propugna la justicia social con democracia, actualmente dirige los destinos del país.

Los partidos de centro izquierda que acabamos de mencionar consideran que en el Ecuador no existe viabilidad para la revolución, que la nueva clase dominante no enfrenta ninguna crisis, que más bien el sector capitalista de la economía se consolida y extiende su influencia mediante el control del aparato productivo y niegan la dictadura del proletariado como forma de gobierno.

El partido social cristiano se fundamenta en principios cristianos con filosofía humanista, pluralista y comunitaria como base, para alcanzar la transformación social y económica del Estado y el bien común como fin político;

proclama la ineludible necesidad de transformar progresivamente la estructura del sistema socio económico imperante, para establecer una nueva organización, en la que se respete y dignifique a la persona como sujeto del Estado; en su cúpula están ubicados representantes del poderío económico, sobre todo de la costa quienes logran el voto popular gracias a la demagogia y el populismo que orientan su acción.

La Democracia Popular, cuyos principios son: el humanismo, el socialismo comunitario, democracia y nacionalismo (Indoibérico y Latinoamericano), busca la participación efectiva y permanente del pueblo, directamente y a través de sus organizaciones, difiere de la democracia formal o representativa, en la que el pueblo sólo elige entre las formulas que le imponen los sectores dominantes.

Los demás partidos políticos casi no difieren en sus planteamientos de aquellos más fuertes dependiendo de la línea política que sigan y no tienen mayor significación en el presente momento.

La política social, siempre ha estado subordinada a la política económica y en muchos casos dependió de los gobernantes, que de la acción deliberada del Estado; alcanzar la Justicia Social, significa que la mayor parte de la población sea beneficiaria de lo que produce el país, sean respetados sus derechos y satisfechas las más elementales necesidades básicas de la familia ecuatoriana, la acumulación de problemas sociales han llegado a tal punto que más del 50% de la población se debate en condiciones de pobreza absoluta, los indicadores del analfabetismo, la desnutrición, la insalubridad, el desempleo, el subempleo y dentro de éste el sector informal de la economía, así lo demuestran.

De mantenerse esta situación los problemas sociales en el país se agudizarán; la desigualdad creciente, el bajo ritmo de crecimiento económico deteriorarán aún más la incipiente atención de las necesidades básicas, habrá una regresión que pondrá en grave peligro la paz social.

En lo político, la inestabilidad económica y social pondría en riesgo la democracia, pudiendo ser el caldo de cultivo, para que políticos inescrupulosos se acerquen a golpear las puertas de los cuarteles, terminando en regímenes de facto.

La inmensa mayoría de la población está interesada en el crecimiento económico continuo y estable, en una sociedad que consolide la democracia, como forma de convivencia social, más allá de diferencias políticas e ideológicas. ✓

CAPITULO VI

7. EL ECUADOR FRENTE AL OBJETIVO NACIONAL PERMANENTE DE DESARROLLO INTEGRAL

7.1. ESTRUCTURA SOCIAL RURAL Y URBANA

En el "Contrato Social", Juan Jacobo Rousseau sostiene que la más antigua de las sociedades y la única natural es la familia. Pero los hijos no dependen del padre más que durante el tiempo que lo necesitan para subsistir en cuanto cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve.

Por el cambio fueron desarrollándose los diferentes tipos de asociación humana hasta llegar al Estado; es así como la sociedad ecuatoriana se desenvuelve dentro de ese contexto; recordemos la crisis vivida por los años 20, en que la caída de las exportaciones cacaoteras y el consecuente vacío de poder de las clases dominantes tradicionales, permitieron la aparición de gobiernos reformadores de corte militar, la movilización de sectores de las clases medias y de trabajadores organizados así como la agitación que culminó con la revolución de mayo de 1.944; lo más importante de dicho movimiento fue su enorme sustentación social y la formulación de un conjunto de transformaciones, entre ellas la participación popular

Los grupos cuya posición de privilegio habían impedido todo tipo de democratización económica y política de la sociedad, lograron restituir su predominio estatal y redefinir los contenidos de desarrollo junto a una revitalización del sector externo de la economía.

A partir de 1.950 la estructura económica experimentó las transformaciones más radicales de la historia, pasando del modelo agroexportador al modelo de sustitución de importaciones, pensando generar un proceso de desarrollo, sin embargo el propio modelo fue el encargado de crear una estructura concentradora de riqueza, agrandando la brecha entre pobres y ricos y ahondando el apareamiento de clases sociales cada vez más pobres.

Hubo un crecimiento global de la economía en el período 1.950-1.980 se dió un cambio en la orientación del PIB, consolidándose sectores como la industria y los servicios y decreciendo la importancia de la agricultura, pilar de la estructura económica social anterior; el crecimiento sectorial del PIB entre 1.972-1.980 comportó en la agricultura una tasa de 2.9%; en la industria manufacturera el 10.1% y en los servicios el 8.2% ,dicho crecimiento provino de los ingresos externos.

El ahorro interno, a su vez observó una tendencia ascendente durante el auge bananero y luego desde 1.964 , cayó drásticamente sin poder satisfacer las necesidades de inversión; en 1.972 cambia la situación crítica en la que se encontraba el país por que recibe fuertes ingresos debido al volumen de sus exportaciones hidrocarburíferas, en el período 1.950-1.970 hubo el ingreso de capitales para inversión directa, a partir de este año se suman los préstamos públicos y privados que tuvieron un aumento considerable después de 1.975.

La economía ecuatoriana presentó niveles aceptables de crecimiento económico, pero ésto no generó una tendencia al ahorro interno que sustente los niveles de inversión, no se expresó una distribución del ingreso, ni permitió una absorción de la fuerza de trabajo, a pesar del gran impulso que recibió el sector industrial expandiéndose más el sector de los servicios; la crisis de la agricultura, fue causada en gran medida por las política de alimentos baratos, que si bien evitaron el crecimiento desmedido de la inflación aumentaron la diferencia del ingreso urbano rural y la inmensa concentración del suelo.

La crisis agrícola condujo a una drástica reducción del empleo y los ingresos rurales, por esto el campesino a partir de 1.964 se volcó a las ciudades y ante la poca capacidad de la industria tuvo que colocarse en sectores de baja productividad e ingresos; en definitiva a partir de 1.950 se consolidó una economía predominantemente capitalista que a más de ser concentradora del ingreso no pudo generar un proceso de acumulación interna autosuficiente.

A principios del siglo la sociedad ecuatoriana era eminentemente rural, demográficamente concentrada en la sierra, con escasa penetración de formas de producción capitalistas, pero a lo largo del siglo ésta estructura ha variado sustancialmente, siendo el segmento de la sociedad más afectado el sector rural de la sierra y en él la hacienda que fue el tradicional eje principal de la sociedad ecuatoriana.

La nueva sociedad es producto de las relaciones de producción capitalista, el reacomodo demográfico de la población al interior del espacio nacional y la expansión urbana; la sociedad tradicional llegó a su mayor crisis en 1.970, en virtud de las transformaciones generadas por la reforma agraria en la estructura agrícola del país y en el comportamiento de sus actores sociales; las comunidades indígenas modificaron su forma de ser vendiendo su fuerza de trabajo temporal, fuera de sus comunidades en el mercado laboral urbano, disminuyeron cada vez más sus recursos productivos, sus actividades agropecuarias de subsistencia fueron relegadas, la capacidad de mano de obra de la unidad familiar decayó así como su producción agrícola ganadera.

La expulsión del indio fuera de las haciendas es el acontecimiento social clave de las últimas décadas, porque ello significó la ruptura de una institución como la hacienda, la crisis de la economía campesina, la expulsión de la fuerza de trabajo del campo hacia el sector urbano y la consolidación del mercado laboral urbano que dió inicio al proceso de urbanización acelerado en las principales ciudades del país formando los cinturones de miseria de las dos grandes ciudades Quito y Guayaquil a partir de la década del 60.

La reforma agraria es el punto clave de la transición de una sociedad a otra, de la sociedad rural precapitalista, a la sociedad urbana capitalista y moderna; la articulación del campo- ciudad se sustenta por lo tanto en la conformación de un mercado laboral urbano desarrollado al interior de una estructura productiva bananera y manufacturera, hambreadora, lo cual determinó que dicha población no dependa únicamente del salario y que se generen actividades domésticas de subsistencia en forma paralela, que modificó el mercado de trabajo urbano apareciendo los subocupados o informales urbanos.

Los flujos migratorios campo-ciudad han determinado una apropiación parcial del espacio urbano por parte de quienes llegaron a él y desarrollaron formas de reproducción diferente a la mercantilización que impone el sistema capitalista; el campo sufrió una serie de situaciones al diversificarse la estructura agraria tradicional y aparecer pequeñas poblaciones semirurales; este proceso de transformación de la sociedad ecuatoriana significó una inequitativa situación para los grupos de menores ingresos urbanos y rurales, se desestructuró la sociedad anterior lo cual conlleva el enfrentamiento a otro tipo de sistema social en formación.

La estructura familiar en las comunidades rurales campesinas, muestra que las relaciones sociales, políticas y productivas están entrelazadas con las relaciones familiares y de parentesco

para el caso del Ecuador, ha sido abordada en estudios sobre el acceso a recursos productivos, especialmente la tierra, la migración, el trabajo femenino y las relaciones de reciprocidad.
62/

La estructura familiar característica de la hacienda, estaba constituida por la familia alrededor del huasipunguero y de las familias de procreación y parientes ligados por relaciones sanguíneas o de tipo ritual; esto se explica porque en dicha sociedad la mano de obra era indispensable para las labores del campo; la reforma agraria implicó un cambio en la composición y tipo de la familia, la posesión de la tierra se limitó a la familia del huasipunguero, se limitó el acceso a recursos de la hacienda, las familias tuvieron que acudir a nuevos tipos de organización para enfrentar su reproducción.

En la actualidad dicha organización se da de la siguiente forma: un tipo de familia unida por una red de nexos sociales que comparten una misma residencia; la familia de orientación, la que inicia socialmente a la de procreación.

62/ La Crisis y el Desarrollo Social en el Ecuador, (Edit. El Conejo, 1.980-1.990), p.256.

Las familias urbanas pobres viven en barrios o cooperativas de vivienda, luego del asentamiento que implica la existencia de un grupo social organizado, con intereses comunes tales como la propiedad de los lotes, la construcción de la vivienda y la consecución de los servicios básicos, este grupo muestra las heterogeneidades que lo caracterizan por la situación diferencial de las familias en relación al mercado urbano de trabajo, el tipo de nexos sociales que mantienen en la ciudad, la historia migracional y a veces su carácter étnico.

El tipo de familia responde a la adaptación y respuesta de las cambiantes condiciones de la urbanización, empleo e ingresos; existen tendencias a la nuclearización y a la reconstitución de familias extensas, cabe mencionar que en Guayaquil existe un hecho social significativo la vigencia de la práctica de la "Unión Libre" o "Compromiso" en donde el hombre tiene más libertad que la mujer para romper dicho compromiso.

Las familias migrantes pueden mantener un tipo de unidad bastante compleja y en cierta forma integrada; las familias de procreación amplían la vivienda original de la familia de orientación con la construcción de cuartos o construyen una nueva vivienda en el mismo lote.

7.2 LA EDUCACION

El Estado que educa a su población, podrá aprovechar en forma adecuada sus recursos naturales a lo que se sumarán mejores créditos, capitales de inversión, vendrá el desarrollo y por ende su seguridad, podremos alcanzar niveles de producción adecuados, estaremos incorporando a la economía una gran masa de consumidores, necesitaremos mayor cantidad de alimentos, por lo tanto existirá un esfuerzo por tecnificar la agricultura, la ganadería.

Ya nos manifestaba uno de los más grandes Geopolíticos de la humanidad, Federico Ratzel, al hablar del Aumento de la Capacidad Ciudadana:

El crecimiento de los Estados debe ser precedido necesariamente por un aumento de la capacidad de los ciudadanos,

materializado en ideas, producción comercial, actividad misionera, etc.^{63/}

Con la preparación de la población estará entrando tecnología que redundará en mayor producción y por lo tanto en mayor desarrollo, esto hará que suba el standard de vida del pueblo, se creará más empleo y por lo tanto se rebajara el índice de pobreza en el cual se encuentra nuestro país.

Siendo la educación un proceso que se sitúa en la relación dialéctica entre el individuo y la sociedad, entre el desarrollo del hombre, el desarrollo social, cultural, económico y político del país, es evidente que su avance dependerá de la formación humana, en la medida en que sean captados los desequilibrios estructurales que lo afectan.

Dentro de este enfoque, se encuentra que la educación no ha sido reconceptualizada y ha permanecido en su proceso, manteniendo disfuncionalidad con la sociedad, en los aspectos económicos, sociales y culturales.

Aún subsisten serias deficiencias de calidad y de cobertura que impiden satisfacer la aspiración de hacer realidad el derecho a la educación de todos los ecuatorianos y lograr adecuados grados de calificación para el trabajo de grupos de la población considerada como oferta potencial en los mercados laborales. Así, según el Censo de 1982, el 37% de la población económicamente activa manifestaba bajos niveles de escolaridad por encontrarse en situación de analfabetismo o no haber superado el tercer grado de educación primaria.

En las últimas décadas en el país se ha realizado un importante esfuerzo por ampliar la cobertura del sistema educativo básico. Se estima una tasa neta de escolarización primaria del orden del 86% y del 30% en el ciclo básico, que ubican al Ecuador sobre muchos países de América Latina. Lamentablemente esta expansión no ha ido acompañada de esfuerzos paralelos tendien-

^{63/} Crnl. Jaime Barberis, Nociones de Geopolítica, (Edit. Instituto Geográfico Militar, Tomo I),P. 144.

tes a mejorar la eficacia externa del sistema, es decir procurar una educación que sea funcional y dinámica a las necesidades y características de la sociedad ecuatoriana.

En este sentido se puede afirmar que el sistema creció en su capacidad de absorción de población escolar, mas no desarrolló adecuadamente sus aspectos cualitativos; por atender la expansión se sacrificó la calidad, así lo testimonian numerosos estudios del Ministerio de Educación.

En la dimensión cualitativa del proceso enseñanza aprendizaje inciden las características inadecuadas de la infraestructura física, expresadas por la disfuncionalidad de locales, mobiliario y equipamiento, que no responden a orientaciones específicas para la realización del proceso educativo, la insuficiente y mala formación inicial del docente, la falta de programas de capacitación actualizada y permanente, la ausencia de incentivos que optimicen su profesionalización y el componente curricular inadecuado al contexto regional, local y cultural.

En los niveles preprimario y primario, en la generalidad de los casos, los locales escolares no responden a las condiciones físicas y psicológicas de los alumnos y a las exigencias mínimas para el aprendizaje.

Cabe señalar que no existen mobiliarios, ayudas didácticas y equipos en los planteles. En las escuelas rurales, esta situación es más crítica, por la escasez de recursos económicos para este fin, que imposibilitan contar con una dotación mínima indispensable de ayudas didácticas.

En cuanto a los colegios, el déficit de laboratorios y equipos no facilitan las labores de los docentes. A pesar de que los colegios técnicos han recibido ayuda en la provisión de equipos especializados, debido al crecimiento desordenado de estos planteles, la inadecuada distribución del equipo mencionado y la falta de programación, no han permitido el uso satisfactorio de estos recursos educativos.

En la formación inicial del docente y en el ejercicio profesional se siguen utilizando métodos tradicionales de enseñanza, donde la imposición vertical del profesor y la memorización, impiden la participación creativa del alumno.

En el nivel preprimario, un significativo número de profesores carece del conocimiento y práctica de métodos y metodologías para este nivel, que por su carácter, exige una formación especial dado que su preparación básica, es para desempeñarse como profesores de nivel primario; particularmente en la zona rural y en la urbana marginal, la formación profesional del docente no satisface las necesidades de los niños del campo y de las modalidades de trabajo que exige este tipo de escuelas.

En el nivel superior no existen mecanismos de selección adecuados que establezcan ciertas exigencias mínimas para optar por plazas en la docencia universitaria, tampoco existen programas de capacitación pedagógica para los docentes en las diferentes especialidades y no se ha logrado incorporar a profesores de alto nivel académico, por las bajas remuneraciones que ofrecen las universidades y escuelas politécnicas. Los cursos de capacitación y perfeccionamiento no responden a la especificidad del trabajo que deben afrontar los profesores.

La falta de conocimiento de la realidad, ha hecho que se manejen planes y programas de estudio elaborados, con una visión de carácter rígido y urbano, aplicados de manera indiscriminada en la zona rural, especialmente en las áreas de población indígena, convirtiéndose en una fuente de analfabetismo, con niveles bajos de escolaridad de la población, contenidos educativos alejados del interés del alumno, de la familia, de la sociedad, de los requerimientos formativos de los sectores productivos y de los servicios sociales.

Por otro lado, en la aplicación de programas no se ha estimulado el hábito del trabajo, como tampoco se ha considerado la identidad cultural de los distintos grupos de población, en especial la población indígena y los grupos más pobres de las zonas urbanas y marginales.

La Universidad ecuatoriana no cuenta con una planificación integral, bajo la responsabilidad de una instancia que coordine la organización académica de todo el nivel superior y la de éste con el resto del sector educativo, representado por el Ministerio de Educación y Cultura.

Existen insuficientes servicios educativos debido a la falta de recursos y a un desconocimiento de la distribución demográfica de la población en edad escolar; una irracional distribución espacial, resultado de los grados de concentración poblacional, pues mientras en la zona urbana es más alta la densidad, en la zona rural lo típico es la dispersión como efecto de las condiciones socio-económicas imperantes

La deficiente estructura administrativa y de planificación de la educación por un exceso de burocratismo a nivel central y provincial y una extremada concentración en la toma de decisiones hace que el poder de decisión se concentre en el nivel directivo superior; la presencia de varias jefaturas frente a situaciones comunes motiva conflictos de autoridad.

Uno de los principales problemas que provoca los desequilibrios cualitativos y cuantitativos entre la oferta de profesionales en las carreras terminales de los distintos niveles de educación y la demanda de mano de obra de los sectores productivos y sociales, se encuentra en la falta de integración de un sistema de formación de los recursos humanos que atienda las necesidades actuales del país y los desafíos que plantea su desarrollo.

El sistema educativo no ha impulsado programas destinados a la formación de recursos humanos orientados a la innovación y adaptación tecnológica que favorezcan procesos endógenos de desarrollo económico y social. De igual forma, en el campo del conocimiento científico hay ausencia de esfuerzos coherentes en favor de incorporar esta variable como componente central de los procesos formativos ligados a satisfacer requerimientos actuales y futuros del país.

En los distintos niveles de educación, no se utilizan al máximo todos los recursos tecnológicos, especialmente en la enseñanza de las ciencias, lo que

hace que los alumnos sean teóricos.

Si bien la Constitución vigente, establece la gratuidad de la educación, para la población de 6 a 14 años, en la práctica no se cumple ni siquiera en las escuelas bajo la responsabilidad del Estado, ya que en éstas las familias tienen que realizar significativos egresos en útiles escolares, textos, uniformes, transporte escolar, etc.

Esta situación ha obligado a los padres de familia de menores recursos, a que no envíen a sus hijos a la escuela, o lo hacen cuando mejora la economía familiar. Los niños ingresan al primer grado en edades que sobrepasaron la reglamentaria (mayor de 7 años de edad). Cualquier aumento en el ingreso familiar, de los hogares de estratos de ingresos bajos, provoca un aumento proporcional en los gastos destinados a educación, en desmedro de los relacionados con alimentación, salud y vivienda.

Por otro lado, la educación particular, incentivada por la Constitución y la Ley de Educación y Cultura, en la mayoría de planteles se ha convertido en una empresa en las que prima la rentabilidad antes que la función de educar, ésta situación constituye un grave problema para las familias de ingresos medios, que tienen que realizar fuertes egresos por concepto de matrículas, pensiones y cuotas extraordinarias que deterioran el ingreso familiar.

Se ha llevado a cabo la campaña de Alfabetización denominada "Monseñor Leonidas Proaño", en la misma que han participado instituciones como la Iglesia y el Ejército, para lo cual se realizó un seminario ampliado de planificación, para orientar y elaborar los lineamientos teóricos metodológicos y operativos de la educación en el que estuvieron presentes cuarenta y cinco representantes de entidades públicas y no gubernamentales, dos directores nacionales de la CNA, seis asesores nacionales y cinco asesores internacionales (Ministerio de Educación de Cuba, de Nicaragua, CELADEC, UNESCO); la reunión permitió conocer y discutir políticas generales de la campaña y la metodología de promoción y movilización prevista, se trabajó con personal que tenía experiencia en alfabetización, organizándose grupos de trabajo sobre material didáctico y elementos metodológicos, capacitación, organización, seguimiento y continuidad.

El Gobierno dispuso, la campaña de alfabetización como prioritaria, como una acción masiva y movilizadora que se basa en la participación de los estudiantes secundarios; se cree que se han alfabetizado 400.000 personas hispano hablantes (110 mil urbanas y 290.000 rurales) movilizándose unos 100.000 alfabetizadores estudiantes secundarios es decir el 40% del universo.

Paralelamente a la CNA, se realiza un programa de educación bilingüe intercultural convenio con la MEC- CONAIE coordinado por dirigentes indígenas con la participación de niños y adultos de comunidades culturalmente diferenciadas, este programa está interesado en la enseñanza de la cultura y la lengua materna con la finalidad de introducir a los educandos en la lengua y cultura nacionales e incorporarles al desarrollo del país.

Se logró comprometer al sector educativo en la campaña involucrando incluso a las Universidades y organismos no gubernamentales, se capacitó adecuadamente a los alfabetizadores, se involucró a la televisión, la prensa y la radio como elementos sustentadores de la campaña masiva y se prevé continuar como hasta ahora con la participación de sectores públicos, tales como los Ministerios de Trabajo, Salud, Bienestar Social, Agricultura y otros.

La alfabetización entendida como tarea nacional y concertada, la evaluación como ejercicio de participación social, conocimiento y transformación crítica, como proceso de democratización del conocimiento, es loable por parte del Gobierno, que buscando la integración de la población analfabeta se proyecta al desarrollo integral, ya que la educación, es el conducto que permite llevar al producto de la sociedad a formar ciudadanos preparados, críticos, que analicen la realidad, que aprendan a ser solidarios, que sepan compartir con los demás.

La postalfabetización que constituye un desafío nacional, con el programa "El Ecuador estudia" y que se está llevando a cabo con gran éxito, está impulsando la educación básica en zonas rurales y urbano marginales, para el desarrollo de la educación no escolarizada, se está implementando un convenio con los medios televisivos y de radiodifusión para tratar de llegar a la mayoría de la población, en este campo se encuentran instituciones

como SECAP, el Ejército Nacional, la Universidad de Loja entre otras, es decir se está propendiendo a una educación popular permanente con la tendencia a las opciones prácticas que es lo que necesitamos, para que concuerde con nuestra realidad nacional.

Se ha implementado la educación bilingüe pluricultural y pluriétnica, con 1.200 escuelas para incorporar a la Patria a nuestro indígena, tanto de la sierra como de la amazonía, con profesores Español- Quichua, de las propias étnias, y 20 Colegios con rectores indígenas, con esto creo que una gran población se incorporará a la producción y al consumo, base del desarrollo económico en los países de corte capitalista como el nuestro, si no lo preparamos al indígena para integrarse a la sociedad siempre será un marginado y por lo tanto, siempre tendremos que soportar el peso del subdesarrollo.

Se están desarrollando los recursos humanos docentes y administrativos, tomando en cuenta que en el Normal "Manuela Cañizares" como en muchos otros institutos pedagógicos el 90% de la población no se formaban para profesores sino para bachilleres, engrosando la población estudiantil que entra en las Universidades, se rebajó de 37 normales a 24 que son en los que realmente están estudiando aquellos que desean ser maestros.

Se piensa en una educación vinculada al trabajo, para lo cual se están fortaleciendo aquellas unidades educativas de producción, se está impulsando la educación técnica, mediante la implementación de carreras inmediatas al ciclo básico y carreras técnico superiores, que duren tres años luego de graduados, que incorporen en forma inmediata a dicha población a la producción económica del país.

Existe integración y democratización del sistema educativo, en base a convenios con las Universidades para capacitar pedagógicamente a 65.000 maestros es decir el 60% del Magisterio.

Se dice haber democratizado la lectura, mediante la rehabilitación de una imprenta que es propiedad del Ministerio de Educación con libros a bajo costo, lamentablemente no hemos podido ver los resultados de dicha imprenta a pesar de que realmente está trabajando.

Se proyecta la unificación del uniforme y el calendario escolar, lo cual nos permitirá la integración de la población estudiantil y porque no decirlo de la Patria, ya que estaremos propendiendo a salvar las desigualdades de clases sociales y evitando aquel regionalismo malsano, en el cual existen niños de la costa y niños de la sierra, más no de una misma patria.

Se está propendiendo a un desarrollo cultural, deportivo, recreacional, literario y artístico, mediante el cual forjemos al ciudadano del mañana puntal del desarrollo integral.

La solución educativa es integral no es tan solo de tomar exámenes de ingreso, el bachiller llega a la universidad y le dicen que no sabe lo que debía saber, se están tomando acciones y se ha firmado un convenio entre CONUEP y el Ministerio de Educación para definir el perfil del bachiller, que es lo que realmente necesita saber, cual es la carga horaria, etc. Es de esperarse que aquel convenio se lo lleve con conciencia de país, en función de los Objetivos Nacionales Permanentes que constituyen la guía del quehacer nacional, es de esperarse también que dentro de la reestructura propuesta por el Sr. Ministro de Educación, se considere la evaluación de los maestros en todos los niveles, solo así estará garantizada la educación en nuestro país, tenemos que tener en cuenta que si no hay educación no puede haber desarrollo, ya que en ella radica la base del despegue que es la tecnología.

7.3.DEUDA EXTERNA

En Febrero de 1.990, Ecuador volvió a plantear una reducción de la deuda, a pesar que dicho problema desapareció del debate público, manteniéndose la posición oficial anunciada de que el país continuaría diferiendo el servicio del capital y cancelando únicamente el 30% de los intereses, monto que según declaraciones gubernamentales sería de 13 millones de dólares mensuales.

Se creía que el Ecuador iba a ser uno de los primeros países beneficiados en acogerse al plan Brady, sin embargo los únicos países que se han acogido a dicho plan son: México, Costa Rica y Venezuela, logrando refinanciamientos a largo plazo y pequeñas reducciones en el valor de su deuda.

ECUADOR: VALOR NOMINAL DE LA DEUDA EN EL MERCADO SECUNDARIO
PORCENTAJES

	1.988	1.989	1.990
Enero	35	13	14
Junio	27	12	16
Diciembre 1/	13	14	20

1/ 1.990 a noviembre

Fuente: CEPAL (1): p.15

Por lo pronto se conoce que los bancos acreedores habrían aumentado las provisiones sobre la deuda externa ecuatoriana, lo que resulta contradictorio, ya que su valor nominal aumentó en el mercado secundario; Hasta fines de 1.990, el saldo de la deuda ecuatoriana era de 11.700 millones de dólares, habiendo aumentado 661 millones de dólares con relación a 1.989 es decir el 6% de crecimiento nominal, debiendo considerarse atrasos en el servicio de la deuda, sin embargo en el Banco Central dicen que a 1.991 es de 11.850 millones de dólares.

ECUADOR: SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL.
MILLONES DE DOLARES

	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990
Saldo	8110	9076	10217	10574	11039	11700
Variación Absoluta		966	1141	357	465	661
Variación%		11.9	12.6	3.5	4.4	6.0

Fuente: CEPAL(1):p25

No se constata reducción de los saldos en la deuda, lo que refleja el problema estructural que plantea el endeudamiento externo como: la restricción externa y el consiguiente flujo negativo de capitales.

La deuda es un obstáculo para el desarrollo, para los países que eran ya pobres, la crisis de la deuda del decenio de 1.980 ha resultado desastrosa, la montaña de la deuda continua aumentando y la carga de la amortización consume cada vez más los escasos recursos financieros. El ritmo de adelanto social de los decenios anteriores disminuyó hasta detenerse y adoptar una tendencia negativa; en grandes partes del mundo en desarrollo, se contrajo el volumen de inversiones productivas, disminuyeron las tasas de crecimiento y se frustraron los planes de desarrollo, mientras que los bancos comerciales tuvieron tiempo de aumentar sus reservas, los países industrializados lograron superar la recesión económica de la primera parte del decenio.

La deuda externa de América Latina y el Caribe supera en tres veces las ganancias anuales de exportación de la región. El volumen de la deuda externa y en particular las dificultades para cumplir con el servicio de la deuda, reduce drásticamente la solvencia de un país ante los bancos y las corporaciones del exterior, los bancos no conceden nuevos préstamos cuando perciben un alto riesgo.

Revisemos brevemente el Plan Brady que fue anunciado en marzo de 1.989 y corresponde a la cuarta etapa de la estrategia oficial internacional de manejo de la deuda, la iniciativa representa la primera vez en que dicha estrategia ha contado con los elementos básicos para una verdadera solución concertada de carácter público.

El rasgo principal del plan Brady consiste en su propuesta de estimular la reforma de políticas y el crecimiento en los países excesivamente oprimidos por el endeudamiento bancario, mediante el ofrecimiento de un compromiso oficial sin precedentes en apoyo de la reducción de la deuda.

Tres países se acogieron con relativo éxito al plan Brady: México que comenzó sus negociaciones con los bancos comerciales en Abril de 1.989

alcanzando en Julio un acuerdo con el comité de dirección, Filipinas en agosto de 1.989 y Costa Rica en octubre de 1.989.

En Febrero de 1.990 se reúne el Presidente de EEUU. en Cartagena con los Jefes de Estado de tres países Andinos, en donde cree conveniente modificar su enfoque hacia América Latina y el Caribe, con la llamada "Iniciativa para las Américas"

Manifiesta que los programas de reforma orientados hacia el mercado, son la clave del crecimiento económico sostenido y la estabilidad política.

Los tres pilares de la iniciativa "BUSH" son :

- 1)-El comercio.
- 2)-La inversión
- 3)-La deuda

Para ampliar el comercio su propuesta es: un proceso de creación de una Zona de Libre Comercio que abarque todo el hemisferio.

Para incrementar la inversión: adoptar medidas encaminadas a promover la afluencia de capital a la región.

Para reducir la deuda, la carga de la deuda: se debe adoptar un nuevo enfoque con respecto al endeudamiento regional, con beneficios importantes para nuestro medio ambiente.

Para Aliviar la carga de la deuda: el entorno de la inversión sigue opacado, en el marco del plan Brady se avanza considerablemente, los acuerdos celebrados con México, Costa Rica y Venezuela, están surtiendo efectos positivos para la inversión en esos países.

EEUU. Propone que el BID sume sus esfuerzos y recursos a los del FMI y el Banco Mundial para respaldar la reducción de la deuda de América Latina y el Caribe frente a la banca comercial, siempre ligados con la reforma económica.

Venderán una porción de los préstamos Estadounidenses pendientes para facilitar el canje de deudas por participaciones de capital y de deudas por medidas ambientales.

Se reorientan los pagos de intereses de préstamos bilaterales oficiales otorgados en condiciones concesionales reestructurados, en el caso de países que estén habilitados a esos efectos. Los fondos se usarán para otorgar cofinanciamiento de proyectos, programas o préstamos ejecutados con el respaldo del BID, el BIRF, la AID o entidades ambientales no Gubernamentales.

Países como Brasil y Ecuador, han sido beneficiados con el canje de la deuda externa en lo concerniente a programas del medio ambiente, en el caso del Ecuador como contraparte local fue la fundación Natura y la entidad donante la World Wildlife Foundation, cuya operación se realizó en 1.987.

Ecuador con una deuda de US\$11.700 millones de los cuales las obligaciones con los bancos acreedores privados bordea los US.\$ 6.500 millones se torna hoy en día en el iniciador de esta corriente con un programa ya en funcionamiento en materia de salud, contra la cisticercosis que va en el orden de los US.\$20 millones, tomando en cuenta que el valor nominal de la deuda en el mercado secundario es del 20 %; entre los países que adoptarían este sistema están México, Venezuela, Chile y Colombia.

Entre otros programas de canje de deuda en nuestro país podemos mencionar el de la Conferencia Episcopal por US\$ 28 millones (cuyo destino será la compra de tierras para las comunidades indígenas); el de educación con la Universidad de Harvard y la Fundación Capacitar.

Cabe mencionar que el mecanismo de canje de deuda para programas de bienestar social en los países deudores, ha sido considerado por entidades como el FMI y el BID como un sistema válido para la reducción de la deuda.

7.4. DESARROLLO Y SEGURIDAD DOS CONCEPTOS QUE SE COMPLEMENTAN

En el desarrollo del sector capitalista del Ecuador actual, encontramos al Estado, la empresa privada y el capital extranjero; durante mucho tiempo se ha buscado convertir al Estado en el principal agente del desarrollo, en ese contexto ha tomado a cargo la explotación de ciertas actividades económicas, mediante la formación de empresas de economía mixta o netamente

estatales; con la aparición del petróleo que le permitió acumular capitales fuertes, invierte en empresas industriales como CEPE hoy "PETROECUADOR".

La empresa privada es el segundo motor del desarrollo capitalista. La inversión extranjera aumenta inicialmente en el sector bananero, luego en el comercio de exportación, en el sector financiero de seguros y bancos, posteriormente en el área petrolera y en la industria para beneficiarse del Pacto Andino.

Se constituyen nuevas oligarquías: el latifundista, el agroexportador, el importador y el industrial, aparecen los nuevos ricos, el industrial continúa con los valores culturales del latifundista, se ha preocupado de obtener ganancias fáciles en una economía no competitiva, subvencionada y paternalista, sin conciencia nacional .

La oligarquía Guayaquileña domina la economía local y controla el aparato político, su pensamiento respecto del papel del Estado, es que éste es, el llamado a mantener la paz y el orden, que permita ampliar el comercio en un clima de confianza, sin embargo un grupo de empresarios son conscientes de la necesidad de racionalizar las estructuras de las empresas y unificar la forma de pensar de los empresarios, con miras al desarrollo nacional.

Los grupos oligárquicos han fusionado sus intereses y han mantenido una conducta uniforme frente: a políticas reformistas de los Gobiernos de turno, a partidos políticos progresistas y a los grupos sociales populares.

La sociedad ecuatoriana se encuentra viviendo una crisis económica, la situación de pobreza y angustia en la que se encuentra una gran parte de la población nos hace pensar que la crisis es estructural; la economía se ha informalizado rápidamente, existe una concentración del capital, la pequeña y mediana industria se ha empobrecido, las empresas productivas se han visto obligadas a colocar su capital en los mercados financieros para sobrevivir.

El Gobierno de la Izquierda Democrática recibió el país con una reserva monetaria que acusaba un déficit de 320 millones de dólares, la disponi-

bilidad de divisas del Banco Central era apenas de 9 millones de dólares, suma que no aseguraba el cumplimiento ni de un día de las obligaciones del sector externo; el déficit del sector público no financiero fue de 490 millones de sucres que representan el 16% del PIB; las pérdidas cambiarias derivadas de las obligaciones en dólares del Banco Central y de la modificación de las condiciones de la sucretización de la deuda externa privada, de los créditos externos nuevos que el Ecuador había recibido desde 1.983, cuyos intereses pagó el Instituto emisor y de otras operaciones en moneda extranjera que realizó este organismo fueron de 877 mil millones de sucres.

El crecimiento económico de los países en desarrollo se habría deteriorado en 1.990 y para 1.991 es posible que la situación se complique ya que las tendencias están vinculadas al comportamiento del mercado del petróleo, sin embargo el efecto más desfavorable se dará en los países en desarrollo no productores del crudo.

La inflación llegó al 55% en julio de 1.988 y se elevó al 55.7% a diciembre de 1.988; el PIB por habitante fue menor al de 1.977; estos datos dan la idea de como asumió las funciones el último Gobierno, el país había perdido su capacidad de inversión y se requería de capital financiero; el ingreso disminuyó al mismo tiempo que el consumo.

Según la CEPAL, el PIB aumento tan sólo al 1.5% en 1.990 con respecto al nivel acordado en la carta de intención con el FMI que era del 3.5% es decir menos de la mitad; el desempleo urbano aumentó notándose un incremento del subempleo principalmente en el sector informal de la economía, pasando del 14.3% en 1.989 al 15.0% en 1990 con una tendencia al aumento; la inflación decreció del 75.6% alcanzado el año pasado al 48.5%, con una tendencia al aumento en el presente año hasta 53.6% de acuerdo a las proyecciones; los salarios se han ido deteriorando cada vez más, tal es así que en 1.989 el salario mínimo fue de 75.6% con índices de 1.980 para el año de 1.990 el salario bajó al 37.7% lo cual ha redundado en las condiciones de vida de la población si lo comparamos con la inflación que es mucho más alta.

Las exportaciones totales han tenido un crecimiento influenciado grandemente por la subida del precio del petróleo por la guerra en el Golfo Pérsico,

de 2.354 millones de dólares que fueron en 1.989 pasaron a 2.705 millones de dólares en 1.990, es decir que la tasa de crecimiento del 6.9 del año pasado, varió al 14.9 en 1.990; las importaciones que tuvieron una tasa de crecimiento del 4.9 decrecieron al 1.6 en 1.990.

La deuda externa se incremento de 11.039 millones de dólares en 1.989 a 11.700 millones de dólares en 1.990 tomando en cuenta que la tasa de crecimiento anual varió del 4.4% en el año pasado al 6.0 % en 1.990; los pagarés de la deuda externa ecuatoriana en el mercado secundario subieron del 14% al 20% en 1.990.

En la mayoría de países de la región se observó una aceleración de la inflación, influenciada por los casos de hiper- inflación; la variación anual de precios aumentó de 1.200% en 1.989 a 1.500% en 1.990 ; la transferencia de recursos al exterior y la deuda continuaron relativizando los importantes esfuerzos realizados por la región para superar la crisis.

Para el caso del Ecuador, el crecimiento económico fue más dinámico al igual que para Colombia y Venezuela, por ser países petroleros, mientras que en Bolivia se desaceleró y continuó la recesión en el Perú; el aumento de los precios siguió siendo más alto en el Ecuador; el saldo del intercambio de bienes fue más favorable en Venezuela Colombia y Ecuador, en ese orden mientras se degradó en Bolivia y Perú.

PAISES EN DESARROLLO: TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO Y LA INFLACION
1.985-1.990,TVA

VARIABLES	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990
PIB	1.7	1.7	1.4	2.1	1.0	0.5
INFLACION	39.8	31.5	41.4	70.6	104.6	103.1

Fuente: FMI (1) OCDE (1): INSEE (1)

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL ECUADOR

INDICADORES	INDICES	1.989	1.990
PIB		-0.3	1.5
PIB/PERCAPITA		-2.8	-1.0
DESEMPLEO URB.		14.3	15.0
INFLACION		75.6	48.5
SALARIO MINIMO URBANO 1/		47.0 (-11.5)	37.7 (-21.3)
EXPORTACIONES	107	6.9 (2354)	14.9 (2705)
IMPORTACIONES 2/	77	4.9 (1693)	1.6 (1720)
EXPORTACIONES PETROLEO 3/		1147	1422
RELACION PRECIOS INTERCAMBIO 4/		63 (3.8)	67 (7.2)
PODER COMPRA DE EXPORTACIONES 4/		101 (1.3)	110 (2.6)
BALANCE DE PAGOS 3/		193	270
DEUDA EXTERNA TOTAL DESEMBOLSADA 5/		11039 (4.4)	11700 (6.0)
RELACION ENTRE INTERESES TOTALES DEVENGADOS Y EXPORTACIONES		33.9	29.5
PRECIO PAGARES DEUDA EXTERNA MERCADO SECUNDARIO EN %		14	20

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

- 1/ Indices: 1.980=100 ,entre parentesis es variación porcentual
2/ Indice 1.980=100 y tasas de crecimiento total, entre parentesis son millones de dólares.
3/ Millones de dólares
4/ Indices 1.980=100 entre parentesis es tasa de crecimiento
5/ Millones de dólares, entre parentesis, tasa de crecimiento anual

La exigencia de la desgravación arancelaria prevista en el marco del GRAN (Grupo Regional Andino), podría distorcionar tal evolución, lo cual demanda de parte del país un gran esfuerzo de productividad si queremos ser competitivos con países que empezaron hace mucho tiempo.

El mercado financiero internacional permaneció estable a lo largo de 1.990, las tasas de interés internacional se mantuvieron relativamente constantes; alrededor del 10% la tasa PRIME y del 8 1/4% la LIBOR.

GRUPO ANDINO: ALGUNOS INDICADORES DE EVOLUCION
1.990, TVA

	PIB	INFLACION	BALANCE BIENES 1/	CUENTA CORRIENTE 1/
Bolivia	2.5 (2.7)	17.8 (16.6)	-25 (-6)	-485 (-399)
Colombia	3.5 (3.4)	31.0 (26.1)	1725 (1481)	230 (42)
Ecuador	1.5 (0.2)	48.5 (75.6)	1022 (661)	-90 (-472)
Perú	-5.0 (-10.9)	8291.5 (2.776.6)	280 (1402)	-1570 (-258)
Venezuela	4.5 (-7.1)	32.2 (81.0)	9770 (5858)	6000 (2512)

1/ Millones de Dólares.

Las cifras entre parentesis corresponden a 1.989.

Fuente: CEPAL(1), Excepto Ecuador.

A raíz del conflicto en el Golfo Pérsico se experimenta presiones hacia el alza, lo cual afecta a los países en desarrollo, endeudados como el nuestro, cuya posición externa se deteriora rápidamente; para entender como afecta un aumento del 1% en el nivel de dichas tasas, diremos que eso significa para el Ecuador una carga adicional de 50 millones de dólares en el monto del servicio de la deuda.

La política monetaria aplicada en 1.990 mantuvo continuidad y estuvo encuadrada en los programas de Estabilización tipo FMI, la política monetaria y conexas (crediticia y financiera) apuntaron a preservar los equilibrios fundamentales en los ámbitos externo y fiscal.

Los objetivos no se perdieron de vista: el Control de la Inflación, el orden cambiario y un adecuado nivel de las tasas de interés; las exigencias hacia la política monetaria fueron muy altas, las expectativas de la reactivación y del crecimiento global dependieron básicamente de la conducción monetario crediticia; a pesar de existir otros instrumentos, como el solo recurso a la regulación monetaria que puede inducir a interferencias como en el caso ecuatoriano, esto se relaciona a la vinculación y los efectos entre política monetaria y crecimiento económico.

Se dice que la política aplicada en 1.990 fue altamente restrictiva, tras la necesidad de controlar el crecimiento del nivel de precios se limitó la canalización de recursos financieros hacia sectores productivos claves; el crédito del Banco Central disminuyó en 4.8% entre diciembre de 1.990 e igual el mes anterior, lo que afectó las posibilidades de expansión de la economía.

La política monetaria desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico, la experiencia ha demostrado que las políticas expansivas aplicadas en situaciones de crisis, en ausencia de ciertos mecanismos de control y una perspectiva de muy corto plazo, agravan la inflación y dificultan el logro de la estabilidad externa y fiscal, lo que se traduce en una falta persistente de producción y empleo.

Las políticas restrictivas tienden a agravarla; la austeridad (crediticia fiscal, salarial), llevada al extremo afecta la expansión de la economía al condicionar la salida de la producción y al restringir al mismo tiempo la capacidad de compra de los asalariados; Las políticas restrictivas obstaculizan el proceso de acumulación, afectan los ingresos (fijos) de otros agentes sociales y postergan la reactivación.

Se ha aceptado la hipótesis de que la cantidad de dinero en circulación es el principal factor de riesgo inflacionario; por todo esto la política monetaria en el país ha tenido consecuencias directas en el crecimiento económico, en el nivel de las tasas de interés y en el tipo de cambio.

En la práctica la política monetaria, de crédito y financiera, se ha definido de acuerdo a los objetivos planteados en la carta de intención suscrita en Febrero de 1.990, sin embargo a lo largo del año se insistió en la utilización de políticas tradicionales como: el encaje bancario que fue modificado en tres oportunidades llegando a situarse en 32% para los depósitos a la vista que se realizan en la banca privada; las operaciones de mercado abierto y modificaciones de las tasas de interés; el Banco central siguió captando recursos a través de bonos de estabilización, continuó la restricción crediticia hacia el sector público y la banca privada.

La reserva monetaria internacional, evolucionó a partir del mes de agosto debido al repunte de los precios del petróleo en el mercado internacional, esto permitió cerrar el año con 603 millones de dólares, lo cual implica una recuperación de 400 millones frente al saldo de diciembre de 1.989 (203 millones de dólares).

El tipo de cambio en el segundo semestre de 1.990 se mantuvo inalterable, 3.5 sucres semanales de ajuste en el dólar, en el mercado de intervención; en este año se modificó en dos ocasiones el tipo de cambio de intervención; la relativa estabilidad del mercado libre podría obedecer a la disminución de las presiones sobre este mercado.

El comercio exterior ecuatoriano dejó un excedente de 860 millones de dólares con un resultado sustancial en el incremento del valor de las

exportaciones que alcanzó el 16% y de un virtual estancamiento en las importaciones (+0.4% en valor).

No es nuevo que el Ecuador registre un superavit en su comercio exterior, la favorable coyuntura obedece a la evolución del precio del petróleo(debido a la guerra del Golfo), punto clave en la economía del país; las exportaciones de derivados se incrementaron en 1.990 un 30%, alcanzando niveles considerablemente más altos que los de 1.985, año record en las exportaciones petroleras del Ecuador.

Se observa una disminución en el precio del café y una baja del 7.7% en el volumen exportado lo cual representa una pérdida de 38 millones respecto al año anterior; en camarón se obtienen 12 millones de dólares adicionales respecto de 1.989 hay un ligero aumento del 3.7%, a pesar de que el precio promedio bajó en alrededor del 9%; en cuanto al cacao hubo un crecimiento del 34% en las exportaciones, alcanzando los 74.6 millones de dólares; la harina de pescado ha ido cada vez descendiendo en sus exportaciones; en 1.988 se vendieron 59.5 millones, el año siguiente 29.6 millones y en 1.990 8.8 millones; se debe tomar en cuenta que al momento existe un auge de nuevos productos de exportación tales como: los espárragos, las flores, el mango, etc. pero todavía en niveles bajos.

En cuanto a la balanza de pagos, la carta de intención suscrita con el FMI el 2 de Febrero de 1.990 señalaba entre otros objetivos: que dentro del programa económico para el año 1.990 contempla un menor déficit de cuenta corriente equivalente al 4.2 % del PIB; un incremento en las reservas internacionales netas de 100 millones de dólares; para esto se pretendía fortalecer las finanzas públicas con el fin de asegurar una desaceleración de las tasas de crecimiento de los agregados monetarios al tiempo que permitiría un incremento razonable del crédito del sector privado; la meta implicaba un déficit de alrededor de 370 millones de dólares, el déficit real se ubicaría en torno a los 127 millones de dólares representando el 1% del PIB; esto sugiere que el sector externo atravesaría por una coyuntura positiva a pesar de los problemas estructurales que tiene.

La restricción externa es uno de los problemas básicos que condiciona el desarrollo del país, los excedentes que se generen en el sector productivo serán siempre insuficientes, mientras subsista este limitante.

El hecho dominante de la economía ecuatoriana en el año de 1.990 fue la Guerra del Golfo Pérsico, lo cual le significó al país un ingreso adicional de aproximadamente 200 millones de dólares que le permitió mejorar su superavit comercial a 860 millones a diciembre de 1.990, prácticamente el 80% de ese superavit fue generado en el segundo semestre, logrando una reserva monetaria del orden de 603 millones a fines del año anterior.

La crítica situación fiscal que vivió el país en el primer semestre de 1.990, convalió en el segundo semestre, por la mejora de los ingresos y la contención de gastos por parte del Gobierno y las demás entidades autónomas.

Sin embargo el PIB y la inflación arrojaron cifras insatisfactorias; el crecimiento observado en el PIB (1.5%) es menos de la mitad del crecimiento estimado (3.5%), y acordado con los organismos internacionales en las cartas de intención y desarrollo presentadas ante el FMI y el Banco Mundial, a comienzos de 1.990; el producto interno por habitante habría disminuido en el 0.9%, tomando en cuenta los nuevos datos poblacionales del Ecuador con una tasa promedio de crecimiento poblacional del 2,6 %; la inflación anual a Diciembre de 1.990 fue del 49.5% y el promedio anual del 48.5% que estuvo lejos de la meta propuesta del 25% al 30%.

El petróleo le significó al Ecuador en 1.990 la cantidad de 1.422 millones de dólares, (52%) de las exportaciones totales, por el incremento de precios a partir de Agosto; el banano también experimentó una expansión dándole al Ecuador 468 millones de dólares (17%) de las exportaciones totales; el superavit cercano a los 900 millones de dólares no fue suficiente para compensar la balanza de servicios negativa en 1.239 millones.

La reforma arancelaria y la aceleración de la Integración Andina que fue ratificada por Ecuador en la reunión de Presidentes de los países Andinos en Caracas, significa un desafío para el sector industrial, sin embargo la moder-

nización industrial requiere de financiamiento a largo plazo, se propone una reforma laboral tendiente a flexibilizar las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo, la reformulación de la estabilidad, la limitación de la sindicalización pública, las huelgas solidarias; son los puntos principales en las demandas de los empresarios para enfrentar con éxito el desafío de la integración; el sector sindical en cambio, mantiene criterios diametralmente opuestos a dichos planteamientos, por lo que, es de esperarse flexibilización de las partes para que haya consertación.

Los recursos acumulados en el fondo de estabilización, financiarán el crecimiento económico; a través de la inversión pública, el crédito a sectores productivos y la recompra de una parte de la deuda externa a la banca privada.

Sin embargo el análisis de coyuntura hecho por ILDIS demuestra que 1.991 será un nuevo año de recesión moderada, 2% de crecimiento, que significa un retroceso del 0.4% en términos de producto per cápita.

El Frente Militar constituye uno de los componentes del sistema de Seguridad Nacional; sus características, como sistema orgánico estructural, corresponden a las del Poder Militar, en ese contexto: es su razón de ser la supervivencia del Estado Ecuatoriano, constituye la base de sustentación con su instrumento de acción "La Fuerza" y como tal, cuando ésta no es empleada, representa una amenaza potencial o elemento de disuasión, para un agresor real o probable; el éxito de las relaciones internacionales están condicionadas a la capacidad del poder militar que disponga la Nación; el poder militar hace sentir sus efectos en el ámbito interno, garantizando el logro y/o mantenimiento de los Objetivos Nacionales, reduciendo, neutralizando o destruyendo los antagonismos o presiones que surjan en la vida del Estado.

Los organismos superiores de FFAA. son: la Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando Conjunto de las FFAA., los Comandos Generales de Fuerza: Terrestres, Naval y Aérea.

El Art. 38 de la Ley de Seguridad Nacional expresa que "Las Fuerzas Armadas constituyen el principal instrumento de acción del Frente Militar. Están destinadas a la conservación de la Soberanía Nacional, a la Defensa de la Integridad e independencia del Estado y a la garantía del ordenamiento jurídico.

Sin menoscabo de su misión fundamental, prestarán su colaboración al desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos consernientes a la Seguridad Nacional".

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas también expresa en el Art. 2 que participarán en el desarrollo socio económico del país, y en el fortalecimiento del Poder Nacional.

La articulación de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, obedece a razones de seguridad tanto en el orden interno, como en el orden externo, para preservar el desarrollo de la nación; se encuentra distribuida en el país en tiempo de paz con propósitos administrativos jurisdiccionales, en Zonas Militares Terrestres, Navales y Aéreas y para tiempo de guerra, en un solo Teatro de Guerra, que incluye Teatros de Operaciones denominados Terrestre, Naval y Aéreo.

Las Fuerzas Armadas están integradas bajo un Comando Conjunto responsable de dirigir la guerra, bajo una misma doctrina, organización y preparación en aspectos estratégicos y tácticos; las unidades están armadas y equipadas de acuerdo al tipo, composición y organización, acorde con las necesidades para el cumplimiento de la misión.

Los Mandos Militares tienen una preparación permanente que se inicia en las escuelas militares y continúa en las escuelas de perfeccionamiento tanto del país como del exterior; la instrucción, el adiestramiento, junto con la moral, la disciplina y el valor combativo hacen del militar una fortaleza intelectual, anímica y física.

Para el cumplimiento de la misión de Fuerzas Armadas, coadyuvan la Fuerza Auxiliar y las Fuerzas Paramilitares: La Policía Nacional como Fuerza

Auxiliar tiene la misión de garantizar el orden interno y la seguridad individual y social de la Nación, para lo cual cuenta con cuatro Distritos Policiales que responden a las necesidades sectoriales, agrupando a las Provincias que están unidas geográficamente; en cada Distrito hay tantos Comandos Provinciales, como provincias comprenda su jurisdicción; tienen además los Cuerpos Policiales y los servicios: Urbano, rural, de tránsito, investigación criminal, estupefacientes, interpol, migración, seguridad pública, policía de penitenciarías y cárceles y un Grupo de Intervención y rescate.

Las Fuerzas Paramilitares están compuestas por la Policía Militar Aduanera, y los Bomberos del país, tanto las Fuerzas Auxiliares como las Fuerzas Paramilitares están bajo la responsabilidad del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en cuanto a su preparación, planificación y empleo militar.

Los Militares somos Hombres que cultivamos las "Virtudes Militares" como : el desprendimiento, la renuncia, la paciencia, la obediencia, el espíritu de cuerpo, de camaradería; rendimos culto a la honra y el amor a la responsabilidad, porque somos creyentes incondicionales de la Patria.

Una Nación subdesarrollada no puede permanecer "Segura"
porque sus propios ciudadanos no pueden desarrollar su
naturaleza humana.^{64/}

Es inobjetable que un mayor desarrollo conduce a una mayor seguridad y que a su vez la seguridad propicia el ambiente para acelerar el desarrollo; las naciones que se han desarrollado podemos observar que disponen de un gran Poder Nacional, el Estado se torna Influyente y puede proporcionar a su pueblo mayor seguridad; no podemos prescindir el uno del otro, la seguridad constituye la garantía que necesita la nación, es la protección que requiere para poder desarrollarse, es por esto que seguridad y desarrollo son dos conceptos que se relacionan y se condicionan a la vez.

^{64/} Alfonso Littuma Arízaga, La Nación y su Seguridad, (Edit. Publitécnica 4^o Edición), P. 124.

Son dos conceptos que se encuentran integrados porque no se puede disfrutar de un desarrollo sin seguridad, como tampoco se puede tener seguridad sin desarrollo; el desarrollo genera antagonismos, presiones dominantes, reales o potenciales, capaces de impedir u obstaculizar el mantenimiento y/o logro de los Objetivos Nacionales, en ese contexto necesariamente tendrá que existir, una política de Seguridad Nacional que pueda hacer frente a esos obstáculos que en un momento dado se le presenten al país camino al desarrollo.

CAPITULO VI

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

En la Colonia se implantó un aparato administrativo con el Cabildo, el Obispado y la Audiencia, más tarde, se dió paso a la creación del Obispado de Quito, que en lo posterior fue de enorme importancia porque fijó los límites del futuro Ecuador; la unidad de los territorios asignados a ésta división administrativa fue consolidada con la Real Audiencia de Quito.

- La Cédula de 1.563 constituye el Título incontrovertible del territorio de nuestro país, porque se fundó sobre los territorios en que se había asentado tradicionalmente el Reino de Quito y en el cual ya existía su Obispado, basado en el "Uti Possidetis Juris" de 1.810 que recogía la espontaneidad jurídica del Continente desde los primeros días de la emancipación, justamente en prevención de conflictos entre los Estados americanos y para precautelar la confianza entre los Libertadores en aras de la libertad, a ésto se suma el descubrimiento del río de las Amazonas epopeya generadora del derecho.
- La personalidad histórica se perdió cuando Quito había dejado de tener la iniciativa en la lucha por la independencia, el Ejército patriota logra la victoria en Pichincha en mayo de 1.822, momento en el cual, se incorpora a la Gran Colombia como "Distrito del Sur".
- La historia republicana ha sido diseñada por ciclos; se puede ver que el populismo, el caudillismo y las dictaduras militares, han sido la tónica en la escena política de nuestro país.
- El Estado ecuatoriano desde que nace al mundo, nace desprotegido, con líderes foráneos que les interesaba más, satisfacer la ambición personal y las pasiones políticas, por encima del gran interés nacional "LA PATRIA", teniendo que afrontar tres graves problemas internacionales: el reconocimiento del nuevo Estado, el asunto de fronteras con el Perú y la integración de los territorios del Cauca al Ecuador.

- El aceleramiento de la urbanización, en la década del 60 y del 70, se caracterizó por la pugna del Gobierno con los sectores productivos, a raíz de la reforma agraria, que devino en una corriente migratoria del campo a la ciudad, lo que hizo que Quito y Guayaquil crezcan desmesuradamente y comiencen a aparecer los cinturones de miseria.

- A partir del boom petrolero existe una importante evolución social en los estratos medios y bajos, que pugnan por incorporarse a la educación superior; la fuerza de trabajo del campesino mal pagada, lo obliga a buscar trabajo en la ciudad, naciendo el sector informal de la economía; la acumulación de la riqueza se concentra en pocas manos, la gran masa social empobrece cada vez más y se ahonda la brecha entre la riqueza y la pobreza.

- El Poder Nacional no ha crecido al ritmo necesario para equilibrar el de los vecinos, el Ecuador nace a la vida republicana con una ausencia de líderes que ha redundado en forma negativa en la vida de nuestro país, pocos mandatarios han podido inspirar y desarrollar un proceso de reconstrucción, basados en el patriotismo, ciertos ecuatorianos cegados por la pasión política, incurrieron en nefastos errores que fueron aprovechados con refinada malicia por los Gobiernos peruanos.

- La integridad territorial del Estado ecuatoriano es inalienable e irreductible, comprende el territorio de la Real Audiencia de Quito, porque así lo manda la Constitución de la República, "Carta Magna" de las aspiraciones del pueblo; porque su título constituye la Cédula Real de 1.563, ratificada por la cédula de 1.740 y confirmada con el Tratado de Guayaquil de 1.829

- La permanente penuria fiscal que vivió el país, no le permitió dotar al Ejército de los recursos humanos suficientes para enfrentar a un adversario poderoso; personas influyentes en los gobiernos, pero incapaces de comprender la verdadera naturaleza de las relaciones entre los estados, se opusieron a la erogación oportuna de recursos que necesitaban las Fuerzas Armadas para su desarrollo; a última hora se apelaba a soluciones de emergencia y finalmente en los últimos años un pacifismo ignorante de la historia y ciego ante los aconteci-

mientos bélicos actuales, propugna la desaparición o disminución de las Fuerzas Armadas.

- Los peruanos navegaron sin obstáculos con sus lanchas cañoneras y acuatizaron sus hidroaviones a lo largo de los afluentes del Amazonas; no existió una política de colonización del oriente, (excepto durante el Gobierno de García Moreno), se obstruyó la obra de los misioneros, hubo una sectaria y torpe oposición al proyecto de construcción de un ferrocarril al Curaray en el Gobierno de Eloy Alfaro y los Gobiernos corruptos, estuvieron envueltos en resolver rencillas políticas mientras se desmembraba nuestro territorio, no les interesó la suerte que corriera nuestro oriente.

- El Ecuador fue limítrofe con el Brasil, hasta la suscripción del Tratado de límites con Colombia "Muñoz - Vernaza Suárez" del 15 de julio de 1.916, en el cual cede a dicho país, todos los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas, comprendidos entre ésta línea y el límite con el Brasil; gran parte de estos territorios fueron entregados al Perú mediante el Tratado Salomón Lozano de 1.922.

- El Ecuador fue víctima del fracaso del "Panamericanismo" y la secuela de una derrota militar, convalidada por un plan de conquista, precedido por las falacias y engaños, así como la invasión lenta y disimulada por parte del Perú que nos llevó a la firma del "IRRITO" protocolo de Río de Janeiro

- El problema para la política peruana, según Mercado Jarrín, seguirá siendo fortalecer la capacidad del Poder Nacional, para hacer prevalecer sus Objetivos Nacionales, entre ellos, la "Plena Validez del Tratado de Río de Janeiro"; para la estrategia militar, el problema será mantener una fuerza superior, siempre lista y organizada en proporción a los Objetivos Nacionales, ya que su propósito Estratégico Nacional frente al Ecuador, en cuanto a mantener su integridad amazónica, es la plena validez del Protocolo y por lo tanto la señalización de los 78 Km.

- El Perú admite sin embargo, que en relación al dominio psicológico, el interés territorial amazónico ecuatoriano se ha integrado a su conciencia Nacional, que tiene para los ecuatorianos el carácter y la respetabilidad de un OBJETIVO NACIONAL de la más alta jerarquía.

- El Perú está consciente que el propósito estratégico del pueblo ecuatoriano esta sintetizado a través de su slogan "Ecuador País Amazónico", apoyado con resolución y voluntad nacional, ha integrado a su territorio la población del Alto Morona y puede extenderse a la Cordillera del Cóndor, no existe una ideología común a todos los peruanos que enmarque el accionar de la nación en su devenir histórico, que tenga tal grado de internacionalización en la población, para que ésta pueda luchar hasta el sacrificio.

- El Perú, dentro del proceso histórico, en materia del conflicto territorial, siempre ha desnaturalizado a su favor la esencia de los principios del Derecho Internacional como: el principio de Libre Consentimiento, el de la Posesión de territorios en controversia, los hechos históricos, ha desconocido e irrespetado las elementales normas del Derecho Internacional.

- Nuestro Objetivo Nacional Permanente es la Integridad Territorial nacimos con los territorios que constan en la Cédula de 1.563, lo ratificamos con el Tratado de 1.829 y con el Protocolo Pedemonte Mosquera, son parte de la conciencia nacional. El Artículo Nº 1 de la Carta fundamental del Estado, compilación de las aspiraciones de nuestro pueblo así lo describe, como inalienable e irreductible, se basa en el Utis Posidetis Juris de 1.810, regulador del derecho Americano.

- Ecuador ha defendido una sola tesis, "La INEJECUTABILIDAD"; las otras posiciones como: la Revisión de los Tratados, la Nulidad, son criterios que responden al proceso histórico, que recogen el sentimiento del pueblo ecuatoriano y que en el primer caso ratifican el rechazo al Protocolo y en el segundo denuncian un vicio que, afectan al libre consentimiento, imposibilita su ejecución y provoca la nulidad absoluta de dicho Tratado; La Transacción Honrosa, La Herida Abierta, son criterios respetables de los mandatarios

que tendrán algún respaldo popular, pero es la "Tesis de INEJECUTABILIDAD del Protocolo" la que responde a las más caras aspiraciones de la conciencia patriótica ecuatoriana.

- Los países vecinos han sido los usurpadores de la patria, porque hemos adolecido de una falta de líderes, una falta de objetivos para el país, que si bien hoy están implícitos en la Constitución de la República, jamás hemos sido capaces de exponerlos en forma explícita, para que todos los ecuatorianos conozcamos y estemos conscientes del papel que debemos desempeñar cada ciudadano, para que las "ELITES" actuales no se conviertan en los sepultureros de la Patria, como lo han hecho muchos de los que nos precedieron a través de la historia.

- La condición de dependencia del Ecuador, como de otros países tercermundistas es cada vez más acentuada, es la cara posterior al desarrollo en la sociedad occidental, la dependencia económica que se manifiesta con múltiples derivaciones en lo político, social y cultural atenta contra el Objetivo Nacional Permanente de Soberanía, que lleva implícito los conceptos de autodeterminación, capacidad de gobernarse a si mismo e independencia,

- La falta de una política de Fronteras vivas, de vías de comunicación y hasta el desconocimiento de la realidad geopolítica de nuestro país por parte de las autoridades pertinentes, hace que en muchos rincones de la patria no se ejerza soberanía.

- Las Fuerzas Armadas se han modernizado y concomitantemente han fraguado: el valor, la disciplina y el conocimiento de sus hombres, los han preparado técnica y espiritualmente, para que jamás volvamos a vivir un cuarenta y uno. Estamos en condiciones de mantener nuestra heredad territorial, pero, el consenso es la reconquista y para ello nos estamos preparando, civiles y militares coadyuvando al desarrollo del Poder Nacional, no importa el tiempo que demoremos en hacerlo, tenemos bien claro el Objetivo, "ECUADOR PAIS AMAZONICO".

-La gestión externa exige en el momento actual, un alto grado de profesionalismo y especialización, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha puesto en marcha, el proyecto de modernización del servicio exterior y está capacitando al personal de carrera y personal técnico, lo que permitirá reestructurar de manera integral dicho Ministerio; se ha configurado la nueva estructura orgánico funcional y se ha definido el alcance del sistema de gestión, formación e información, tendiente a consolidar una mayor presencia de la Cancillería a nivel Nacional como apoyo a la gestión diplomática del Ecuador.

- El Ecuador concede fundamental importancia a sus relaciones con los países vecinos y en ese contexto ha desarrollado una política de buena vecindad, manifiesta por parte de la Cancillería en el deseo de llegar a una solución del viejo litigio con el Perú, sobre bases firmes y permanentes, que atiendan los derechos ecuatorianos y especialmente los amazónicos tan ligados al sentir nacional.

- Se ha obtenido el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los campos político, económico, comercial, financiero y cultural; el Presidente Rodrigo Borja fue designado para hablar en representación de América Latina y el Caribe en distintos foros Internacionales, lo cual le ha dado presencia al país ante la comunidad internacional.

-Nuestra Diplomacia está inmersa en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el más alto órgano dentro de la organización mundial, al que el Ecuador ha regresado luego de 30 años de ausencia, hecho que fue proclamado en forma unánime por el Grupo Latinoamericano y del Caribe lo que conlleva una gran responsabilidad.

///
EN - La integración nacional no es un fin sino un medio, una herramienta que permite acelerar el desarrollo económico, social, regional y político del país; al momento no podemos hablar de un Estado ecuatoriano integrado ya que existen una serie de problemas que no permiten dicha integración: una injusta distribución de la riqueza debido a deficientes políticas distributivas, un número minoritario de la población que se apropia de la mayor parte

de la renta nacional, lo cual provoca distorsiones en los niveles de vida y en la estructura de consumo entre otros.

La Integración, el desarrollo de los pueblos y la seguridad del país dependen de las comunicaciones; la falta de estas no nos ha permitido enlazarnos entre regiones, ha obstaculizado la comercialización y el intercambio de productos en buena forma, nos ha impedido llegar a los lugares más recónditos de la Patria dificultando la Integración Nacional.

-No se podrán alcanzar los objetivos de autosuficiencia alimentaria sin que se introduzcan cambios en la organización socio-económica de la producción, comercialización y transformación del sistema alimentario nacional.

- La crisis que vive el país es estructural, a más de la crisis económica, la sociedad ecuatoriana se encuentra viviendo una situación de pobreza y angustia, la economía se ha informalizado rápidamente, existe una concentración del capital, la pequeña y mediana industria se ha empobrecido, las empresas productivas se han visto obligadas a colocar su capital en los mercados financieros para sobrevivir.

III
25 - La difícil y complicada orografía del país, la ausencia de una política integral de asentamientos humanos, expresados fundamentalmente en la aplicación parcial de las políticas de colonización organizada, la desarticulación espacial, la desvinculación entre las provincias y su deficiente sistema vial, dan lugar: a un desigual nivel de desarrollo y a una acelerada expansión de los sectores urbanos, que supera el control de los Municipios como lo demuestra el último censo de población.

- La demanda de servicios básicos debido a que la mayoría de la población (95%), se encuentra concentrada en la costa y en la sierra, el crecimiento acelerado de la población urbana por un gran movimiento de migración campo-ciudad, ha devenido en la formación de los grandes cinturones de miseria principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil, causando graves

problemas a los gobiernos sectoriales de esas dos ciudades por la demanda de servicios básicos.

-La expulsión del indio fuera de las haciendas es el acontecimiento social clave de las últimas décadas, porque ello significó la ruptura de una institución como la hacienda, la crisis de la economía campesina, la expulsión de la fuerza de trabajo del campo hacia el sector urbano y la consolidación del mercado laboral urbano, que dió inicio al proceso de urbanización acelerado en las principales ciudades del país formando los cinturones de miseria.

- No ha existido un planteamiento político, filosófico de lo que verdaderamente queremos hacer en educación, lo cual nos ha llevado a la crisis del sistema educativo, existe una desconexión entre los niveles: Primario, medio y superior, hay rupturas que desconciertan entre el básico y el diversificado, no hay un verdadero perfil del bachiller, no existe un proceso que desarrolle la vocación del individuo; el gobierno actual ha definido políticas en materia de educación y se ha propuesto implementar una serie de estrategias y tácticas, como educación de masas: liberadora, concientizadora y crítica; control de la mortalidad infantil, desnutrición y analfabetismo, para lo cual se encuentra desarrollando acciones con los Ministerios.

- De acuerdo a las proyecciones de la población para el año 2000 se requerirán alrededor de 1.6 millones de unidades habitacionales, en cifras globales el déficit de vivienda alcanza actualmente unas 939.000 unidades, tomando en cuenta que la gran mayoría de las nuevas soluciones que se producen obedecen al sector informal y el 75% de viviendas se construyen sin la autorización correspondiente.

- La mayoría de nuestros políticos, han carecido de ideales y han desconocido el arte de gobernar, la gestión administrativa y la manera de guiar el Estado, es por esto que en el poder político de nuestra patria casi siempre estuvieron los caudillos, los oportunistas, los demagogos y últimamente los populistas; los caudillos elevados al poder han frustrado generalmente

las esperanzas de los ideólogos de sus partidos, que han buscado satisfacer su propia vanidad y favorecer los intereses de sus amigos incondicionales, defraudando las esperanzas que sus partidarios y el país pusieron en ellos.

- Nuestro país ha tenido gobiernos de Políticos más no de Estadistas, no fuimos lo suficientemente fuertes como Nación para hacer respetar nuestros derechos en los campos de la Diplomacia, quienes nos gobernaron no lo sintieron a la Patria, "Salvo honrosas excepciones" como para arriesgar su posición política, personalista, es por eso que adolecemos hasta hoy de semejante defecto, por esto es que escuchamos cuando tenemos que tomar decisiones de país, "Lo hago a costa del tremendo riesgo político que significa".

- La distribución de la población, no ha permitido el desarrollo armónico del país, responde más a la preferencia de la propia comunidad por ubicarse cerca de los centros de decisión política, económica; con una concentración poblacional en los dos polos de desarrollo, aspirando oportunidades de empleo, tener acceso a vivienda, educación, salud, etc. creando el encarecimiento de los productos de primera necesidad debido a la demanda y un hacinamiento que lo estamos palpando al momento en los barrios marginales de las grandes ciudades.

- La educación, es el conducto que permite llevar al producto de la sociedad a formar ciudadanos preparados, críticos, que analicen la realidad, que aprendan a ser solidarios, que sepan compartir con los demás, en ese contexto la alfabetización entendida como tarea nacional y concertada, como ejercicio de participación social, conocimiento y transformación crítica, como proceso de democratización del conocimiento, es loable por parte del Gobierno, que buscando la integración de la población analfabeta se proyecta al desarrollo integral.

- La falta de integración de un sistema de formación de los recursos humanos que atienda las necesidades actuales del país y los desafíos que plantea su desarrollo, constituye uno de los principales problemas

que provoca los desequilibrios cualitativos y cuantitativos entre la oferta de profesionales en las carreras terminales de los distintos niveles de educación y la demanda de mano de obra de los sectores productivos y sociales.

-La actual formación y capacitación de los recursos humanos no considera el carácter integral y polivalente de la formación profesional, ni el suficiente aprestamiento práctico de los educandos, lo que impide un desempeño eficaz de la fuerza laboral para mejorar los niveles de productividad.

-La alfabetización entendida como tarea nacional y concertada, la evaluación como ejercicio de participación social, conocimiento y transformación crítica, como proceso de democratización del conocimiento, es loable por parte del Gobierno, que buscando la integración de la población analfabeta se proyecta al desarrollo integral, ya que la educación, es el conducto que permite llevar al producto de la sociedad a formar ciudadanos preparados, críticos, que analicen la realidad, que aprendan a ser solidarios, que sepan compartir con los demás.

- La estructura agrícola del país y el comportamiento de sus actores sociales, sufrieron transformaciones generadas por la Reforma agraria, punto clave de la transición de la sociedad rural precapitalista, a la sociedad urbana capitalista y moderna, los indígenas modificaron su forma de ser vendiendo su fuerza de trabajo temporal, fuera de sus comunidades en el mercado laboral urbano, disminuyeron cada vez más sus recursos productivos, sus actividades agropecuarias de subsistencia fueron relegadas, la capacidad de mano de obra de la unidad familiar decayó así como su producción agrícola y ganadera.

- Existe una desaceleración en el crecimiento de la población, debido a los problemas sociales: como el encarecimiento de la vida, la inflación, la falta de empleo; ésto ha hecho que la tasa social del país baje de 6.8 hijos en el período 1.960-1.970 a 4.5 hijos entre 1.980-1.990, aumentando la esperanza de vida a 67.6 años en 1.990 lo que posibilitará contar en el futuro con una mayor

cantidad de fuerza de trabajo, que contribuirá al desarrollo del país pero que al mismo tiempo demandará fuentes de trabajo, salud, educación, vivienda alimentación, etc.

-La deuda es un obstáculo para el desarrollo, para los países que eran ya pobres, la crisis de la deuda del decenio de 1.980 ha resultado desastrosa, la montaña de la deuda continua aumentando y la carga de la amortización consume cada vez más los recursos financieros; la necesidad de destinar una gran parte de las divisas generadas por las exportaciones y del ingreso nacional al servicio de la deuda externa, así como la descapitalización neta que se genera, determina dos efectos de carácter económico: la desaceleración en el ritmo de crecimiento del PIB y la informalización de la economía.

- La restricción externa y el consiguiente flujo negativo de capitales refleja el problema estructural que plantea el endeudamiento externo, el problema de la deuda desapareció del debate público, el país continuaría diferiendo el servicio del capital y cancelando únicamente el 30% de los intereses, monto que según declaraciones gubernamentales sería de 13 millones de dólares mensuales; hasta fines de 1.990, el saldo de la deuda ecuatoriana era de 11.700 millones de dólares, habiendo aumentado 661 millones de dólares con relación a 1.989 es decir el 6% de crecimiento nominal, debiendo considerarse atrasos en el servicio de la deuda, sin embargo en el Banco Central manifiestan que a 1.991 es de 11.850 millones de dólares; los pagarés de la deuda externa ecuatoriana en el mercado secundario subieron del 14% al 20% en 1.990.

- La política monetaria y conexas (crediticia y financiera) que estuvieron encuadradas en los programas de estabilización tipo FMI, apuntaron a preservar el equilibrio fundamental en los ámbitos externo y fiscal; los objetivos no se perdieron de vista: el Control de la Inflación, el orden cambiario y un adecuado nivel de las tasas de interés; las exigencias hacia la política monetaria fueron muy altas, las expectativas de la reactivación y del crecimiento global dependieron básicamente de la conducción monetario crediticia.

- Los planes de desarrollo no han tenido los resultados que se esperaban bajo el esquema de relaciones económicas internacionales desiguales, por los términos de intercambio desfavorables, con un modelo y estrategias de desarrollo que se caracterizaron por el proteccionismo estatal exagerado a la industria, junto a una deuda externa que crece a pasos aigantados, haciéndonos cada vez más dependientes de los centros económicos de poder, atentando gravemente contra los Objetivos Nacionales Permanentes.

- Las Fuerzas Armadas constituyen el principal instrumento de acción del Frente Militar, están destinadas a la conservación de la Soberanía Nacional, a la Defensa de la Integridad e independencia del Estado y a la garantía del ordenamiento jurídico, sin menoscabo de su misión fundamental, coadyuvan al desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos conserrnientes a la Seguridad Nacional".

- Nuestro país ha sido pacifista, respetuoso de las normas del derecho Internacional, lamentablemente con unas Fuerzas Armadas pobres, que en 1.941 no pudieron respaldar la acción diplomática, hoy tenemos unas Fuerzas Armadas profesionales, acorde con la tecnología contemporánea, unas Fuerzas Armadas disuasivas en capacidad de hacer respetar sus derechos territoriales y su soberanía.

8.2.RECOMENDACION

La Integridad Territorial, es el primer Objetivo Nacional Permanente del Estado que debe ser mantenido: porque está ligado con nuestros derechos amazónicos, con el Tratado de Guayaquil de 1.829 y con el Protocolo Pedemonte Mosquera, esta interiorizado en nuestro pueblo, porque Fuerzas Armadas acogen ese pensamiento como suyo dentro del contexto estratégico, porque así lo consideran los partidos Políticos, como aspiración partidista dentro de su política Internacional, por los varios postulados de nuestros jóvenes en las organizaciones estudiantiles, es decir, por el respaldo popular reiterado a través de la Función legislativa; en definitiva la Integridad Territorial, lleva un contenido de reparación al "Honor Nacional"

y a la dignidad de los ecuatorianos profundamente heridos, es un ejemplo para la América misma de la lucha incuestionable porque se respeten los Principios del Derecho Internacional.

-Es imprescindible para el país sostener la tesis de la "INEJECUTABILIDAD, ya que ésta es la que responde a las más caras aspiraciones de la conciencia Nacional, ello conlleva formar el criterio de "Patria" con alcance geopolítico en la población ecuatoriana para hacer cierto el pensamiento peruano de que en nuestro país se ha arraigado un OBJETIVO NACIONAL de la más alta jerarquía, "ECUADOR PAIS AMAZONICO".

- Las visitas oficiales del Jefe de Estado a otros países, al igual que su participación en las reuniones multilaterales son muy importantes, ya que sirven para fijar la posición ecuatoriana, reiterar los principios rectores de nuestra política exterior, profundizar los vínculos y realizar una presencia internacional, se establecen mecanismos de cooperación técnica y apoyo financiero.

IN // - Tenemos que integrarnos como nación para poder responder al reto de los países andinos como grupo, tomando en cuenta que en el futuro, crecerán y se desarrollarán aquellos que estén integrados dentro de bloques económicos, ya que esas son las tendencias mundiales, a conformar nuevas estructuras de poder, somos los más rezagados como Grupo Andino en el proyecto de crear un espacio económico común; es preciso pasar de la teoría a la práctica integracionista para acelerar la consolidación de dicho bloque andino.

- Es responsabilidad de todos los ecuatorianos encontrar la forma de adaptar nuestro comportamiento a lo que no podemos cambiar, las nuevas políticas y acciones integracionistas a nivel nacional, serán el resultado de un constante esfuerzo individual y colectivo de la sociedad, erradiquemos el regionalismo, reconozcamos el carácter multinacional y pluricultural del país y encontraremos la ruta de la integración.

JS - Es necesario estimular la producción alimentaria buscando la diversificación de la canasta familiar, la reactivación de la agricultura campesina, a fin de lograr ocupación y mejorar los niveles de ingreso de miles de pequeños productores, es decir un incremento de las disponibilidades con redistribución del ingreso, donde el papel del Estado no esté subordinado al libre funcionamiento del mercado.

DI - Se deben adoptar políticas que superen la migración campo-ciudad, se debe priorizar el crecimiento de las ciudades intermedias y pequeñas, estimulando la producción, beneficiando a zonas deprimidas, organizando el espacio físico nacional, fortaleciendo los gobiernos sectoriales, estimulando la inversión en infraestructura, dotando a las poblaciones de servicios básicos y creando empleo; se debe propender a la descentralización administrativa, con capacidad para solucionar los problemas en su propio sector, organizando a la comunidad, incentivando a los actores sociales para que asuman su papel en las actividades del desarrollo, resolviendo en forma oportuna los problemas sociales.

- Debemos realizar cambios en la forma de obtención y dotación de vivienda que nos permita superar los déficits, pues el esfuerzo aislado del Estado es insuficiente para cubrir la demanda de vivienda, por lo tanto deberán ser participes tanto el sector privado como los actores directos que demandan vivienda, especialmente de tipo popular, ampliando la posibilidad de inversión en programas de mejoramiento habitacional y de lotes con servicios, por lo que es necesario que los programas de vivienda sean considerados a largo plazo, sin reducirse a programas para un período de gobierno.

- Debemos fortalecer las instancias multilaterales dentro del contexto de las Naciones Unidas, que tienen el reto de estructurar la paz, la seguridad y la democracia, no podemos abandonar principios que corresponden a nuestra tradición jurídica, pero si debemos ser muy pragmáticos con los intereses que busca el país, promoviendo la justicia social, alcanzando las metas que nos hemos propuesto, no podemos perder el tren de la historia

como lo manifiestan algunos economistas, no podemos quedarnos aislados del resto de América Latina, es fundamental la integración.

- Se debe propender por un proceso moderno de democracia participativa que permita la integración y por ende el crecimiento y desarrollo de una sociedad moderna, más justa y más preparada para enfrentar los retos del futuro como nación; más unida a la atención de sus propias necesidades, en función de sus propios recursos, más solidaria y más independiente.

- Es necesario preparar a las "ELITES" con sentido nacional, para que conduzcan los partidos políticos con mística, con ideología, con conocimiento del quehacer político, económico, sicosocial y militar, que orienten los destinos de la Patria hacia la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes, mediante una planificación a largo plazo, continua buscando satisfacer las aspiraciones del pueblo ecuatoriano.

- Se hace indispensable la modernización y racionalización de la industria para poder enfrentar el reto, de la aceleración de la liberalización comercial, que tuvo que adoptar el país dentro del Grupo Andino, así como la reforma laboral tendiente a que las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo sea más flexible, se debe limitar la sindicalización en el sector público, la huelga solidaria y se debe examinar el concepto de estabilidad, para poder entrar en el crecimiento económico, camino al desarrollo integral.

- Debemos aprovechar la compra de deuda externa, en el mercado secundario para impulsar la agricultura, a fin de crear fuentes de trabajo y dotar de servicios básicos al área rural y áreas urbano marginales, evitando la migración campo-ciudad, el hacinamiento y las condiciones de extrema pobreza en que se debate una gran parte de la población ecuatoriana, para impulsar el crecimiento del país.

BIBLIOGRAFIA

- VASCONCELOS, José. Indologia, 2ª.edic. Barcelona.sin fecha.
- STORNAIOLO, Ugo. Anatomia de un pais Latinoamericano El Ecuador , Ediciones Culturales BSM, 1.989.
- AGOGLIA, Rodolfo. Estudio introductorio. Historografía ecuatoriana, Banco Central del Ecuador.
- JOVEREM, Vdo. El periodo Incaico en el Ecuador, Nueva Historia del Ecuador.
- CEVALLOS, Pedro .Historia del Ecuador, Edit. Polycolor S.A. 5 Tomos.
- REYES, Oscar Efrén. Breve Historia General del Ecuador, 2 Tomos.
- PAREJA DIEZCANSECO,Alfredo. Ecuador: La República de 1.830 a nuestros dias, Quito, Edit.Universitaria, 1.979
- SALVADOR LARA, Jorge. La República del Ecuador". Historografía Ecuatoriana, Banco Central del Ecuador.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1.989-1.992./ 2 Tomos.
- DURAN DIAZ,Edmundo. El Proceso Electoral Ecuatoriano, Edit. Corporación Editora Nacional, TSE.
- AYALA MORA, Enrique. Nueva Historia del Ecuador, Edit Grijalvo, 15 Volúmenes.
- ECHEVERRIA, José. "Los Primeros Poblados". Nueva Historia del Ecuador, Edit.Enrique Ayala.
- Política de Población de la República del Ecuador, CONADE.
- BOSSANO, Guillermo. Viscisitudes de la Nacionalidad Ecuatoriana, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana,Quito
- MORA BOWEN, Alfonso. La Educación Civica,Edit. Sto. Domingo, Quito Ecuador.

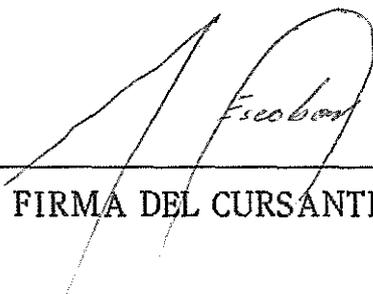
- PESANTES GARCIA, Armando. "Las Relaciones Internacionales" Derecho Diplomático y práctica Diplomática, Quito Ecuador.
- BARBERIS, Jaime Crnl. Nociones generales de Geopolítica, Edit. Instituto Geográfico Militar, 2 Tomos.
- TOBAR DONOSO, Julio. LUNA TOBAR, Alfredo. Derecho Territorial Ecuatoriano, Edit. Del Sol.
- GALLARDO, José. Interpretación Geopolítica de la desmembración Territorial del Ecuador.
- "Diccionario Pequeño Larousse ilustrado".
- LITTUMA ARIZAGA, Alfonso. La Nación y su Seguridad, Edit. Publitécnica 4ª Edición.
- IZQUIERDO MUÑOZ, Homero. Derecho Constitucional Ecuatoriano, Edit. Universitaria, Quito, 1.980.
- Cuadernos de Divulgación", Banco Central del Ecuador, Unidad de Investigación y estudios econométricos división Técnica.
- TOBAR DONOSO, Julio. La invasión Peruana y el Protocolo de Rio, Edit. Banco Central del Ecuador, Quito, 1.982.
- GARCIA VELASCO, Rafael. "El Territorio del Ecuador en el Siglo XX", Edit Publitécnica, Quito, 1.981.
- HIDALGHO MOREY, Teodoro. El Conflicto de la Cordillera del Cóndor.
- VERDROSS, Alfred. Derecho Internacional Público.
- Manual de Doctrina de Seguridad Nacional "provisional". I.A.E.N., 1.990-1.991.
- CEVALLOS GARCIA, Gabriel. Reflecciones sobre la Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- CABANELLA, Gillermo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, 4 Tomos.

- Enciclopedia Jurídica OMEBA, Edit, Bibliográfica Argentina, DRISKILL S.A. Buenos Aires, 1.977.
- SCHEJTMAN, Alejandro. Cuadernos de Políticas alimentarias, ILPES-CEPAL, ILDIS 3 Tomos.
- Varios, La crisis y el Desarrollo Social en el Ecuador, Edit. El Conejo. 1.980-1.990.
- Los Partidos Políticos . Documentos básicos, Corporación Editora Nacional, 3 Tomos.
- La Crisis y el Desarrollo Social en el Ecuador, Edit. El Conejo, 1.980-1.990.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, Junio de 1.991



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Escobar', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

FIRMA DEL CURSANTE

NOMBRE DEL CURSANTE